



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

con Acreditación
Institucional
de Alta Calidad
por **8** años

**Perspectivas Teóricas y Metodológicas de la Investigación en Educación para la Paz en
Colombia (2015-2019): Estado Del Arte**

Olga Cristina Mayorga Mayorga

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad De Humanidades y Ciencias Sociales

Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz

Santiago De Cali, 18 de Julio de 2021

**Perspectivas Teóricas y Metodológicas de la Investigación en Educación para la Paz en
Colombia (2015-2019): Estado Del Arte**

Olga Cristina Mayorga Mayorga

**Proyecto de Grado para Optar al Título de Magíster en Derechos Humanos y Cultura
De Paz**

Directora:

Adelina Peña

Magíster en Educación: Desarrollo Humano

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad De Humanidades y Ciencias Sociales

Maestría en Derechos Humanos y Cultura De Paz

Santiago De Cali, 18 de julio de 2021

Nota de Aceptación:

Aprobado por el Comité de Grado en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad Javeriana para optar al título de Magíster en Derechos Humanos y Cultura de Paz.

Jurado

Jurado

Santiago de Cali, 18 de julio de 2021.

A Dios por ser siempre mi compañía y apoyo; e iluminar mi camino al brindarme fortaleza en todo momento; a mis padres por su amor y vida ejemplar, a mis hermanos y sobrinos por su amor incondicional, a mis hijos por ser el gran motor en mi vida, a María Camila y mis nietas por brindarme alegría, esperanza y ternura.

Agradecimientos

Agradezco al Dios todo poderoso, por la Guía y orientación en la consecución de cada uno de mis propósitos. Sin él nada sería posible. Este nuevo logro, es sin lugar a dudas la demostración de su amor y compañía en nuestras vidas.

A mi familia gracias por su apoyo incondicional, y especialmente a mis hijos por estar siempre a mi lado llenándome de orgullo con sus logros, siendo ellos mi mejor motivación para seguir adelante. A María Camila y mis nietas porque su presencia en nuestras vidas, han sido una bendición que nos ha llenado de amor y dulzura. Son un aliciente diario que nos impulsa a continuar.

De manera especial, agradezco a la profesora Adelina Peña por la guía, apoyo, motivación y orientación suministrada en este trabajo de grado en su condición de directora.

De igual modo, agradezco a la Pontificia Universidad Javeriana Cali y particularmente a su personal vinculado directamente con la Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz (profesores, personal administrativo y compañeros de estudio) por la colaboración proporcionada a lo largo de mi formación pos gradual.

Tabla de Contenido

Resumen.....	10
Abstract.....	11
Introducción	12
1. Planteamiento del Problema de Investigación	16
Antecedentes Investigativos, a modo de estado del arte	16
Formulación del problema Investigación	25
Objetivos y justificación.....	28
2.Marco Referencial.....	31
2.1. Marco Teórico	31
<i>Educación, Educación Formal Y Educación No Formal</i>	<i>31</i>
<i>Conceptualización sobre la Paz</i>	<i>37</i>
<i>Educación para la Paz</i>	<i>41</i>
<i>Cátedra De La Paz</i>	<i>46</i>
<i>Principales Implicaciones Investigativas De La Educación para la Paz En Colombia</i>	<i>49</i>
<i>El Posacuerdo en Colombia: Una Mirada Educativa.....</i>	<i>57</i>
2.2. Marco Normativo-Legal.....	66
<i>Contexto Internacional</i>	<i>66</i>
<i>Contexto Nacional</i>	<i>70</i>
3. Metodología	75
4. Descripción y Análisis de Resultados	82
4.1.Perspectivas metodológicas de la investigación en Educación para la paz.....	82
<i>Producción académica de la investigación en EP</i>	<i>85</i>

<i>Enfoque de la investigación en EP</i>	87
<i>Diseño metodológico de la investigación en Educación para la paz -2015-2019.</i>	89
<i>Formas de Aproximación a los lugares epistémicos</i>	91
<i>Configuración de los lugares epistémicos en la investigación en EP</i>	93
4.2. Perspectivas Teóricas desde las que se ha realizado la investigación en Educación para la Paz En Colombia (2015-2019).....	99
<i>Campo de problematización de la investigación para la educación para la paz</i>	100
<i>Trayectorias de la teorización resultante de la investigación en EP</i>	103
4.3. Mirada Prospectiva Teórica y Metodológica de la Investigación en Educación para la Paz en Colombia	110
5. Conclusiones y Recomendaciones.....	120
Referencias Bibliográficas.....	130
Anexos	141

Índice de Anexos

Anexo A. Matriz Descriptiva.....	141
Anexo B. Técnica de investigación: Ficha bibliográfica	142
Anexo C. Matriz analítica	143
Anexo D. Corpus analizado por año del 2015 al 2019	145

Índice de Tablas

Tabla 1. <i>Principales categorías analíticas</i>	77
Tabla 2. <i>Corpus Analizado</i>	80
Tabla 3. <i>Resultados de las perspectivas metodológicas</i>	84
Tabla 4. <i>Resultados de las Perspectivas Teóricas</i>	99

Índice de Figuras

Figura 1. <i>Producción investigativa analizada en Educación para la Paz en Colombia por año (2015-2019)</i>	83
Figura 2. <i>Tendencias por tipo de producción académica de la investigación en EP – 2015 a 2019</i>	85
Figura 3. <i>Tendencia en el enfoque de la investigación en EP – 2015 a 2019</i>	88
Figura 4. <i>Tendencias del tipo de diseño metodológico de la investigación en EP – 2015 a 2019</i>	90
Figura 5. <i>Formas de aproximación a la investigación en la EP – 2015 a 2019</i>	91
Figura 6. <i>Comparativo entre diseño estudio de caso y IAP de la investigación en EP – 2015 a 2019</i>	92
Figura 7. <i>Comparativo entre diseño documental y el Estado del Arte de la investigación en EP – 2015 a 2019</i>	93
Figura 8. <i>Distribución geográfica a nivel nacional e internacional de la investigación en EP – 2015 a 2019</i>	94
Figura 9. <i>Distribución geográfica nacional a nivel regional de la investigación en EP en Colombia – 2015 a 2019</i>	95
Figura 10. <i>Tendencia del tipo de escenario educativo en la investigación en EP – 2015 a 2019</i>	96
Figura 11. <i>Tendencia del tipo de participante en las investigaciones en EP – 2015 a 2019</i>	97
Figura 12. <i>Tendencia en la problematización de la investigación en EP – 2015 a 2019</i>	100

Figura 13. <i>Tendencia de la problematización con énfasis en la educación para la paz en la investigación EP – 2015 a 2019</i>	101
Figura 14. <i>Tendencia en la teorización resultante de la investigación en EP – 2015 a 2019</i>	103
Figura 15. <i>Tendencia en la teorización en torno a la categoría educación para la paz de la investigación en EP – 2015 a 2019</i>	104

Resumen

El presente trabajo de carácter documental-analítico, se fundamenta en la investigación de la Educación para la Paz en Colombia entre 2015 y 2019. El objetivo general es la construcción de un estado del arte de las perspectivas teóricas y metodológicas de la investigación en Educación para la Paz en Colombia durante el periodo 2015-2019. La metodología seguida se enmarca en el estado del arte, con un enfoque cualitativo a partir del cual se emplean técnicas para la recolección de información como el análisis documental y de contenido. Para el logro del objetivo se describen las perspectivas metodológicas desde las que se ha realizado la investigación en Educación para la Paz en Colombia; se caracterizan las perspectivas teóricas desde las que se ha realizado la investigación en Educación para la Paz en Colombia para llegar finalmente a determinar los aspectos teóricos y metodológicos que deben ser considerados en investigaciones futuras relativas a la Educación para la Paz en Colombia. Los resultados indican en las perspectivas teóricas, la mayor relevancia otorgada a lo interpretativo, vivencial, experiencial en el abordaje de la Educación para la Paz; se destacan las dimensiones pedagógica, política y social más explorados en las investigaciones estudiadas; y en las perspectivas metodológicas, la predominancia de los enfoques metodológicos cualitativos con especial énfasis en los estudios de caso, la investigación-acción, los estudios documentales, en la investigación en Educación para la Paz en Colombia entre 2015 y 2019.

Palabras clave: Educación para la Paz, perspectivas teóricas, perspectivas metodológicas, estado del arte.

Abstract

This documentary-analytical work is based on the research of Education for Peace in Colombia between 2015 and 2019. The general objective is the construction of a state of the art of the theoretical and methodological perspectives of research in Education for La Paz in Colombia during the period 2015-2019. The methodology followed is part of the state of the art, with a qualitative approach from which techniques are used to collect information such as documentary and content analysis. To achieve the objective, the methodological perspectives from which the research in Education for Peace in Colombia has been carried out are described; The theoretical perspectives from which the Peace Education research has been carried out in Colombia are characterized to finally identify theoretical and methodological aspects of the peace education research that contribute to its relevance in the Colombian educational context and politics. public education regarding peace in the period 2015-2019. The results indicate in the theoretical perspectives, the greater relevance given to the interpretive, experiential, experiential in the approach to Education for Peace; the pedagogical, political and social dimensions most explored in the studies studied are highlighted; and in the methodological perspectives, the predominance of qualitative methodological approaches with special emphasis on case studies, action research, documentary studies, in research on Education for Peace in Colombia between 2015 and 2019.

Keywords: Education for Peace, theoretical perspectives, methodological perspectives, state of the art.

Introducción

La educación para la paz es una realidad compleja, dinámica, que se construye y reinventa cotidianamente a través de la investigación, los aportes de diferentes escuelas pedagógicas y las experiencias cotidianas de trabajo de diferentes organizaciones sociales en torno a la pedagogía para la paz (Cuenca, 2014, p. 85).

Los discursos y prácticas relacionadas con la paz y el respeto de los derechos humanos no es una cuestión nueva, ya que ha estado presente en la sociedad por más de medio siglo como una de las respuestas ante las diversas guerras y violencia generalizada que el mundo ha experimentado por cuestiones sociales, políticas y geográficas. Sin embargo, dichos discursos y prácticas han adquirido mayor énfasis sobre todo desde finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI. Al respecto, Gómez (2015) manifiesta que el siglo XXI empezó con un hecho que marcó la historia de la humanidad como fue el atentado del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, a partir del cual, emergió un nuevo conflicto mundial con efectos significativos en la configuración de nuevas guerras en el contexto global.

Lo anterior pone de relieve no sólo el valor y significado mismo que presenta la paz y el gozo de los derechos humanos para el individuo, sino el propio papel transcendental que cumplen la construcción, consolidación y preservación de la paz. Al igual que la garantía de los derechos humanos en el desarrollo y progreso general de las diferentes naciones, territorios y comunidades que los habitan. Lo referido sobre todo en un periodo de la historia caracterizado por diversidad de situaciones, entre las cuales, se destacan la escasez de recursos, cuestiones

étnicas, religiosas, nacionalismos excluyentes, factores geopolíticos, migraciones, narcotráfico, desigualdad social, entre otras (Gómez, 2015).

En uno de los ámbitos sociales en donde se hacen más visibles y evidentes los discursos y prácticas relativas a la paz y todo lo que está exige e implica, es en el campo educativo. En este contexto, la denominada Educación para la Paz se constituye en un espacio orientado no sólo a la promoción de actitudes, comportamientos y acciones encaminadas a la construcción y consolidación de la paz en las nuevas generaciones de escolares, sino a la reflexión crítica y analítica frente al asunto. Ello como punto de partida clave para la generación de conciencia referente a las posibilidades, limitaciones y retos que enfrenta un entorno social determinado para alcanzar, mantener y consolidar la paz (Cerdas, 2015).

No obstante, dicho proceso de Educación para la Paz está doblemente influenciado. De una parte, por las características específicas del contexto social en el cual se desarrolle y particularmente por las diferentes concepciones de quienes tienen a cargo su planeación y ejecución (autoridades educativas, instituciones, cuerpo docente, familia, entre otros). Por otra parte, por las distintas orientaciones en el orden teórico y metodológico desde las cuales se aborde este proceso tanto en su desarrollo práctico en contexto como en el campo investigativo.

En otras palabras, la Educación para la Paz obedece a unos criterios y directrices que condicionan los discursos y prácticas construidas en torno a ella. Esta situación la dejan entrever Álvarez y Pérez (2019) al manifestar que “educar para la paz significa proveer a la humanidad de un proceso de transferencia, reproducción, producción y apropiación de conocimientos que se adecúe a unas pautas de conducta, normas y valores socialmente reconocidos” (p. 290).

En este sentido, la reflexión crítica de los aspectos teóricos y metodológicos considerados en el proceso investigativo de Educación para la Paz en un contexto determinado, otorga un panorama general para identificar oportunidades investigativas para aprovechar en el corto, mediano y largo plazo. Esto en pro de una mayor comprensión de lo que implica y representa educar para la paz y a partir de ello, emprender acciones determinadas que posibiliten un mejoramiento o fortalecimiento sobre el particular. Por tal motivo, este trabajo tiene como propósito central construir un estado del arte acerca del abordaje teórico y metodológico dado a la investigación en Educación para la Paz en Colombia durante el periodo 2015-2019.

Para el logro del objetivo descrito, se identifican las principales investigaciones desarrolladas en relación con la Educación para la Paz en Colombia en el periodo 2015-2019; se caracterizan las perspectivas teóricas y metodológicas desde las que se ha realizado la investigación en Educación para la Paz en Colombia en el periodo citado; y se determinan los aspectos teóricos y metodológicos que deben ser considerados en investigaciones futuras relativas a la Educación para la Paz en el país.

El estudio está dividido en cinco apartados. En el primer numeral, se presenta el planteamiento del problema de investigación, donde se hace referencia a los antecedentes investigativos, la formulación del problema de investigación, los objetivos que orientan la investigación y la justificación de la misma. El numeral dos, hace alusión al marco referencial conformado por el marco teórico y marco normativo-legal. En relación con el marco teórico donde se presenta primero la definición de educación, educación formal y no formal, conceptualización sobre la paz, para posteriormente arribar al concepto de Educación para la paz, seguido de la cátedra de la paz, las principales implicaciones investigativas de la Educación para

la Paz en Colombia y finaliza con una mirada al posacuerdo en Colombia desde lo educativo. Y en cuanto al marco normativo-legal abordando de una parte el contexto internacional y de otra el contexto nacional en relación con la normativa que regula la educación para la paz. El numeral tres corresponde a la metodología donde se precisa tipo de estudio, el diseño de la investigación, los criterios de inclusión, las técnicas y el procesamiento de la información; el numeral cuatro presenta la descripción y análisis de los resultados, este se divide en tres partes en correspondencia con cada objetivo específico de la investigación. En el numeral cinco, se exponen las principales conclusiones y recomendaciones derivadas del trabajo investigativo efectuado. Finalmente, se listan las referencias bibliográficas y anexos que sustentan el trabajo y permiten ampliar y profundizar algunos aspectos.

1. Planteamiento del Problema de Investigación

Antecedentes Investigativos, a modo de estado del arte

La relevancia de la investigación en Educación para la Paz puede identificarse en los antecedentes investigativos de este estudio, es decir, los principales trabajos realizados en el ámbito internacional y nacional. En primera instancia, se hace alusión a los estudios desarrollados en el orden internacional, teniendo en cuenta la categoría en la que se enmarcan o clasifican, su respectivo orden cronológico y aspectos fundamentales como objetivos, referentes teóricos, metodología, conclusiones o resultados más destacados y aporte o importancia en el presente trabajo. En segundo lugar, se hace mención de las investigaciones efectuadas en Colombia a partir de los mismos elementos antes reseñados.

En el contexto internacional, se identificaron cuatro investigaciones enmarcadas en la categoría denominada: fundamentos teóricos y normativos de la Educación para la Paz. En primer término, está el trabajo de Cerdas (2013) quien analizó los sustentos teóricos, epistemológicos y axiológicos de la Educación para la Paz seguidos en el orden internacional general y a partir de los cuales las diferentes naciones construyen sus propios lineamientos de la Educación para la Paz. Dentro de los referentes teóricos seguidos se destaca el paradigma socio-crítico en cabeza de Alvarado y García (2008); y el abordaje de la educación en general y de la Educación para la Paz desde los postulados de Morín (1999).

La metodología presentó un enfoque cualitativo y empleó como técnica principal la revisión y análisis documental a partir de la mirada a la Educación para la Paz no sólo como algo pasivo (información sobre la paz y sus temas relacionados) sino activo (proceso de

transformación social). Como conclusión central del estudio en referencia, se halla los fundamentos de la Educación para la Paz en factores como el cambio social, la esperanza, la autonomía, la libertad, la perspectiva crítica y reflexiva, la responsabilidad y compromiso individual y colectivo, la paz, el respeto, la solidaridad, la cooperación, la justicia, el diálogo, la garantía de los derechos humanos, la dignidad del ser humano, entre otros. El aporte e importancia del estudio referenciado radica en que presenta un panorama para entender la Educación para la Paz desde diferentes perspectivas teóricas y enfatiza la relación de esta con distintos principios y valores para alcanzar los objetivos que persigue relacionados con el desarrollo integral de las personas.

En segundo lugar, se halla el estudio de Ospina (2015) quien analizó la Educación para la Paz en el contexto de aquellos países caracterizados por el conflicto armado. A partir de ello, propuso un enfoque diferente o alternativo para direccionar este proceso basado en el caso de los territorios palestinos ocupados. Los referentes teóricos seguidos estuvieron representados en los postulados de la Escuela Nueva; la Cultura de Paz; el modelo socio-crítico de Educación para la Paz; las definiciones y características de los conflictos armados; la Educación para la Paz en contextos de conflicto armado, entre otros.

La metodología implementada de carácter cualitativo se fundamentó tanto en el llamado estado del arte como en un trabajo de campo realizado en los territorios palestinos ocupados, acompañado de técnicas como la observación directa y participante efectuada en Palestina e Israel, entrevistas, consultas y visitas a diferentes instituciones de Educación Superior y organizaciones internacionales y locales. Como conclusión central, se encuentra que el concepto y práctica de la Educación para la Paz precisa de un direccionamiento particular y diferente en

aquellos territorios en situaciones de conflicto armado, lo cual posibilite dar respuesta efectiva a las exigencias y necesidades educativas propias de dichos contextos sociales.

En esta línea, se sitúa el aporte e importancia del estudio citado debido a que promueve un enfoque de la Educación para la Paz, en donde además de los valores y principios íntimamente relacionados con esta clase de educación; se vinculen las necesidades y prioridades específicas de las comunidades y territorios afectados por el conflicto.

En tercer lugar, está la publicación realizada por Comins (2018) quien caracterizó los tres desafíos epistemológicos-normativos fundamentales que enfrenta la investigación sobre la paz, en donde la Educación para la Paz ocupa un lugar significativo. Dichos desafíos hacen referencia a la relación sinérgica y bidireccional de la investigación para la paz con la Educación para la Paz, la intervención social y el activismo pacifista; la conciliación de la perspectiva crítica y la perspectiva constructivista de la investigación para la paz; y la preocupación por el rescate de los saberes, las voces silenciadas, marginadas social y epistemológicamente por los discursos dominantes (Comins, 2018). Los sustentos teóricos seguidos fueron la investigación para la paz vista desde Boulding (2000); los conceptos de educación y los procesos de intervención y activismo pacifista; la doble perspectiva de la investigación para la paz ya mencionada (perspectiva crítica y perspectiva constructivista); la contextualización de la investigación en paz y en Educación para la Paz, entre otros.

La metodología implementada de carácter cualitativo, se basó en la consulta y revisión documental de trabajos de grado, proyectos de maestría y doctorado relacionados con los estudios de paz, conflictos y desarrollo; los postulados centrales de la autora referente antes mencionada, y las dos perspectivas predominantes en la investigación para la paz. Como

conclusión más significativa, se halla la necesidad de promover lo que puede considerarse una perspectiva integral de la investigación y Educación para la Paz que vincule ambas orientaciones mencionadas en aras de evitar seguir reproduciendo miradas unilaterales y parciales de un campo de conocimiento caracterizado por la complejidad y pluralidad.

Este último planteamiento realizado se constituye en el principal aporte y marco de referencia del estudio aludido para la investigación asociada con la paz y la Educación para la Paz, que dadas las situaciones actuales precisa de abordajes holísticos e integrales que permitan conocer sus características fundamentales, implicaciones y relaciones.

Finalmente, se encuentra la investigación a cargo de Santamaría (2019) en la que se llevó a cabo un estado del arte basado en los artículos científicos publicados acerca de la Educación para la Paz a lo largo del periodo 2013-2017 en el contexto internacional. Los referentes teóricos seguidos estuvieron relacionados con los procesos de origen y evolución de la Educación para la Paz; las tres concepciones fundamentales relativas a la paz (paz negativa, paz imperfecta y paz positiva); y los principios esenciales asociados con la paz tales como justicia, respeto e igualdad.

La metodología empleada se enmarcó en lo cualitativo y utilizó como técnica principal el análisis de contenido de 44 artículos seleccionados escritos tanto en inglés como en español, localizados en bases de datos como *Scopus*, *Proquest*, *Web of Science* y *Dialnet*. Como conclusión fundamental se encuentra la existencia de un incremento investigativo sobre la Educación para la Paz y la necesidad de promover desde el campo educativo una educación fundamentada en la paz e igualdad. Al igual que la relevancia del papel desempeñado por la Educación para la Paz en la formación de ciudadanos globales.

Estos últimos aspectos que ponen de relieve la importancia del estudio citado como antecedente investigativo son claves en el contexto social y educativo actual, en donde la paz no sólo se presenta como derecho fundamental del individuo, sino como uno de los factores esenciales para el desarrollo y bienestar de los diferentes países y comunidades.

Por su parte, en el entorno nacional se identificaron cuatro estudios incluidos en la categoría denominada: la investigación en Educación para la Paz: una mirada general y en contexto. En primer lugar, se destaca el estudio de Hernández, Luna y Cadena (2017) quienes efectuaron una revisión teórica de la relación existente entre la construcción de una cultura de paz y la transformación educativa en un contexto como el actual caracterizado por la inseguridad y la incertidumbre tanto en el orden nacional como internacional. Las perspectivas teóricas seguidas se basaron en las concepciones centrales de paz (paz negativa y paz positiva o pacifista); la cultura de paz; la construcción de una cultura de paz desde la neutralidad a partir de Jiménez (2009, 2011 y 2014); y la construcción de una cultura de paz como desafío educativo.

En el aspecto metodológico, se destacó el seguimiento de un enfoque hermenéutico e interpretativo a partir del cual se empleó como técnica central la revisión documental física de 57 textos (artículos, libros y documentos) directamente relacionados con la paz, la cultura de paz y la Educación para la Paz. Las conclusiones más importantes evidencian el carácter complejo del concepto de paz que pasa por lo negativo, por lo positivo y por lo neutral; los conflictos como generadores de desarrollo en la cultura de paz; y la Educación para la Paz como protagonista activa en la construcción de una cultura de paz a partir de la formación en valores, el pensamiento crítico y la búsqueda de justicia social.

La importancia del estudio reseñado radica en el reconocimiento de la perspectiva desde la cual se asuma la investigación en el campo de la paz y la Educación para la Paz como factor doblemente condicionante. Por un lado, de los diferentes énfasis que se le otorguen al propio concepto de paz. Por otro lado, del proceso orientado a formar ciudadanos que generen desde sus prácticas y entornos más próximos actitudes y acciones tendientes a la construcción de una cultura de paz.

En segundo lugar, se encuentra la investigación de Espitia y Bayona (2018) quienes analizaron algunas propuestas formativas de pregrado relacionadas con la Educación para la Paz en la Universidad Pedagógica Nacional durante el periodo 2014-2017. Los referentes teóricos estuvieron constituidos por las discusiones y debates concernientes a la violencia y el conflicto en sentido general como a la violencia política y el conflicto armado; la memoria y la Educación para la Paz. Al igual que las propuestas curriculares en Educación para la Paz planteadas por Jares (1999) y Hicks (1993).

En el ámbito metodológico, sobresale el seguimiento de un enfoque cualitativo-interpretativo y un tipo de investigación documental cuya técnica principal fue el análisis de contenido. Las fuentes documentales seleccionadas para el desarrollo del estudio fueron los programas analíticos académicos correspondientes a los departamentos de Ciencias Sociales y Psicopedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional.

Las conclusiones centrales denotaron aspectos como el abordaje de la historia de Colombia y otros países del mundo desde una perspectiva negativa de la paz; las discusiones y reflexiones del papel de la pedagogía en el contexto del conflicto armado y violencia; y el énfasis puesto en los espacios académicos del sujeto víctima en ámbitos de violencia. De igual forma, se

destacaron el interés en el rol del docente y la educación en diferentes escenarios; los referentes relacionados con la visión de la paz, la violencia, la memoria y las víctimas desde la perspectiva de categorías; y el conocimiento otorgado al estudiante en el área de Justicia de Transición como elemento clave en el momento histórico actual.

La relevancia del estudio en referencia se basa en el ofrecimiento de un panorama relativo a las propuestas formativas de pregrado vinculadas con la Educación para la Paz en una de las principales instituciones de Educación Superior formadora de docentes en Colombia. Ello pone en evidencia que desde el propio proceso de profesionalización docente se imparte un discurso determinado y dominante en materia de paz y Educación para la Paz, lo cual no sólo incide directamente en el accionar pedagógico de los futuros educadores, sino en sus propias prácticas investigativas en el tema.

En tercer lugar, se halla la publicación a cargo de Torres (2019) quien desarrolló un estudio documental de la Educación para la Paz y la formación profesional en Colombia. Los referentes teóricos seguidos estuvieron representados en el abordaje contextual de la paz y la educación; y las relaciones entre educación, formación y paz a partir de autores como Vasco (1990), Freire (1993), Galtung (2003), Lederach (2008), Adams (2014), entre otros. En el aspecto metodológico, se destaca el seguimiento de un diseño cualitativo, un enfoque crítico-social y un tipo de investigación documental. En esta última, fue implementada la técnica del análisis de contenido a 44 documentos publicados entre 1987 y 2017 (libros, cartillas, artículos de revistas científicas y documentos organizacionales y gubernamentales).

La conclusión más relevante estuvo relacionada con el naciente abordaje didáctico de la paz en el marco educativo de las Ciencias Sociales en Educación Superior, en donde se enfatiza

en la paz desde la óptica de los conflictos macro sociales y sociopolíticos. Esta situación deja de lado la formación desde y para la paz en el ámbito de la cotidianidad de los seres humanos. El estudio resalta el predominio de ciertas concepciones de la paz y la Educación para la Paz en el marco de la formación profesional de los docentes como resultado de discursos y prácticas pedagógicas hegemónicas. Aspecto que desvirtúa miradas alternativas y complementarias relacionadas que den cuenta del carácter complejo, diverso y plural de la paz y de la Educación para la Paz.

Finalmente, se encuentra el trabajo desarrollado por Gómez (2019) que estuvo encaminado a la contribución con un estado del arte referente a la Educación para la Paz en Colombia a partir de los principales estudios atinentes a la paz en el contexto europeo y latinoamericano. Los referentes teóricos tenidos en cuenta se fundamentaron en la conceptualización de la paz en el marco de la guerra y la violencia; la paz como objeto de estudio; la investigación realizada en el campo de la paz y los derechos humanos; la educación en derechos humanos en el ámbito latinoamericano; el origen de la Educación para la Paz; los aportes principales de la Escuela Nueva en la Educación para la Paz; y las tendencias formativas en Educación para la Paz en Colombia.

En el orden metodológico, es de subrayar el diseño cualitativo del estudio, desde un enfoque centrado en el estado del arte como metodología de investigación cualitativo-documental de carácter crítico-interpretativa. A partir de esta última, se emplearon técnicas como la revisión documental, sistemática y el análisis de contenido de 114 textos (artículos de investigación, tesis doctorales, libros y capítulos de libros) a los cuales se tuvo acceso mediante

gestores de búsqueda como *Mendeley*, *ProQuest* y *Endnote*, al igual que bases de datos como *Scopus*, *ScienceDirect*, *Jstor* y *Education Source*.

Las conclusiones más importantes estuvieron vinculadas con la relevancia de nuevas didácticas en el reconocimiento de los ritmos de aprendizaje, la experimentación, observación, el contacto con la naturaleza, los centros de interés, entre otros; la falta de claridad en las investigaciones sobre la concepción específica de Educación para la Paz; y la falta de investigación en el ámbito teórico y práctico sobre la paz en el contexto escolar. Adicional a ello, sobresale la necesidad de profundizar en los factores determinantes de la construcción y consolidación de la Educación para la Paz y la Cultura para la Paz; la necesidad de reflexión acerca del rol de los sujetos en el marco de la Educación para la Paz; y la insuficiencia de soportes normativos y jurídicos en Colombia en cuanto a la Educación para la Paz.

La situación expuesta por el trabajo citado con respecto a los estudios concernientes a la Educación para la Paz en el contexto europeo y latinoamericano sirve como marco de referencia para conocer las diferentes perspectivas dominantes sobre el particular en el orden internacional, al igual que para definir algunas líneas investigativas en el estudio de la Educación para la Paz en Colombia.

Como se puede identificar en los antecedentes investigativos anteriormente expuestos, ha existido un abordaje de la paz y de la Educación para la Paz desde diferentes ámbitos sociales y perspectivas teóricas y metodológicas. Sumado a ello, se han establecido algunos fundamentos para la construcción de estados del arte sobre el tema en el orden internacional y nacional. Sin embargo, no se identificaron investigaciones que enfatizen o se centren específicamente en la construcción de un estado del arte de las perspectivas teóricas y metodológicas en la

investigación de la Educación para la Paz en Colombia después de expedida la normatividad correspondiente en cabeza de la Ley 1732 de 2014 y su Decreto Reglamentario 1038 de 2015. Es decir, entre el periodo 2015 y 2019. Es por esta razón que se origina el trabajo presentado en este documento.

Formulación del problema Investigación

El gobierno Nacional implementó mediante la Ley 1732 de 2014 la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas en Colombia, la cual fue reglamentada un año después con la expedición del Decreto 1038 de 2015. Esta determinación se entiende, por una parte, al tener en cuenta el contexto de un país con un conflicto armado prolongado y una sociedad como la colombiana que históricamente ha sido escenario de diversas problemáticas estructurales entre las cuales la guerra, la violencia, la violación de los derechos humanos, la pobreza y la corrupción, se presentan como algunas de las que mayor impacto negativo han generado en la población.

Ahora bien, la Cátedra de la Paz y su decreto reglamentario, plantean una serie de inquietudes relacionadas con la manera en que se está asumiendo y desarrollando este proceso por parte de las instituciones educativas en los niveles de preescolar, básica, media y superior. Al igual que la formación docente adelantada sobre el particular, las estrategias didácticas implementadas y la contextualización de este proceso de acuerdo con las necesidades y particularidades propias de los educandos y comunidad educativa en general (Sánchez, 2011).

Por otra parte, ante la promoción de discursos y prácticas referentes a la paz y particularmente en lo concerniente a la Educación para la Paz en el orden internacional, éstas adquirieron mayor fuerza y presencia con motivo de la celebración de la reunión número 44 de la

Conferencia Internacional de Educación llevada a cabo en Ginebra, Suiza en el año 1994. Dicha reunión fue ratificada en 1995 por la Conferencia General de la UNESCO, cuyo producto principal fue la publicación del documento titulado: Declaración y Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia. En este documento no sólo se definió y se caracterizó la Educación para la Paz, sino que se hizo explícita la relación de esta última con la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos (UNESCO, 1995).

A lo reseñado, se suman cuatro aspectos esenciales. En primer término, se encuentra la paz como uno de los principios fundamentales en los que se sustentan los derechos humanos proclamados en 1948. En segundo lugar, en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia de 1991 la paz es considerada como un derecho y deber de obligatorio cumplimiento. En tercer término, la búsqueda de la firma de un acuerdo de paz en Colombia con uno de los principales actores del conflicto armado como las FARC fue uno de los propósitos fundamentales, especialmente en el mandato presidencial de Juan Manuel Santos (2010-2018) como punto de partida para la consecución a futuro de una paz general, estable, integral y duradera en el territorio nacional. Finalmente, la paz es uno de los objetivos del desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030 por parte de la ONU (ONU, 2015). Los anteriores fueron algunos de los aspectos que generaron condiciones propicias para que en Colombia el logro, preservación y consolidación de la paz se asumiera como uno de los objetivos principales, en el cual, la educación cumple un papel trascendental al generar espacios, experiencias, reflexiones y diálogos de saberes para la promoción de actitudes y acciones que favorezcan la paz y todo lo que esta implica.

Es de anotar que en el año 2004 con la publicación de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas se le otorgó cierta relevancia a la paz al constituirla junto a la convivencia como uno de los pilares esenciales del proceso de formación ciudadana de los educandos. No obstante, este direccionamiento obedeció ante todo a la necesidad de adaptar la formación ciudadana con la educación por competencias implementada en el país a partir de 1999. Torres y Reyes (2015) hacen mención a lo referido al explicar el énfasis puesto en la modelización realizada de la formación ciudadana con motivo del enfoque de competencias:

El Programa de Competencias Ciudadanas ha sido construido con el fin de formar ciudadanos, observando que dicha formación ha adquirido en la práctica, la denominación o sustitución del apelativo por el del programa en cuestión, que adicionalmente forma tres modelos de ciudadanos: el ciudadano cognitivo, enmarcado en los procesos de orden cognitivo y cognoscente de la ciudadanía; el ciudadano comunicativo, capaz de expresar sus emociones y discrepancias en un ambiente de conciliación, así como de dar cuenta de las anomalías dentro de la sociedad; y el ciudadano emocional, inscrito en el reconocimiento de sus emociones, tanto positivas como negativas, y su capacidad para manejarlas en beneficio de la convivencia ciudadana. (p. 14)

De esta manera, el otorgar una visión general referente al manejo investigativo dado a un campo de conocimiento clave en el momento histórico actual del país, y la identificación de los retos que enfrenta la investigación en Educación para la Paz en Colombia en los próximos años; representan algunos de los aspectos claves tratados en el presente trabajo. Para ello, se parte de la

siguiente pregunta-problema: ¿Cuáles son las perspectivas teóricas y metodológicas de la investigación en Educación para la Paz en Colombia durante el periodo 2015-2019?

Objetivos y justificación

A partir de la anterior formulación del problema se proponen los siguientes objetivos orientadores de la presente investigación. El objetivo general es construir un estado del arte acerca de las perspectivas teóricas y metodológicas dadas a la investigación en Educación para la Paz en Colombia durante el periodo 2015-2019. Este objetivo se acompaña de tres objetivos específicos, a saber:

Objetivo específico 1. Describir las perspectivas metodológicas desde las que se ha realizado la investigación en Educación para la Paz en Colombia en el periodo 2015-2019.

Objetivo específico 2. Caracterizar las perspectivas teóricas desde las que se ha realizado la investigación en Educación para la Paz en Colombia en el periodo 2015-2019.

Objetivo específico 3. Determinar los aspectos teóricos y metodológicos que deben ser considerados en investigaciones futuras relativas a la Educación para la Paz en Colombia.

El estudio desarrollado se justifica a partir de tres aspectos fundamentales. En primer término, porque pone de relieve la necesidad de indagar sobre el conocimiento existentes en cuanto a la investigación en Educación para la Paz en Colombia entre 2015-2019, enfatizando en los aspectos teóricos y metodológicos. Lo referido puede ser empleado como marco de referencia para investigaciones futuras que busquen profundizar y complementar las producciones investigativas realizadas hasta el momento de manera pertinente. Adicional a esto, para abordar el estudio de la Educación para la Paz en Colombia desde perspectivas teóricas y metodológicas

diferentes o alternativas a las tradicionalmente empleadas, en aras de una mayor integralidad en la aproximación investigativa hacia la Educación para la Paz en el país.

En segundo lugar, porque la Educación para la Paz mediante las distintas acciones empleadas para su desarrollo como es el caso de la Cátedra de la Paz, presenta gran relevancia especialmente en aquellos países que como Colombia ha estado marcado históricamente por problemáticas estructurales relativas a la violencia, el conflicto armado y la violación generalizada de los derechos humanos. A lo que se suma, que en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia se hace referencia a “la paz como un derecho y deber de obligatorio cumplimiento” (Congreso de la República de Colombia, 1991, p. 3).

Es por tal motivo, que el conocimiento de los diferentes énfasis, direccionamientos, posibilidades y limitaciones enfrentadas por este proceso se constituye en una oportunidad para identificar líneas de acción a seguir en dos frentes principales. Por un lado, en la búsqueda de una mayor comprensión del valor, relevancia y sentido social que tiene la Educación para la Paz en el país. Por otro lado, la gestión para el fortalecimiento general de la Educación para la Paz en y desde la escuela como uno de los principales agentes sociales clave al respecto.

Finalmente, porque este trabajo aporta en la necesaria comprensión frente al propio concepto de paz, sus diferentes perspectivas, particularidades e implicaciones que trascienden la simple ausencia de guerra y de violencia. Además de su abordaje desde el campo educativo y las incidencias de este proceso en aspectos íntimamente relacionados como la construcción de ciudadanía y la formación integral del individuo para su vida en sociedad (MEN, 2004; Bernal y Mendieta, 2018). Es de anotar que este aspecto adquiere una importancia mayúscula en Colombia, en donde si bien especialmente en la última década se han logrado -a pesar de las

críticas, dificultades e inconformidades existentes- algunos avances en construcción de paz, aún existe un largo camino por recorrer.

2.Marco Referencial

2.1. Marco Teórico

Este apartado está orientado a la construcción de una fundamentación teórica de la paz, de la Educación para la Paz y de la Cátedra de la Paz. Para ello, en primer término, se definen y caracterizan los conceptos de educación con su principal clasificación (educación formal y educación no formal), paz, Educación para la Paz y Cátedra de la Paz a partir de sus elementos más importantes. En segundo lugar, se alude a las principales implicaciones investigativas de la Educación para la Paz en Colombia, lo cual otorga un panorama general de los aspectos a enfrentar cuando se realiza investigación en este campo de conocimiento en el país. Finalmente, se da una mirada educativa al posacuerdo¹ en Colombia.

Educación, Educación Formal Y Educación No Formal

Para hacer referencia a la Educación para la Paz, en primer término, se deben definir y caracterizar en sus aspectos más importantes los conceptos centrales que dan origen a esta clase específica de educación, es decir, Educación y Paz. Ello es objeto de análisis en los dos numerales siguientes. Como punto de partida, en este apartado, se abordan los principales elementos del concepto de educación respecto al cual existen diversas posturas y énfasis de acuerdo con la mirada general dada al mismo. Desde una aproximación sociológica a la educación, se entiende esta como:

¹ En el ámbito del presente trabajo se hace referencia al concepto de posacuerdo debido a que se comparte el planteamiento de Niño y Palma (2019) según el cual, este alude al primer escenario presentado como introducción al posconflicto, que es un proceso mucho más amplio y abarcador desde el punto de vista temporal, espacial, social e institucional frente al cual Colombia aún debe recorrer un largo camino.

[...] la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado. (Durkheim, 1975, p. 53)

A partir de lo planteado, se puede decir que la educación es un proceso llevado a cabo entre generaciones, en donde el objetivo central está relacionado con un crecimiento y potenciación general del individuo en diferentes dimensiones para su desenvolvimiento en un contexto social y político determinado. Es de anotar que, desde esta orientación, se privilegia ante todo la preparación del sujeto para su vida en comunidad. Es decir, la educación como espacio y medio que le permite a la persona satisfacer sus necesidades cuando se enfrente a decisiones, acciones y relaciones con los demás propias del entorno en el cual se desenvuelve.

Desde una óptica crítica de la educación, sobresalen tanto el conjunto de valores y principios que permite desarrollar como el cambio generado en la conciencia del sujeto. En esta dirección, Freire (1993) considera que la educación promueve elementos esenciales en el individuo tales como el amor, la justicia, la ciencia, la sabiduría, la inteligencia, el conocimiento, la significación, un sistema de símbolos, los valores, la alegría, la paciencia, la templanza, la bondad, la honestidad, la libertad, entre otros. Al igual que la capacidad de pasar de una conciencia natural de carácter ingenua a una conciencia con perspectiva crítica, reflexiva, problematizadora y liberadora.

Desde la consideración de educación anterior, el énfasis está puesto no sólo en el logro por parte de la persona de un conjunto de valores, actitudes y principios que realzan su condición

y calidad humana, sino en la capacidad de pensamiento analítico de la realidad y el conjunto de circunstancias presentadas en aras de su comprensión. Al igual que en la identificación de posibles caminos o alternativas de solución. Esto es, la educación como proceso útil y funcional para el sujeto.

Otra orientación relevante del concepto de educación es aquella inscrita en el desarrollo del individuo como proceso que le permite la adquisición de distintas capacidades en el orden natural, social y conductual. En esta línea, Vygotsky (1995) entiende la educación en términos del desarrollo artificial alcanzado por el sujeto. Es decir, la educación como elemento dominante y determinante de los procesos naturales del desarrollo que incide a su vez, en la reestructuración fundamental de la conducta humana. De esta forma, la educación adquiere un doble papel protagónico en el sujeto que denota no sólo su relevancia, sino sus alcances en la vida de la persona. Esto es, la educación como agente que coadyuva en la potenciación de las distintas etapas y procesos en la evolución cognitiva, procedimental y relacional del individuo.

Uno de los planteamientos centrales en educación que por privilegiar un carácter integral y holístico se constituye en referente principal, es el expuesto por Delors (1996) quien plantea que la educación debe estar fundamentada en cuatro clases de aprendizajes específicos, íntimamente relacionados entre sí y con las diferentes dimensiones en las que se desenvuelve el ser humano a lo largo de la existencia (cognitiva, procedimental, relacional y actitudinal). Desde esta óptica, se afirma que:

Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a

conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio. (Delors, 1996, p. 47)

La formulación anterior deja claro los diversos objetivos que persigue la educación que trascienden la simple adquisición de conocimientos y habilidades para el desempeño en un contexto social y cultural determinado, para situarse en la consideración de la persona como ser social que precisa de un marco de referencia explícito sustentado en principios y valores universales que le permitan alcanzar una calidad humana.

Una de las clasificaciones principales dadas a la educación y que presenta relevancia en el contexto del presente trabajo es educación formal y educación no formal debido a que la Educación para la Paz tiene aplicabilidad en los diferentes ámbitos educativos. En lo concerniente a la educación formal, esta se concibe como el tipo de educación “que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos” (Congreso de la República de Colombia, 1994, p. 3). En esta dirección, son las características específicas que presenta el proceso educativo en el orden institucional, de planificación, curricular y de certificación lo que determina su denominación como formal.

La organización general y objetivos de la educación formal está sujeta a los lineamientos establecidos en cada país por las autoridades legislativas y educativas respectivas. Ejemplo de

ello, es lo sucedido en Colombia que conforme con lo estipulado en la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), la educación formal está orientada al desarrollo de saberes, destrezas, actitudes y valores en el estudiante que le permitan establecer las bases fundamentales para un desarrollo constante. Adicional a lo descrito, la educación formal se encuentra estructurada en tres niveles: preescolar con mínimo un grado de carácter obligatorio; educación básica desarrollada a lo largo de nueve grados y en dos ciclos (educación básica primaria integrada por cinco grados: 1° a 5° y educación básica secundaria conformada por cuatro grados: 6° a 9°); y educación media que cuenta con dos grados: 10° y 11° (Congreso de la República de Colombia, 1994).

La educación no formal por su parte, a diferencia de la educación formal no está determinada y jerarquizada por niveles o grados específicos, presenta un carácter complementario y opcional en diferentes campos del saber de acuerdo con las necesidades y prioridades de quienes participan en esta clase de educación. De esta forma, se concibe la educación no formal como:

[...] el conjunto de acciones educativas [que se estructuran sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en el artículo 11° de la Ley 115 de 1994. Su objeto es el de complementar, actualizar, suplir conocimientos, formas en aspectos académicos o laborales y en general, capacitar para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, para la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y de la participación ciudadana y comunitaria, a las personas que lo deseen o lo requieran. (Presidencia de la República de Colombia, 1996, p .1)

Aunque la educación no formal presenta un carácter mucho más flexible en comparación con la educación formal, obedece a los principios y fines generales establecidos en la Ley General de Educación. Estos principios tienen que ver con la promoción del perfeccionamiento de la persona humana, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales, la capacitación para el desempeño en distintos oficios y actividades, entre otros (Congreso de la República de Colombia, 1994).

Finalmente, otro de los factores a destacar es que, a pesar de sus diferencias, la educación formal y la educación no formal tienen en común la promoción de valores y actitudes que le permitan al sujeto reconocerse como integrante de una sociedad y a su vez, participar activamente en el contexto en el cual se desenvuelve a partir del conjunto de conocimientos y experiencias adquiridas. Este aspecto posibilita que la Educación para la Paz tenga un gran campo de acción debido no sólo a que dentro de dichos valores y actitudes aquellas relacionadas directamente con la paz y convivencia son claves, sino a lo que significa e implica la vida en comunidad en términos del manejo de los conflictos, las diferencias y la resolución de problemas.

A partir de lo explicado en el presente numeral, se puede inferir que la educación a pesar de los diferentes direccionamientos otorgados conforme con las distintas posturas desde las cuales se analice, es un proceso que vincula diversos factores que van más allá de la enseñanza y del aprendizaje para instalarse en la preparación y formación integral del sujeto. En dicha formación integral, la capacidad analítica y reflexiva del individuo hacia la realidad, junto a la búsqueda de alternativas para la transformación social es clave para que la educación agencie cambios sociales significativos y no siga reproduciendo un orden y discurso dominante que

acrecienta las diferencias. Una vez abordado el concepto de educación, es momento de dar paso en el siguiente numeral al concepto de paz como camino previo para llegar a la Educación para la Paz.

Conceptualización sobre la Paz

Como punto de partida, se debe mencionar que la construcción de una aproximación conceptual a la paz reviste complejidad debido a la diversidad de planteamientos realizados acerca de este concepto y proceso de gran relevancia social. No obstante, en este numeral, se abordan algunas de las definiciones y caracterizaciones principales de paz. Uno de los aspectos referentes en el abordaje de la paz es su consideración desde una perspectiva negativa y positiva, lo cual ha generado debates relativos a cuál de ellas se acerca más al significado e implicación de la paz. En esta dirección, se destaca Galtung (1964) quien concibe la paz negativa como: “la ausencia de violencia y de guerra” (p. 2). Dicha ausencia se da tanto en el contexto de grupos humanos, comunidades y países como en lo relativo a grupos raciales y étnicos (Galtung, 1968; Galtung, 2003). Desde esta concepción, el solo hecho de que no se presenten acciones de carácter violento que atenten contra la vida e integridad del ser humano, es manifestación de la existencia de paz.

En la paz negativa, la persona se caracteriza por un pesimismo antropológico, egoísmo, insolidaridad e individualismo. Por ello, para el logro de la paz es clave el control de las pulsiones agresivas mediante acciones fundamentadas en el miedo y en la represión (Harto de Vera, 2016). En otras palabras, la gestión de la paz está determinada por la efectividad de las medidas tomadas en función del mantenimiento del orden, disciplina y docilidad de los individuos y sociedad en general en la cual se desenvuelven.

Por su parte, la paz positiva es entendida como: “la integración de la sociedad humana” (Galtung, 1964, p. 2). Es decir, un referente de cooperación e integración entre las comunidades y sociedad en general (Galtung, 1968; Galtung, 2003). De esta manera, más allá de la simple ausencia de violencia y de guerra, se precisa para la existencia de paz que las personas trabajen conjuntamente en y desde acciones enmarcadas en la cooperación e integración que posibiliten el logro de objetivos comunes. Esta concepción de paz se puede decir que, si bien aún no abarca la magnitud del concepto, tiene un carácter un poco más integral en comparación con la paz negativa.

De manera contraria a lo acontecido en la paz negativa, en la paz positiva la persona se caracteriza por un optimismo antropológico, cooperación, solidaridad y altruismo. Por esta razón, la paz se fundamenta en la potenciación de las cualidades antes mencionadas por medio del establecimiento de un orden en el que predominan la justicia social, el cumplimiento y respeto de los derechos humanos (Harto de Vera, 2016). Desde esta perspectiva, en la gestión de la paz es esencial un orden y control íntimamente articulado con principios relacionados con la paz como la justicia, el respeto y la dignidad humana.

Jares (1999) plantea una reflexión y especie de crítica implícita de las dos concepciones de paz anteriores a partir de los conceptos de cultura de la violencia y cultura de paz. De esta forma, sugiere que la comprensión del concepto de paz trasciende las simples determinaciones del orden y del status quo para instalarse en el reconocimiento del predominio cultural establecido por la organización racional de la vida cotidiana, cuyo principal efecto es la configuración de una cultura de la violencia. Por tal motivo, la definición de las posibilidades reales de la paz, exige tanto la eliminación de la violencia física o directa, como pasar de una

cultura de la violencia a una cultura de paz. En esta línea, se asocia la paz con una manera de pensar, de actuar, con hábitos y costumbres que debe incorporar el individuo como parte de una cultura y del contexto social en el que se desenvuelve.

Una de las propuestas conceptuales más relevantes sobre la paz que ha intentado conciliar las posturas antagónicas en la definición del concepto, y al mismo tiempo optar por una aproximación más integral, es la formulada por Muñoz (2001) quien propone el concepto de paz imperfecta. Esta denominación dada a la paz, hace referencia a las experiencias y estancias en las cuales ha existido regulación pacífica de los conflictos. Dicha regulación se entiende como la generación de las condiciones adecuadas para la satisfacción de las necesidades de los demás, sin la injerencia o impedimento por parte de algún factor diferente a la voluntad.

En otras palabras, la paz imperfecta hace alusión directa a los espacios en los que se pueden reconocer acciones en pro de la paz, aunque dichos espacios estén situados en ámbitos caracterizados por situaciones de conflicto, violencia y guerra. Por ello, la paz imperfecta se presenta como: “categoría de análisis que reconoce los conflictos en los que las personas y/o grupos humanos han optado por potenciar el desarrollo de las capacidades de los otros, sin que ninguna causa ajena a sus voluntades lo haya impedido” (Muñoz y Molina, 2010, p. 47). Este planteamiento no sólo abre nuevas perspectivas para entender la paz que no se limitan únicamente a la ausencia de guerra, conflicto y violencia, sino que aporta un direccionamiento constructivo de la paz en y desde la gestión de la guerra, violencia y conflicto.

La integración o conciliación entre paz negativa y paz positiva, se identifica en la caracterización de paz imperfecta propuesta por Harto de Vera (2016) quien afirma que esta clase de paz se relaciona con una antropología que aborda la complejidad de la persona en la cual

coexisten relaciones de carácter conflictivo, agónico y contradictorio entre los elementos propios de la paz negativa y de la paz positiva. En este sentido, la persona se caracteriza por presentar tanto actitudes y acciones de tensión, conflicto y violencia, como actitudes y acciones altruistas, cooperativas y solidarias a partir de las cuales se pueden generar procesos orientados al empoderamiento pacifista.

Otro de los aspectos relevantes en cuanto a la paz y su logro es el expuesto por Lederach (2008) quien considera que el proceso de construcción de paz no presenta soluciones, sino ideas y acciones tendientes a la generación de respuestas en contextos de conflicto muy establecido. Lo dicho es clave si se tiene presente que cualquiera que sea la consideración que se maneje de la paz (paz negativa, paz positiva o paz imperfecta) no existe un camino único o predeterminado para el logro y preservación de la paz. Lo que existe al alcance es un conjunto de propuestas y alternativas de acción y reflexión para la gestión de la paz en y desde el propio conflicto y las diversas circunstancias del contexto social en el cual se presenta.

En conformidad con lo mencionado en el presente numeral, pueden plantearse dos aspectos fundamentales. En primer término, que el concepto de paz y particularmente su concepción ha estado directamente determinada por el énfasis puesto en elementos asociados como la violencia, la guerra y el conflicto desde una mirada pesimista, optimista o integradora. En segundo lugar, que la concepción de la paz desde una perspectiva parcial y fragmentada es insuficiente para el reconocimiento pleno de su valor, sentido y significado. Ello dadas las circunstancias actuales, en donde los discursos y prácticas referentes a la paz en el ámbito nacional e internacional cada vez adquieren más fuerza y precisan de abordajes integrales para una mayor y mejor comprensión sobre el particular.

Uno de los espacios y agentes sociales esenciales en el proceso de construcción de paz es la educación no sólo desde el punto de vista de la adquisición de conocimientos y la promoción de actitudes y acciones en pro de la paz, sino desde la reflexión, el debate y el diálogo de saberes. Esto teniendo en cuenta la necesidad de participación activa, generación de compromisos y establecimiento de responsabilidades por parte de los actores educativos. Por este motivo, en el numeral siguiente se hace mención de los aspectos esenciales de la Educación para la Paz.

Educación para la Paz

Otro de los conceptos centrales en el presente trabajo es Educación para la Paz que en su desarrollo y consolidación como espacio de acción y reflexión ha recibido diferentes aportes de movimientos pedagógicos en el contexto de periodos históricos marcados por la guerra. Ejemplo de ello, fue el final del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX en el marco de la I y II Guerra Mundial. En esta dirección, se destaca la Escuela Nueva con la promoción de una acción educativa encaminada al logro de la paz mundial en los inicios del siglo XX; la Escuela Moderna con su interés en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y pacífica; y la Sociedad de Naciones que centró su accionar en la construcción de la paz mundial mediante la relación entre los países, la contribución al manejo de los conflictos internacionales y a la promoción de la democracia (ACODESI, 2003).

De igual modo, sobresale la Oficina Internacional de Educación (OIE) cuya labor se basó en la reflexión y gestión en pro de la Educación para la Paz por medio de diferentes acciones. Entre ellas, la de mayor relevancia conocida como Congreso “La paz por la escuela” que se constituyó en una de las primeras iniciativas para la fundamentación pedagógica de la Educación para la Paz (ACODESI, 2003).

De esta manera, la Educación para la Paz denota el compromiso y papel de diferentes actores sociales, entre ellos, las instituciones educativas en el proyecto de construcción y mantenimiento de la paz conforme con el contexto social en el que este tipo de educación se desarrolle. Desde este enfoque, la UNESCO (2000) hace mención de la Educación para la Paz, tomando como referencia las diferentes dimensiones humanas (cognitiva, procedimental, actitudinal y valorativa), el carácter preventivo y de resolución de los conflictos, y los ámbitos de relación e interacción entre las personas y su entorno geográfico. En esta dirección, se entiende la Educación para la Paz como:

Proceso de promoción de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para lograr cambios de comportamiento que permitan a niños y niñas, jóvenes y adultos prevenir los conflictos y la violencia, tanto manifiestos como estructurales, resolver los conflictos pacíficamente y crear las condiciones propicias para la paz, ya sea en un nivel intrapersonal, interpersonal, intergrupar, nacional o internacional. (UNESCO, 2000, p. 4)

Las diferentes orientaciones dadas a la Educación para la Paz se evidencian en la propuesta conceptual de Salomon (2002) quien relaciona esta clase de educación con tres elementos esenciales. Uno de carácter reflexivo como es la transformación en la manera de pensar. Otro de índole cognitivo y procedimental como es el conjunto de conocimientos y destrezas dirigidas a la resolución de conflictos. Finalmente, uno de tipo relacional centrado en el vínculo entre Educación para la Paz, Derechos Humanos y Cultura de Paz. Desde esta óptica, se afirma que:

La Educación para la Paz tiene muchos significados divergentes para diferentes individuos en distintos lugares. Para algunos, la Educación para la Paz es principalmente un asunto de cambio de mentalidad; el propósito general es promover comprensión, respeto y tolerancia frente a los que eran enemigos en el pasado (...). Para otros, es principalmente un asunto asociado con cultivar un conjunto de habilidades; el propósito general aquí es adquirir una disposición no violenta y habilidades de resolución de conflictos (...) Para otros, especialmente en países del Tercer Mundo, Educación para la Paz es un asunto asociado con los Derechos Humanos, mientras que para países más ricos es frecuentemente un asunto de ambientalismo, desarme y promoción de una cultura de paz. (Salomon, 2002, p. 4)

En afinidad con las dos conceptualizaciones de Educación para la Paz presentadas anteriormente y en contraste con aquellas miradas de Educación para la Paz centradas exclusivamente en la promoción de conocimientos y habilidades en pro de la paz; ACODESI (2003) enfatiza en el papel trascendental desempeñado por el conflicto en la Educación para la Paz. Es decir, el conflicto no como algo desafortunado y que se debe evitar a toda costa, sino como una oportunidad que, al estar presente como aspecto característico en las diferentes relaciones e interacciones humanas, plantea retos relacionados con la resolución pacífica de los conflictos. En esta línea, se entiende la Educación para la Paz como:

Una educación en el conflicto y para el conflicto, esto es, una educación que hace de los conflictos de la vida cotidiana, la posibilidad de buscar salidas no violentas y buscar mecanismos de gestión de los mismos al interior de las comunidades.

Se trata entonces, de potenciar el conflicto de un modo tal que de él se pueda aprender posibles formas de cooperación entre los sujetos que, a la vez, los alfabeticen políticamente. (ACODESI, 2003, p. 52)

Algunas de las consideraciones de la Educación para la Paz enfatizan en factores como el desarrollo humano, en el cual, la paz cumple el rol de medio, de derecho y de valor humano; el accionar social; los cambios en los ámbitos actitudinal, procedimental y conductual; y la mirada reflexiva del entorno próximo. Desde esta orientación, Cerdas (2013) refiere a esta clase particular de educación al mencionar que:

La Educación para la Paz indaga el desarrollo del ser humano por medio de la paz y en la paz, propiamente, la cual se visualiza como un derecho humano y como un valor que se dirige a la praxis social, la transformación de actitudes, acciones, normas de conducta y a una perspectiva crítica de la realidad. (p. 190)

De acuerdo con lo descrito, la paz al cumplir varios roles o funciones, exige a la Educación para la Paz el compromiso y responsabilidad de ser una educación con fundamento en los derechos y valores humanos desde la perspectiva del saber, hacer, reflexionar, comportar y analizar. Esto posibilita una Educación para la Paz participativa, dinámica y democrática.

Finalmente, la Educación para la Paz puede ser vista como proceso basado en la formación en valores, enmarcado en lo institucional y específicamente en las instituciones educativas como algunos de los agentes sociales por excelencia a cargo de su promoción y desarrollo. Desde esta orientación, se sitúa la propuesta conceptual de la Educación para la Paz de Pantoja y Cabrera (2019) para quienes esta clase particular de educación es en esencia:

La enseñanza y la co-construcción de una serie de valores, actitudes y comportamientos que son necesarios para preservar la paz, especialmente al interior de las instituciones educativas, ya que son muchos los conflictos que se presentan al interior de las mismas y una forma de enfrentarlos, es con la formación y educación en valores. (p. 30)

Adicional a lo dicho, es de subrayar la alusión realizada en la conceptualización anterior a la preservación de la paz y al enfrentamiento de los conflictos como algunos de los roles fundamentales que debe asumir la Educación para la Paz. A partir de ello, se puede decir que educar para la paz va mucho más allá de mantener un orden determinado y evitar cualquier situación que esté en contra de la paz y de la convivencia tanto en el ámbito escolar como en cualquier otro espacio social. De esta forma, educar para la paz implica situarse en el campo de los conflictos de una manera propositiva, constructiva y crítica que permita ampliar la visión de ellos y hallar oportunidades en medio de la complejidad.

Conforme con lo mencionado en este numeral, se puede decir que la Educación para la Paz al abordar un campo y proceso tan diverso y complejo como la paz, no escapa a dicha diversidad y complejidad tanto en su concepción, como en su práctica o desarrollo. Sin embargo, sea cual sea el enfoque dado a la Educación para la Paz es claro que el solo énfasis en lo descriptivo, informativo, cognitivo, procedimental y actitudinal en los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta clase particular de educación es insuficiente. Esto debido a que, dadas las exigencias del momento histórico y social actual, los sujetos requieren desarrollar su capacidad crítica y reflexiva sobre lo que significa e implica la paz y el conflicto, la guerra, la violencia, entre otros. El mecanismo normativo-legal fundamental que posibilitó el desarrollo de la

Educación para la Paz en el contexto institucional colombiano fue la Cátedra de la Paz sobre la cual se refiere en el siguiente numeral.

Cátedra De La Paz

Aunque la Cátedra de la Paz puede identificarse en primera instancia, como el medio para el desarrollo de la Educación para la Paz, como ha acontecido en Colombia, es también un “espacio de reflexión y formación en torno a la convivencia con respeto, fundamentado en el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos” (Congreso de la República de Colombia, 2014, p. 1). De acuerdo con esto, se asume la convivencia y el respeto como pilares en los que se sustenta la Cátedra de la Paz en el ámbito educativo, los cuales también son claves en la paz y en la Educación para la Paz.

El objetivo de la Cátedra de la Paz en Colombia es: “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población” (Congreso de la República de Colombia, 2014). Si se da una mirada analítica a este objetivo es claro que se establece una relación directa entre la construcción de una cultura de paz y un desarrollo sostenible, y el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de las personas. En otras palabras, es como si se asumiera que el logro de una cultura de paz y del desarrollo sostenible se tradujera en un mayor bienestar y calidad de vida de los individuos, lo cual es probable, pero en el mediano y largo plazo dadas las implicaciones.

Es de anotar que la Cátedra de la Paz está orientada a la promoción de la apropiación de saberes y habilidades concernientes al territorio, a la cultura, a la situación socioeconómica y a la

herencia histórica. Lo anterior en aras de la reconstrucción del tejido social, la generación de prosperidad general y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes estipulados en la Constitución Política de Colombia de 1991 (Presidencia de la República de Colombia, 2015). A partir de ello, se asume el conocimiento del contexto social en el que se desenvuelve el sujeto como aspecto clave para identificar las problemáticas específicas presentadas y las posibilidades de acción al respecto en y desde la Educación para la Paz.

Chaux y Velásquez (2016) explican los principios fundamentales que guían las orientaciones para la Cátedra de la Paz en Colombia, los cuales son: partir de lo construido, oportunidad, autonomía y diversidad. Partir de lo construido refiere a tomar como base los avances previos relativos a la Educación para la Paz tanto en el país como en el contexto institucional particular y tratar de ampliarlos, complementarlos y fortalecerlos. La oportunidad por su parte, hace alusión a la capacidad creativa e innovadora que debe poseer cada institución educativa en aras de avanzar y progresar en el proceso de Educación para la Paz.

En el caso de la autonomía, se encuentra directamente relacionada con lo planteado en la Ley 115 de 1994 en cuanto a la posibilidad y facultad que tiene cada institución educativa de establecer el énfasis específico otorgado a la Cátedra de la Paz. Al igual que a los diseños curriculares y estrategias pedagógicas que a su criterio sean las más adecuadas. Finalmente, la diversidad reconoce la existencia de características particulares, de un contexto social específico en el que se sitúa cada institución educativa, lo cual exige un proceso de adaptación y articulación de la Cátedra de la Paz y de la Educación para la Paz en general.

En el marco de perspectivas críticas de la Cátedra de la Paz sobre todo en Colombia que es el contexto geográfico objeto de estudio en el presente trabajo, en primer término, Cárdenas

(2016) considera que el manejo dado a la Cátedra de la Paz en el país es parcial y fragmentado. Situación que se explica debido a que se hace énfasis sólo en la promoción de la cultura de paz, dejando de lado la reflexión a partir del conflicto interno de más de medio siglo en Colombia y lo más importante, las múltiples posibilidades que este ofrece para la construcción de una Educación para la Paz en, desde y para el conflicto. Desde este enfoque, se plantea que:

La Cátedra de la Paz se estableció mostrando sólo una cara de la moneda: la del deber de los ciudadanos de fomentar la cultura de la paz, lo cual es importante y valioso, pero jamás suficiente y menos cuando los contenidos que se pretenden fomentar con ella entran en abierta contradicción con las condiciones reales de vida de quienes son su objetivo. (Cárdenas, 2016, p. 125)

En segundo lugar, Álvarez y Marrugo (2016) sugieren que la Cátedra de la Paz debe enfatizar en lo práctico y no en lo teórico desde una perspectiva centrada en lo actitudinal y cotidiano por encima de su simple consideración como una asignatura más en el plan de estudios. Sumado a lo mencionado, apelan por una Cátedra de la Paz que a partir de la promoción de la convivencia trascienda el currículo educativo como punto de partida para la construcción de una cultura de paz, cuyos pilares sean el respeto a las diferencias, la justicia y equidad social, y la transformación social del país.

Finalmente, para Forero (2018) los direccionamientos de la Cátedra de la Paz definidos en la política pública presentan un enfoque restringido a los entornos educativos, dejando de lado que la Educación para la Paz requiere mayor integración entre contenidos y prácticas en pro del fortalecimiento de la enseñanza y del aprendizaje. Debido a que los espacios escolares pueden convertirse en reproductores de contenidos poco significativos, se hace necesario acciones que

promuevan perspectivas críticas relacionadas con la paz desde situaciones específicas y el contexto próximo de los estudiantes.

Lo referido a lo largo del presente numeral, hace pensar que la Cátedra de la Paz es fiel reflejo del direccionamiento otorgado a la paz y a la Educación para la Paz. Si se enfatiza en la paz como la simple ausencia de violencia y de guerra, y en la Educación para la Paz únicamente como espacio para el fortalecimiento de valores humanos, seguramente en la Cátedra de la Paz habrá muy pocas oportunidades para la comprensión del conflicto como aspecto característico en las relaciones e interacciones humanas. Así como posibilidad para adelantar acciones de paz en pos de su resolución. De igual forma, los direccionamientos dados a la Cátedra de la Paz en Colombia la sitúan lejos de alcanzar una perspectiva integral de la paz y de la Educación para la Paz.

Una vez expuestos los factores más importantes concernientes a la Cátedra de la Paz, es momento de dar una mirada a las implicaciones investigativas de la Educación para la Paz en Colombia. Ello adquiere relevancia no sólo por tratarse del contexto y espacio social objeto de estudio, sino porque la práctica investigativa en el país relativa a la Educación para la Paz presenta unas características y desafíos dada la situación general y educativa que enfrenta Colombia en la actualidad y las problemáticas estructurales de larga data.

Principales Implicaciones Investigativas De La Educación para la Paz En Colombia

Como se dijo anteriormente, la Educación para la Paz en Colombia es un proceso cada vez más relevante, si bien el tema de la paz ha estado presente directa e indirectamente en los discursos, prácticas y disposiciones normativas en cabeza de la Constitución Política de Colombia de 1991, es a partir del año 2014 y posteriormente en el 2015, que se asume la Educación para la Paz

como proceso explícito y formal en el ámbito educativo nacional. Esta situación aunada al contexto social en el que se sitúa tanto la educación en sentido general como la Educación para la Paz en Colombia, genera un conjunto de aspectos y particularidades que caracterizan e inciden en la práctica investigativa de esta clase específica de educación. Sobre el particular se detalla en las líneas siguientes.

En primer lugar, se encuentra el papel desempeñado por la Educación para la Paz en el fomento de lo que se denomina Paz Interior (ACODESI, 2003). Ello debido a que el énfasis general en esta clase de educación ha sido la preparación y formación para la vida en comunidad, el respeto de los derechos humanos, el fomento de la convivencia, entre otros, lo cual tiene gran relevancia. Sin embargo, no se debe olvidar que para poder ofrecer todos estos aspectos en el contexto de un grupo social o comunidad es necesario primero cultivar desde la propia individualidad y autorreconocimiento un conjunto de valores, prácticas, actitudes, comportamientos y reflexiones que le permitan al sujeto dar a los demás.

En esta dirección, se resalta el planteamiento expuesto por ACODESI (2003) según el cual la investigación para la paz y la Educación para la Paz en Colombia han obtenido avances significativos y han desarrollado sus propios corpus teóricos de carácter dinámico y flexible que posibilita la comprensión de las relaciones e interacciones características de la vida. Sin dejar de advertir que aún existe un camino por recorrer en cuanto a las explicaciones, análisis y abordaje general del proceso de construcción de Paz Interior en el individuo. En este contexto, los trabajos y experiencias adelantadas en el ámbito oriental son referente clave.

De acuerdo con esto, se puede decir que los desarrollos investigativos de la Educación para la Paz que integren una mirada externa (el individuo como parte integrante de una sociedad)

e interna (el individuo como poseedor y agente de un conjunto de características y elementos que posibilitan su relación e interacción con quienes le rodean en un contexto específico), tienen mayores posibilidades de realizar un abordaje integral de esta clase de educación en pro de identificar problemáticas, necesidades y posibilidades de la Educación para la Paz desde lo particular-privado y desde lo colectivo-público.

Este aspecto es trascendental sobre todo en un contexto como el colombiano, en donde si bien se han trazado algunos lineamientos a manera de conocimientos, competencias y habilidades que debe adquirir el sujeto para su vida en sociedad, aún no se ha enfatizado, estudiado y reflexionado en profundidad en el proceso previo individual que posibilita la consecución de dichos conocimientos, competencias y habilidades.

En segundo lugar, se halla lo que Sánchez (2010) denomina responsabilidad social por la paz que alude al compromiso y rol cumplido por el sujeto en la construcción de paz. Desde esta óptica, la responsabilidad social por la paz precisa espacios de reflexión permanente orientados a la identificación de posibilidades para la transformación social de acuerdo con los valores universalmente establecidos (respeto, justicia, dignidad, tolerancia, convivencia, entre otros). Sin embargo, dicha reflexión no debe quedarse en lo teórico, conceptual y discursivo, sino que debe trascender hasta ser contextualizada y aplicada en circunstancias específicas.

Es en esta línea, que la investigación en Educación para la Paz es clave al permitir reconocer los direccionamientos que desde lo institucional y general se le dan a esta clase de educación. Es decir, si se sigue promoviendo una Educación para la Paz tradicional y poco significativa, centrada en contenidos, en información y en saberes. O, por el contrario, si se están desarrollando nuevos lineamientos de carácter alternativo, en donde el abordaje de problemáticas

reales propias del contexto colombiano son objeto de estudio desde una perspectiva crítica, reflexiva, participativa, propositiva y relacional. De este modo, serán otorgadas al sujeto alternativas de acción en y desde su espacio cotidiano y de acuerdo con sus posibilidades.

En tercer término, está, por un lado, la comprensión y profundización de las construcciones conceptuales de paz y de Educación para la Paz y, por otro lado, los principales desafíos a los que se enfrenta la escuela colombiana en el proceso de Educación para la Paz. En cuanto al primer aspecto, Cuenca (2014) plantea que la Educación para la Paz tiene un carácter complejo y dinámico, que es elaborado y reformulado constantemente mediante la investigación y las diversas contribuciones realizadas por escuelas pedagógicas y experiencias educativas en contexto sobre paz.

Por tal motivo, existen múltiples aproximaciones conceptuales de paz y de Educación para la Paz. De esta manera, la investigación en el marco de la Educación para la Paz precisa de la generación de espacios y experiencias de reconocimiento o consideración de las múltiples perspectivas asociadas con la paz y su proceso de formación. Ello como aspecto que posibilite miradas menos restringidas y parciales sobre el particular y a su vez, consideraciones más integrales de la paz y de la Educación para la Paz. Lo manifestado adquiere mayor relevancia en el entorno colombiano si se tiene en cuenta que la sociedad ha encarado un conflicto interno de más de medio siglo de duración en donde aspectos como la violencia generalizada, la guerra, la violación flagrante de los derechos humanos, el desplazamiento forzado, la pobreza extrema, entre otros, se constituyen en algunas de las situaciones de mayor impacto negativo en la población.

En esta dirección, se podría pensar, por ejemplo, que la firma del acuerdo de paz con uno de los principales actores del conflicto armado como es la FARC y la vinculación de la paz como contenido y espacio de reflexión en las instituciones educativas son muestras claras del logro de la paz en el territorio nacional. Ello no sólo evidenciaría una visión restringida de lo que significa e implica la paz, sino que se encuentra muy alejado de la realidad ya que dichos acontecimientos son apenas algunos puntos de partida de un largo camino que debe recorrer el país para alcanzar una paz verdadera, estable y duradera.

En lo relativo a los principales desafíos a los que se enfrenta la escuela colombiana en el proceso de Educación para la Paz, son de destacar tres en particular en los que puede contribuir significativamente la investigación en Educación para la Paz: el fomento de la paz desde una pedagogía de la crítica y socio-afectiva; el abordaje de la Educación para la Paz más allá de lo cognitivo, del aprendizaje y de los contenidos de paz; y la reflexión de los medios y propósitos de la Educación para la Paz (Cuenca, 2014).

En lo relativo a la pedagogía de la crítica y socio-afectiva, aquellos proyectos y experiencias investigativas en Educación para la Paz que vinculen este enfoque pueden evaluar desde una perspectiva general y comparativa los resultados alcanzados en términos no sólo de conocimientos y competencias adquiridas, sino del análisis de situaciones, de la resolución de problemas, de la comprensión integral de los mismos a partir de sus causas, efectos y principales manifestaciones. Al igual que a partir del conjunto de emociones, sentimientos y actitudes experimentadas por los individuos y la manera en que se canalizan.

En lo atinente al abordaje de la Educación para la Paz más allá de lo cognitivo, del aprendizaje y de los contenidos de paz, la investigación en Educación para la Paz tiene una gran

misión y responsabilidad porque es menester conocer la labor en contexto que vienen realizando las instituciones educativas para identificar debilidades, fortalezas y oportunidades orientadas a la promoción de lo que puede denominarse una Educación para la Paz diferente y alternativa. Es decir, que lejos de tener como premisa fundamental la reproducción irreflexiva de conocimientos, información y contenidos asociados con la paz, apele por llevar la realidad y el entorno social al aula como objeto de conocimiento. Esto es, una Educación para la Paz significativa y funcional que repercuta en el propio interés y actitud mostrada hacia la formación en convivencia y paz como factores esenciales.

En lo que respecta a la reflexión relativa a los medios y propósitos de la Educación para la Paz, la investigación en Educación para la Paz se presenta como un espacio clave. Esto debido a que en un contexto social como el colombiano se han presentado a lo largo del tiempo problemáticas estructurales relacionadas directa e indirectamente con el conflicto armado, la guerra y la violencia, lo cual exige una manera particular de abordar el proceso de Educación para la Paz desde lo didáctico, metodológico y pedagógico. A lo que se agrega, la necesidad de formulación de objetivos relacionados con esta clase de educación que trasciendan lo netamente conceptual, teórico y abstracto. En esta dirección, desde la práctica investigativa puede determinarse el grado de pertinencia y adecuación de la Educación para la Paz conforme con las necesidades contextuales y de los actores educativos.

En cuarto lugar, los anteriores desafíos planteados por la Educación para la Paz en Colombia, se encuentran vinculados con lo que Arias (2016a) denomina la búsqueda de una perspectiva integral y duradera de la Educación para la Paz en el país a partir de dos aspectos fundamentales. En primer lugar, los atributos esenciales de la paz que remiten a su consideración

como aspiración moral, bien social, valor social y derecho humano. En segundo lugar, las dimensiones de la paz y sus modalidades de realización que hace referencia a la paz negativa, paz positiva y cultura de paz. Es así como la autora en mención plantea como fundamento de la Educación para la Paz en el país una perspectiva integral de la paz que permita vincular sus atributos fundamentales y dimensiones de realización:

Se propone en este primer plano pensar la paz con un sentido integral en términos de sus atributos esenciales y de sus dimensiones de realización; cruzando además estas coordenadas de manera contextualizada en tiempo y espacio. Sin un abordaje de paz integral, no se generan las condiciones para una paz sostenible; lo anterior exige este enfoque en la formulación de las políticas públicas, los procesos legislativos, las decisiones económicas, la modernización de la justicia y los procesos educativos del país. (Arias, 2016a, p. 245)

De acuerdo con lo dicho, se puede afirmar que la investigación en Educación para la Paz en Colombia se enfrenta a una doble exigencia. Por un lado, la promoción de una perspectiva integral de la paz que derive en la consideración de la Educación para la Paz como proceso diverso, complejo, plural y relacionado con múltiples aspectos sobre todo en contextos como el colombiano, dadas las circunstancias sociales e históricas presentadas. Por otro lado, hacer el seguimiento respectivo de las principales tendencias educativas actuales en Educación para la Paz en el país. Ello para determinar si en la Educación para la Paz en Colombia prevalece un enfoque tradicional, existen nuevas propuestas o iniciativas más acordes con las necesidades, o coexisten ambos direccionamientos conforme con las características y manejo dado en y desde lo institucional y social en general a la Educación para la Paz.

En quinto y último lugar, se encuentran los tres desafíos centrales en Colombia para el empoderamiento de la paz, los cuales tienen que ver con la deconstrucción de la violencia estructural, la superación del comportamiento agresivo, y la legitimación y el favorecimiento de la paz en la cultura nacional (Sánchez, 2016). En esta línea, la Educación para la Paz tiene una misión y responsabilidad grande y compleja si se tiene en cuenta que los factores mencionados están íntimamente relacionados con la estructura social y la cultura desarrollada en el país durante mucho tiempo.

Es por ello que educar para la paz y específicamente visualizar resultados significativos al respecto puede identificarse como un asunto de mediano y largo plazo. Desde este enfoque, una de las misiones principales de la investigación en Educación para la Paz está asociada con la contribución a determinar cuáles deben ser los aspectos prioritarios en los que se deben centrar los esfuerzos y acciones en pro de sentar las bases para un empoderamiento de la paz en el país en y desde la educación. En otras palabras, el reconocimiento de los puntos de partida de la Educación para la Paz dadas las características y dinámicas propias del contexto colombiano.

A partir de lo mencionado en el presente numeral, se puede manifestar que la investigación en Educación para la Paz en Colombia presenta diversidad de aspectos a enfrentar en aras de sus propósitos fundamentales relacionados con una mayor comprensión y análisis de esta clase de educación en el país como fundamento para su fortalecimiento y desarrollo. Uno de dichos aspectos que presenta mayor relevancia es aquel vinculado con el carácter relativamente reciente de la Educación para la Paz en el país que genera múltiples interrogantes para la práctica investigativa, algunos de los cuales pueden constituirse en oportunidades de indagación, y otros

por su parte, en obstáculos a superar para el desarrollo y ampliación del conocimiento relacionado.

De igual manera, y vinculado con lo anterior, la investigación en Educación para la Paz tiene un campo de acción amplio y diverso en concordancia con el propio proceso objeto de estudio que la caracteriza, lo cual remite al establecimiento de prioridades y a la identificación de las problemáticas más relevantes a tratar en procura de su resolución o la minimización de sus efectos.

Otro de los aspectos relevantes a considerar como parte del presente marco teórico es el posacuerdo en Colombia visto desde el ámbito social, y desde la perspectiva educativa. Esto debido a que la educación se refleja como actor protagónico en el periodo posterior al acuerdo de paz firmado en el año 2016 entre el gobierno nacional y las FARC, para la búsqueda y consolidación de la paz en el país, tal como quedó expuesto en el documento final firmado por las partes involucradas. En el numeral siguiente se hace alusión a ello.

El Posacuerdo en Colombia: Una Mirada Educativa

El 26 de septiembre de 2016 se llevó a cabo la firma del acuerdo final de paz entre el gobierno nacional de Colombia liderado por el entonces presidente Juan Manuel Santos y las FARC-EP en representación de Rodrigo Londoño Echeverri más conocido como “Timochenko”. Este acuerdo no sólo se constituye en un referente en la historia reciente del país por haberse podido consolidar después de diversos intentos por parte de distintos gobiernos en las últimas décadas, sino que además vinculó un conjunto de medidas y disposiciones en pos de generar las condiciones propicias y necesarias para el proceso de construcción de lo que se denominó una paz estable y duradera.

Dentro de dichas medidas y disposiciones son de destacar las encaminadas al desarrollo social en las cuales las atinentes a la salud, la educación, la vivienda y la erradicación de la pobreza son centrales tanto por su relevancia como por el presupuesto destinado para ello. En relación a este último, alcanza en el cuatrienio presidencial en desarrollo (2018-2022) la suma de “17,79 billones de pesos (educación rural: 12,22 billones, salud: 3,28 billones, vivienda y agua potable: 2,29 billones), el cual, aunque significativo, se estima insuficiente dada la necesidad en la etapa de implementación actual del acuerdo” (Estrada, 2019, p. 384).

En relación con aquellas medidas de carácter educativo sobresalen aquellas orientadas a la recuperación, promoción y consolidación de la educación rural y de aquellas áreas geográficas en general fuertemente afectadas por la violencia y guerra de larga data en el país. En este ámbito, el Plan Especial de Educación Rural se presenta como la estrategia central de recuperación y promoción de la educación para los grupos poblacionales más afectados con la guerra y violencia en el país. Lo manifestado a partir de aspectos como:

- La promoción de la cobertura universal haciendo énfasis en la atención integral a la primera infancia.
- La flexibilidad en cuanto a modelos educativos en los diferentes niveles escolares para dar respuesta a las distintas necesidades presentadas.
- El mejoramiento general de la infraestructura educativa y de programas orientados a la recreación, cultura y deporte.
- La gratuidad de la educación en los diferentes niveles escolares.
- El fortalecimiento de las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo.

- La vinculación de la formación técnica agropecuaria en educación media.
- El otorgamiento de becas para el acceso a la educación en distintos campos y áreas por parte de la población rural (Acuerdo Final Para La Terminación Del Conflicto Y La Construcción De Una Paz Estable Y Duradera En Colombia, 2016).

Lo reseñado ratifica el rol social relevante cumplido por la educación en el marco de este acuerdo para la construcción y consolidación de la paz en el mediano y largo plazo en el territorio nacional. Por ello, es pertinente abordar tres aspectos fundamentales como son la conceptualización del posacuerdo, algunas experiencias internacionales como referentes para el caso colombiano, y ciertos retos y exigencias a las que se enfrenta la educación colombiana en el posacuerdo. En las líneas siguientes se hace referencia sobre el particular.

En lo concerniente al concepto de posacuerdo en Colombia, según Cepeda (2016) este hace referencia al periodo siguiente presentado en el país con motivo de la firma del acuerdo de paz entre el gobierno nacional y las FARC. De este acontecimiento se derivaron un conjunto de políticas públicas encaminadas a la finalización del conflicto armado con el grupo insurgente en mención. Por tanto, “el posacuerdo implica entonces la reconfiguración de la agenda política de gran parte del país en el corto y mediano plazo, abarcando de manera coordinada los campos de la seguridad, la justicia, la economía y la cooperación” (Cepeda, 2016, p. 218).

Conforme con lo mencionado, se puede decir que el posacuerdo, por un lado, refiere a la terminación adecuada de una etapa de negociación entre gobierno nacional y FARC con su respectiva ratificación mediante la firma de un documento específico (acuerdo final) que consigna el conjunto de medidas, acciones y compromisos a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo en aras de la consecución de una paz denominada estable y duradera. Por otro lado,

remite al arribo a un periodo histórico determinante para el futuro del país y sociedad colombiana en general, en donde el manejo y cumplimiento dado a lo pactado, al igual que la efectividad de las decisiones y estrategias adelantadas cumplen un papel trascendental para el logro de los objetivos trazados relativos a la construcción de paz.

Por su parte, Niño y Palma (2019) consideran que los acuerdos son punto de partida para una reestructuración política y no la conclusión de un proceso en sentido estricto. Es precisamente en este aspecto en donde radica la diferencia fundamental entre “posacuerdo” y “posconflicto”. Mientras el primero tiene una magnitud temporal más de corto plazo e introductoria, el segundo se sitúa en el largo plazo como proceso que exige el logro de diversidad de aspectos sociales para su concreción y consolidación. Es decir, para la superación satisfactoria del conjunto de situaciones y problemáticas estructurales que afectaron negativamente a determinado país o comunidad.

Lo antes mencionado deja entrever que el posacuerdo, en este caso, relacionado con la terminación del conflicto armado y la construcción de paz, representa lo que puede considerarse un periodo o fase específica en donde el punto de quiebre generado en la búsqueda de un cambio o transformación sustancial en la situación social de determinado país, territorio o comunidad, así como en la voluntad, intereses y prioridades de las diferentes partes involucradas, tiene sus primeras manifestaciones que cumplen un papel determinante en la continuidad, enfoque y manejo general dado a todo el proceso restante.

Las experiencias internacionales de países que han superado el conflicto armado y han entrado en una etapa de recuperación social son sin duda referentes para el caso colombiano porque otorgan ideas y lecciones aprendidas sobre el asunto que pueden ser capitalizadas a favor

en pro de un manejo más adecuado y efectivo del proceso que adelanta el país y particularmente del enfoque dado a la educación. Según Díaz y Rojas (2018) en los casos de países cercanos hasta cierto punto a la experiencia colombiana, tales como Líbano, Mozambique, Ruanda, Sudáfrica, Irlanda del Norte, Bangladesh, Canadá y Guatemala ha ocurrido algo similar a lo sucedido en Colombia como es la existencia en la educación de parámetros violentos, autoritarios, con modelos pedagógicos fundamentados en la memoria, lo cual impide establecer una cultura de paz.

Es por esta razón, que se hace necesario y pertinente fomentar y consolidar una educación ciudadana centrada en la cohesión social, la participación y la memoria histórica (Díaz y Rojas, 2018). La cohesión social entendida como sentido de pertenencia y de inclusión para la consolidación de una paz estable y duradera. La participación como espacio para el diálogo, la autonomía y el pensamiento crítico y reflexivo para la construcción de una perspectiva propia de la realidad. La memoria histórica relacionada con dos aspectos: la búsqueda de la no repetición y la escucha de otras voces en la escritura de la historia.

Otros casos referentes para Colombia son Argentina, El Salvador, Guatemala y Sudáfrica en los cuales ha sido común la poca importancia e inadecuado manejo dado a la educación en los acuerdos de paz y en los posteriores procesos de posconflicto. Lo anterior manifestado en aspectos como deficiente formación de la juventud; instrumentalización de la educación en aras de promover las divisiones sociales, la intolerancia y los prejuicios; y poco aporte de la educación en lo relacionado con la tolerancia, el respeto y la convivencia pacífica (Medrano, Ochoa y Quiroga, 2015). Si bien a diferencia de lo planteado en el caso colombiano, la educación se asume al menos según lo establecido en el acuerdo de paz final, como actor

protagónico en la recuperación social del país después de más de medio siglo de conflicto armado, es la aplicación, el enfoque, el seguimiento y control de las disposiciones establecidas lo que determinará finalmente los avances y necesidades persistentes sobre el particular.

Uno de los ámbitos o espacios sociales centrales en el proceso de búsqueda de construcción de paz en una sociedad es la educación debido a que mediante ella pueden promoverse maneras diferentes de pensar, actuar y relacionarse con los demás, lo cual se traduzca en el mediano y largo plazo en una transformación social de impacto positivo en las diferentes esferas de la sociedad. Sin embargo, en contextos como el colombiano dado lo arraigado y la dimensión histórica y espacial del conflicto armado vivido, la educación enfrenta diversos retos y exigencias en este periodo en el que se encuentra el país conocido como posacuerdo.

En esta dirección, Pérez (2014) considera que la educación colombiana enfrenta dos grandes exigencias con motivo del posacuerdo. En primer término, se encuentra la capacidad de la escuela para ser garante del reconocimiento de los derechos, particularmente para quienes han carecido de estos. Al respecto, es clave la lectura de los conflictos como alternativas orientadas hacia la formación y transformación. En segundo lugar, se halla el compromiso que debe adquirir la escuela como espacio de socialización por excelencia. Esto es, trascender el simple fomento de la comprensión y apropiación del saber para dar cabida y de manera central a la resolución de conflictos, a la promoción de estrategias que incentiven el afecto, la comunicación, la confianza y la autonomía en el marco de un proceso de democratización de la escuela.

Según lo expuesto, se puede decir que la educación colombiana y el conjunto de instituciones a cargo de su promoción y desarrollo requieren retomar y enfatizar en aquellos

principios y postulados esenciales que fundamentan la razón de ser del propio acto educativo, dejados en segundo plano por el énfasis en el saber y en los contenidos. Dentro de dichos principios se destacan el conocimiento, práctica y goce de los derechos humanos, la relación escuela-realidad, la formación integral del sujeto, la formación ciudadana, la promoción del pensamiento crítico y reflexivo, entre otros.

El planteamiento de Piris (2000) sobre el particular guarda relación con lo mencionado anteriormente. En este caso, se plantean tres ámbitos de acción claves de la educación en contextos sociales que buscan la superación de la guerra y violencia. El primero de ellos, es la formación docente, la capacidad institucional y capacidad para el trabajo en las redes educativas. El segundo es la reconstrucción de infraestructuras. Finalmente, está la expansión de la red educativa con el propósito de integrar en el sistema escolar a los niños, las niñas, los jóvenes y a otras personas partícipes directas e indirectas del conflicto armado.

Lo descrito es clave sobre todo en un contexto como el colombiano si se tiene en cuenta que alude a los diferentes tipos de recursos (humano, material, organizacional, administrativo, entre otros) que tiene a disposición la educación mediante las distintas instituciones a cargo de prestar este servicio y a la vez, derecho fundamental. En este ámbito, Colombia debe recorrer todavía un largo camino debido a que la magnitud espacial y temporal de las problemáticas estructurales con motivo del conflicto armado propició que la escuela tuviera que buscar sobre la marcha los medios y estrategias para “convivir” y “adaptarse” a la situación presentada. Ahora en el marco del posacuerdo, tiene la misión y responsabilidad de hallar nuevas maneras y procedimientos que le permitan contribuir al respecto mediante su papel como agente social. Al igual que construir lo que puede denominarse una pedagogía del posacuerdo, la cual permita

identificar los avances, las posibilidades, las dificultades y las exigencias propias de un proceso arduo y complejo como el que vive actualmente el país.

Desde la óptica de Jares (1999) existen algunos ámbitos en los que se sitúan los desafíos a los que se enfrenta la educación especialmente en la consolidación de la paz en aquellos contextos influenciados por conflictos armados como el colombiano. Dichos ámbitos son el desarrollo histórico, la estructura pedagógica y el diseño e implementación de una Educación para la Paz en y desde la escuela. Al respecto, estrategias tales como los juegos de cooperación, los planes de trabajo, los estudios de caso, el análisis de experiencias, entre otras coadyuvan en la búsqueda de pensamientos y acciones de paz, y en la generación del cambio social. En conformidad con este planteamiento, se identifica un énfasis en la labor de uno de los actores educativos principales como el docente quien desde su práctica pedagógica debe promover cambios sustanciales en el direccionamiento general de la educación que le permitan a esta última dar respuesta a las necesidades y exigencias del contexto particular en el que se desarrolla.

Sin embargo, es de resaltar que, en Colombia, a pesar de presentarse uno de los conflictos internos armados de mayor duración en la historia reciente de la humanidad, no ha existido una política pública que posibilite la definición e implementación de acciones específicas en educación en emergencia con motivo de la guerra (Pérez, 2014). Ello se constituye en referencia para que en el periodo actual de posacuerdo en el que se encuentra el país, se formulen y ejecuten políticas públicas educativas que posibiliten la doble misión o responsabilidad antes mencionada de la educación colombiana en el contexto del posacuerdo: agente social promotor de transformación social y a su vez, espacio social de reflexión y análisis crítico de las

situaciones y problemáticas presentadas en pro de identificar posibilidades de resolución o minimización de sus efectos en el mediano y largo plazo.

En esta línea, Díez y Quinn (2015) afirman que, en contextos posteriores a una guerra civil, donde los actores involucrados adelantan un proceso de negociación y se llevan a cabo de manera adecuada las reformas educativas establecidas, diez años después de terminada la guerra civil, existe más de un millón de estudiantes inscritos en primaria en comparación con aquellos contextos en donde no existió negociación o no se aplicaron las reformas educativas pactadas. Este dato es relevante como marco de referencia para Colombia si se tiene presente que, si bien existe un acuerdo de paz establecido y la formulación de un conjunto de disposiciones de carácter educativo, la tarea apenas está empezando en el marco del posacuerdo con la puesta en marcha de las decisiones tomadas.

Lo manifestado en este numeral deja entrever que en un contexto social como el colombiano en donde la guerra, el conflicto armado y la violencia generalizada han estado fuertemente arraigados a la cultura y modos de vida de la población a lo largo de varias generaciones; la educación en sus diferentes manifestaciones, orientaciones y énfasis se constituye en un medio esencial para empezar a recorrer un nuevo camino en la historia reciente del país en el contexto del denominado posacuerdo. Así como para proyectar en el mediano y sobre todo en el largo plazo una superación integral y satisfactoria de la guerra, el conflicto armado, la violencia y sus efectos negativos respectivos.

Una de las formas de construir una contextualización de la paz y la Educación para la Paz es dar una mirada a los principales referentes normativos-legales en la esfera internacional y nacional. Por tal motivo, en el siguiente numeral se hace mención de aquellas decisiones y formulaciones más importantes en dicho contexto que han determinado el rumbo histórico de la paz y de la Educación para la Paz.

2.2. Marco Normativo-Legal

Uno de los aspectos más relevantes cuando se hace mención de la paz y de la Educación para la Paz es el conjunto de normatividad relacionada que traza un derrotero para la vinculación y aplicación de estos procesos en los diferentes contextos geográficos. De igual modo, establece un marco de referencia para el significado e importancia de la paz y de educar para la paz a lo largo del tiempo, y en especial, en la actualidad, en donde la paz es uno de los temas centrales en las agendas de los diferentes gobiernos y organizaciones a nivel mundial. Es por dicha razón, que, en este numeral, se alude a los principales referentes normativos-legales asociados con la paz y la Educación para la Paz en el contexto internacional y en Colombia.

Contexto Internacional

El principal referente normativo internacional relacionado con la paz y la Educación para la Paz y a su vez, punto de partida fundamental es la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. En ella, la paz, junto a la libertad, la justicia y la dignidad humana representan elementos esenciales para la garantía y cumplimiento de los derechos humanos. Tal y como se deja entrever en el preámbulo de la mencionada declaración: “considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los

derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana [...]” (ONU, 1948, p. 1). De igual forma, en el artículo 26 de la mencionada publicación se hace referencia al papel que desempeña la educación como agente en el desarrollo de la personalidad, el fortalecimiento del respeto, de la libertad, de la tolerancia y, por consiguiente, de la paz.

Por su parte, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, se retomaron los planteamientos realizados anteriormente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos sobre la paz y el rol de la educación en su preservación. Sumado a esto, se enfatiza en el artículo 13 de dicho pacto, en el aporte que debe realizar la educación en cuanto a principios como la libertad, la tolerancia, la amistad, el respeto de las diferencias raciales, étnicas y religiosas, lo cual coadyuva en la preservación de la convivencia y de la paz.

En 1974, la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, publicó la Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales. Dicha recomendación planteó de manera explícita algunas sugerencias encaminadas al fortalecimiento de la comprensión, cooperación, paz, la garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales en y desde el campo educativo.

Dentro de las principales disposiciones sobre el particular, se destacan aquellas concernientes a la gestión de la paz como uno de los objetivos principales de la educación, lo cual está expuesto en el numeral III concerniente a los principios rectores de dicha recomendación, en el numeral IV referente a política, planeamiento y administración nacional, y en el numeral VII atinente a la preparación de los educadores para la construcción de espacios y experiencias de paz a partir de sus prácticas y acciones pedagógicas.

La Declaración y el Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia publicado por la UNESCO en 1995, vinculó algunas perspectivas contemporáneas de los principales inconvenientes asociados con la Educación para la Paz, los derechos humanos y la democracia en el mundo. De igual manera, estableció los objetivos de esta clase de educación, el conjunto de estrategias y políticas para el accionar al respecto. Sumado a ciertas orientaciones en el contexto institucional, nacional e internacional. Es de destacar, la alusión efectuada a las finalidades de la Educación para la Paz, los derechos humanos y la democracia dentro de las cuales sobresale: “el fomento, en todos los individuos, del sentido de los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa una cultura de paz” (UNESCO, 1995, p. 7).

En la Declaración sobre la Función de las Cátedras Unesco en la Promoción de una Cultura de Paz, aprobada en la Reunión Internacional de Representantes de Cátedras Unesco de Derechos Humanos, Paz, Democracia y Tolerancia celebrada en Austria en el año 1998, se estableció que las cátedras debían regirse por objetivos formativos vinculados con los derechos humanos, la democracia, la paz y la tolerancia. A lo que se agrega, el reconocimiento y la no discriminación; el intercambio de experiencias educativas; la capacitación de formadores de paz; la formación de funcionarios, militares, políticos y educadores sociales con compromisos vinculados con la paz.

Sumado a ello, se destaca la creación de un portal web con contenido educativo; y la promoción de la investigación en derechos humanos, prevención y resolución de conflictos, democracia, tolerancia, cultura de paz, entre otros (UNESCO, 1998). En este contexto, las instituciones de Educación Superior cumplen un papel fundamental al promover y desarrollar

desde sus espacios académicos cátedras de paz de acuerdo con los objetivos descritos y su autonomía institucional.

En el artículo 2 de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, la ONU (1999) enfatizó en la paz como elemento esencial para este propósito. Ello debido a que la promoción de la paz se constituye en uno de los objetivos a lograr por todos los entes sociales en cabeza de los diferentes Estados desde el orden legislativo y administrativo. De igual manera, en el artículo 15 de la declaración mencionada, se alude a la educación como espacio y práctica encaminada a promover la enseñanza de los derechos humanos y las libertades individuales como factores claves en la construcción, preservación y consolidación de la paz.

Finalmente, en el año 2015, la ONU publicó el documento titulado: Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el cual, se presentó un plan de acción en beneficio de las personas, del planeta y de la prosperidad fundamentado en el denominado desarrollo sostenible. Dicho plan vinculó 17 objetivos y 169 metas relacionadas con el desarrollo sostenible en el marco de una gran agenda mundial. En este contexto, aparece la paz como factor determinante para el logro del desarrollo sostenible y este último como condición esencial en la construcción de paz. Como la propia ONU (2015) lo plantea al decir que: “estamos decididos a propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible” (p. 2).

Adicional a ello, se concibe la educación como ámbito social relevante para la promoción del desarrollo sostenible como está expuesto en el numeral 4.7 perteneciente al objetivo número

4 (garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos). Esto es, la educación para el desarrollo sostenible, en donde elementos como el respeto de los derechos humanos, la igualdad de género, el fomento de una cultura de paz, la valoración y respeto de las diferencias se constituyen en determinantes para la construcción y conservación de la paz en la sociedad.

Es de anotar que muchas de las disposiciones establecidas en el orden internacional atinentes a la paz y a la Educación para la Paz son fundamento clave para las distintas determinaciones tomadas en el contexto nacional. Por esta razón, es necesario dar una mirada a los principales referentes normativos-legales de la paz y de la Educación para la Paz en Colombia, lo cual se aborda en el siguiente numeral.

Contexto Nacional

El referente normativo principal nacional relacionado con la paz y la Educación para la Paz es la Constitución Política de Colombia de 1991. La Carta Magna establece en su artículo 22 la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento. De igual manera, en su artículo 67 refiere a la educación como promotora del respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia. En el artículo 95, se estipula dentro de los deberes y obligaciones de los ciudadanos la propensión al logro y preservación de la paz. De esta manera, la paz, el conjunto de acciones para lograrla y mantenerla, en donde la educación ocupa un lugar fundamental, son centrales en el contexto de un Estado social de derecho como constitucionalmente se denomina Colombia.

Otro de los referentes normativos más importantes en Colombia vinculado con la paz y la Educación para la Paz es la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), en la cual, se establece el papel desempeñado por la educación en la promoción de la paz. Ello a partir en

primera instancia de los propios fines asignados a la educación en correspondencia con los preceptos constitucionales: “la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad” (Congreso de la República de Colombia, 1994, p. 1).

En segunda instancia, desde las exigencias establecidas para la enseñanza obligatoria, dentro de las cuales se resalta: “la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos” (Congreso de la República de Colombia, 1994, p. 3).

Por su parte, el Plan Nacional Decenal de Educación, 1996-2005 formuló dentro de sus objetivos generales la búsqueda del reconocimiento de la educación como eje articulador en los ámbitos humano, social, político, económico y cultural del país. Para lo cual, se precisa que la educación coadyuve eficaz y sistemáticamente en el fomento y fortalecimiento de la democracia, la participación ciudadana, la convivencia, el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos en pos del logro y conservación de la paz.

Es en este contexto que adquieren significatividad tres de las metas centrales propuestas en el marco del plan en mención. La primera, relacionada con la construcción de espacios para el debate, participación y concertación entre los integrantes de la comunidad educativa. La segunda, vinculada con la creación de los manuales de convivencia escolar que posibiliten la reflexión sobre el gobierno escolar, la resolución de conflictos y el acercamiento general de los estudiantes hacia los mecanismos de participación ciudadana. Finalmente, y asociado con lo

referido, la promoción de la enseñanza y análisis de la Constitución Política como fundamento para el fomento de los principios y valores relativos a la participación ciudadana.

Los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas publicados por el MEN en 2004 representan uno de los referentes normativos a considerar para la paz y la Educación para la Paz. Esto debido a que uno de los tres grupos de estándares definidos se fundamenta en la convivencia y la paz. De igual manera, estos estándares se constituyen en guía o derroteros para la formación ciudadana de los estudiantes a partir de la promoción y desarrollo de competencias enmarcadas en lo cognitivo, comunicativo, emocional e integrador.

Como lo señala el MEN (2004) al manifestar que “el énfasis de la formación en competencias ciudadanas es el desarrollo integral humano que implica el desarrollo de competencias comunicativas, cognitivas, emocionales e integradoras, las cuales favorecen el desarrollo moral” (p. 156). Es por ello que se asume la formación ciudadana como uno de los pilares que sustenta el proceso de construcción de paz en determinado territorio, país o comunidad.

En el año 2013, fue expedida la Ley 1620 orientada a la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. La relevancia de esta ley radica en que el numeral 3 de su artículo 4 referente a los objetivos del sistema, hace mención del fomento y fortalecimiento de la Educación en y para la Paz, las competencias ciudadanas, la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración y respeto de las diferencias para la formación de sujetos activos de derechos.

De igual modo, la Ley 1620 retomó la definición de competencias ciudadanas establecida en los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, que evidencia la relevancia de esta clase particular de competencias en la preparación y formación del sujeto para su vida en comunidad. En este contexto, las competencias ciudadanas se entienden como: “conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática” (MEN, 2004, p. 155; Congreso de la República de Colombia, 2013, p. 1).

Sin duda la Ley 1732 de 2014 que posibilitó el establecimiento de la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de Colombia, representa un referente no sólo normativo, sino en lo que puede considerarse el planteamiento formal, explícito y evidente del proceso de Educación para la Paz en el país. Es de anotar que, si bien la referencia a la paz y específicamente al papel de la educación en su fomento, preservación y consolidación no es algo nuevo en el territorio nacional, con la Ley 1732 de 2014 se traza lo que puede considerarse un camino para la vinculación de la paz como contenido curricular y espacio de reflexión en y desde la escuela.

Ello se infiere de lo estipulado en el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley citada, en donde se afirma que el propósito central de la Cátedra de la Paz es: “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población” (Congreso de la República de Colombia, 2014, p. 1).

Como complemento de la Ley 1732 de 2014 y ante la necesidad de mayor especificidad en el desarrollo de la Educación para la Paz en las instituciones educativas en Colombia, se

expidió en 2015 el Decreto 1038 para la reglamentación de la Cátedra de la Paz en el país. En este decreto se precisaron factores relativos al carácter obligatorio de la Cátedra de la Paz; sus objetivos fundamentales; sus conceptos asociados (cultura de paz, Educación para la Paz y desarrollo sostenible); y su implementación en campos del saber específicos y relacionados.

Al igual que su estructura y contenidos; su proceso de evaluación, lineamientos y estándares; el proceso de formación y capacitación docente; los lineamientos y la articulación con el Sistema Nacional de Convivencia; y el desarrollo de la Cátedra de la Paz en el contexto de la Educación Superior. Estos aspectos ofrecieron mayor claridad en la manera en que se puede abordar la Educación para la Paz en los diferentes contextos institucionales de los distintos niveles escolares.

Finalmente, y ante la necesidad y pertinencia de seguir construyendo orientaciones concernientes a la manera en que puede adaptarse y desarrollarse la Educación para la Paz en el contexto institucional colombiano, en el año 2016 fueron publicados por el MEN los desempeños de Educación para la Paz. Estos desempeños se constituyen en una propuesta establecida para los grados de transición a 11° con lo cual se pretende ejemplificar la manera en que se puede construir un diseño curricular de acuerdo con las orientaciones normativas para la implementación de la Cátedra de la Paz en el país. La propuesta vincula desempeños de carácter general y específico para cada uno de los grados escolares. Al igual que algunas recomendaciones pedagógicas para los cuatro ejes temáticos en los que se estructura la propuesta de acuerdo con las características específicas de cada grado escolar.

3. Metodología

La investigación se realizó desde un tipo de estudio de carácter documental-analítico con fundamento en el estado del arte como metodología de investigación cualitativo-documental de orden crítico-interpretativa. Ello debido a que la consulta, revisión y análisis de información cualitativa se constituye en el proceso central del trabajo en procura del logro de los objetivos trazados. En lo concerniente a los estudios documentales, Gómez (2011) afirma que están orientados a la interpretación sistemática de información en procura de su comprensión. Por su parte, el estado del arte como metodología investigativa posibilita la descripción, comprensión y elaboración de marcos teóricos mediante diferentes técnicas y herramientas, lo cual otorga flexibilidad ante las exigencias presentadas en el proceso investigativo (Gómez, Galeano y Jaramillo, 2015).

En cuanto, al enfoque de la investigación es cualitativo en conformidad con el problema abordado, el tipo de estudio propuesto, el enfoque general dado al mismo y la clase de información específica objeto de análisis representada en estudios, investigaciones, artículos investigativos, entre otros documentos vinculados directamente con la investigación en Educación para la Paz en Colombia entre 2015 y 2019. En este sentido, en relación con la investigación cualitativa, Herrera, Guevara y Munster (2015) afirman que se caracteriza por aspectos como un conjunto de etapas superpuestas y combinadas estratégicamente dentro de las que se destacan las fases preparatorias, de trabajo de campo, de análisis y de información, las cuales son claves para el logro de los objetivos investigativos establecidos.

Por otra parte, los criterios de inclusión definidos como: “aquellas características que los sujetos o elementos de estudio deben poseer para formar parte de la población analizada”

(García, Guerrero, Antón, Juárez, Tabueña y Pellicer, 2016, p. 55) representan parámetros claves en el proceso de selección de la información abordada. En el contexto del estudio efectuado fueron definidos los siguientes cinco criterios de inclusión:

1) Estudios, investigaciones, artículos investigativos y trabajos de grado cuya principal categoría analizada es la investigación en Educación para la Paz en Colombia durante el periodo 2015-2019.

2) Publicaciones o trabajos que aborden en su desarrollo el concepto de Educación para la Paz.

3) Publicaciones o trabajos que cuenten con al menos los siguientes elementos básicos y fundamentales de una investigación: problema, objetivos, marco teórico, metodología, resultados y conclusiones.

4) Publicaciones o trabajos disponibles en bases de datos académicas especializadas como ProQuets, *Redalyc*, *Scielo* y en repositorios institucionales de universidades.

5) Publicaciones o trabajos escritos en idioma español.

Con respecto a las técnicas implementadas para la recolección de información, son en primer término, la consulta, revisión y selección documental del conjunto de publicaciones objeto de estudio. En segundo lugar, el análisis de contenido de cada uno de los textos o documentos escogidos a partir de sus diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en la investigación en Educación para la Paz en Colombia entre 2015 y 2019. Por su parte, los instrumentos de recolección de información son tres. En primer término, una matriz descriptiva, en la cual se relacionan los principales datos e información de los trabajos seleccionados debidamente organizados cronológicamente y en conformidad con los criterios de inclusión

establecidos. Dicha información corresponde al año de publicación; el autor o autores; el tipo de documento (estudio, investigación, artículo científico, entre otros); el título; un breve resumen especificando el propósito; las palabras claves; la estructura general; la conclusión principal; la localización del documento (base de datos o repositorio institucional); el número de páginas y la referencia bibliográfica al estilo APA (ver anexo A).

En segundo lugar, se encuentra la ficha bibliográfica que es aplicada a cada uno de los documentos seleccionados. Esta ficha presenta seis componentes como son: datos generales (título, año de publicación y autor o autores); fundamentación (formulación del problema, objetivos, justificación, antecedentes, teorías y/o conceptos principales, contexto y normatividad principal asociada); aspectos metodológicos (enfoque metodológico, diseño metodológico, técnicas e instrumentos de recolección y análisis de información, categorías de análisis, población y/o muestra); hallazgos (resultado y conclusión principal); relevancia general identificada; y referencia bibliográfica al estilo APA (ver anexo B).

Las categorías de análisis definidas como: “elementos básicos para tener en cuenta en la elaboración y distinción de tópicos a partir de los que se recoge y organiza la información” (Cisterna, 2005, p. 64), representan factores claves objeto de interés en el estudio desarrollado. De acuerdo con la formulación, sistematización del problema y los objetivos antes expuestos, se definen dos categorías de análisis, estas son: 1) las perspectivas teóricas en la investigación de la Educación para la Paz, y 2) las perspectivas metodológicas en la investigación de la Educación para la Paz. En la tabla 1, se presenta la operacionalización de las categorías de análisis referidas.

Tabla 1. Principales categorías analíticas

Categoría de análisis	Definición conceptual	Definición operacional	Instrumento (s)
Perspectivas teóricas en la investigación de la Educación para la Paz	Sistema de convicción del máximo nivel de profundidad cognitiva, universal, que tiene presencia en la creación del conocimiento científico desde lo empírico, racional o vivencial (Maita, 2018).	Conjunto de planteamientos y argumentos expuestos en el trabajo o publicación que permiten identificar las perspectivas teóricas en clave de problematización y resultados.	Ficha bibliográfica y matriz analítica
Perspectivas metodológicas en la investigación de la Educación para la Paz	Manera empleada para la indagación de la realidad social que cuenta con su propia fundamentación epistemológica, diseño metodológico, técnicas e instrumentos conforme con la naturaleza del objeto de estudio (Monje, 2011).	Conjunto de procedimientos metodológicos que denotan aspectos metodológico referidos al enfoque cualitativo, cuantitativo o mixto, formas de aproximación a la investigación y lugares epistémicos.	Ficha bibliográfica y matriz analítica

Fuente: elaboración propia (2020).

En tercer lugar, se halla la matriz analítica que es aplicada a cada uno de los documentos seleccionados en un proceso de triangulación de los resultados asociados a cada categoría analítica: perspectivas metodológicas y perspectivas teóricas de la investigación en Educación para la paz en Colombia del 2015 al 2019. (Ver anexo C).

Así, el procedimiento general empleado en el estudio consta de cinco fases fundamentales. En un primer momento, se realiza la consulta documental de publicaciones o

trabajos en bases de datos académicas especializadas como ProQuest, *Redalyc*, *Scielo* y en repositorios institucionales de universidades. Para la realización de la búsqueda, se utilizan términos claves como: “Educación para la Paz en Colombia”, “abordaje teórico y metodológico de la investigación en Educación para la Paz en Colombia”, y “estado del arte de la Educación para la Paz en Colombia”. De igual modo, se aplica un intervalo de tiempo comprendido entre el año 2015 y el año 2019, y el criterio de búsqueda de publicaciones escritas en idioma español.

En un segundo momento, se efectúa el proceso de selección de la información correspondiente a partir de las publicaciones preseleccionadas y descargadas en el ordenador. Ello mediante la aplicación de los criterios de inclusión antes expuestos, lo que permite construir la base de datos respectiva a partir de la cual se hace el análisis del caso.

En el tercer momento que se encuentra íntimamente relacionado con el anterior, se le aplica tanto la ficha bibliográfica como la matriz descriptiva a los trabajos seleccionados para obtener un registro general de los principales aspectos de cada material obtenido en aras de construir una identificación y caracterización inicial. Es de anotar que como resultado de la aplicación de la matriz descriptiva se construye tanto una tabla-resumen que sintetiza los principales aspectos identificados como algunos gráficos para ilustrar y representar dichos aspectos.

En el cuarto momento, se lleva a cabo la aplicación de la matriz analítica a cada uno de los trabajos seleccionados con la intención de realizar la mirada crítica y reflexiva de las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas desde las cuales se ha abordado la investigación en Educación para la Paz en Colombia durante el periodo 2015-2019. Esta matriz como se dijo

anteriormente, se centra en aspectos como las categorías de análisis: las perspectivas teóricas y las perspectivas metodológicas.

Finalmente, en el quinto momento se toma como referencia todo el proceso adelantado en las cuatro fases anteriores para la realización de inferencias e interpretaciones orientadas a la determinación de los aspectos teóricos y metodológicos que deben ser considerados en investigaciones futuras concernientes a la Educación para la Paz en Colombia a partir de un proceso de triangulación de la información referida a lo teórico y a lo metodológico. Para ello, se efectúa una identificación de las tendencias generales existentes en los aspectos teóricos y metodológicos de los estudios e investigaciones desarrolladas del corpus analizado.

En este sentido, el corpus analizado en el proceso de pre-selección de un total de 80 documentos recolectados, fueron identificados un total de 68 estudios e investigaciones en Educación para la Paz en Colombia durante el periodo establecido, las cuales cumplieron con la mayoría de los criterios de inclusión establecidos. Posteriormente, se llevó a cabo un proceso de selección más detallado a partir de los mismos criterios de selección del conjunto de trabajos que conforman el corpus analizado, arrojando un total de 50 estudios e investigaciones (ver anexo D) que cumplen con los criterios de selección definidos. En la tabla 2, se relaciona el número de trabajos seleccionados por año de publicación.

Tabla 2. *Corpus Analizado*

Año de publicación	Cantidad de estudios o investigaciones
2015	6
2016	6

2017	8
2018	15
2019	15
Total	50

Fuente: elaboración propia (2020).

4. Descripción y Análisis de Resultados

Para la descripción y análisis de resultados se tienen en cuenta tres aspectos vinculados con los objetivos de este estudio como son: Las perspectivas metodológicas de la investigación en Educación para la Paz en Colombia en el periodo 2015-2019; las perspectivas teóricas desde las que se ha realizado la investigación en Educación para la Paz en Colombia en el periodo 2015-2019 y finalmente se determinan los aspectos teóricos y metodológicos que deben ser considerados en investigaciones futuras relativas a la Educación para la Paz en Colombia en el mismo periodo.

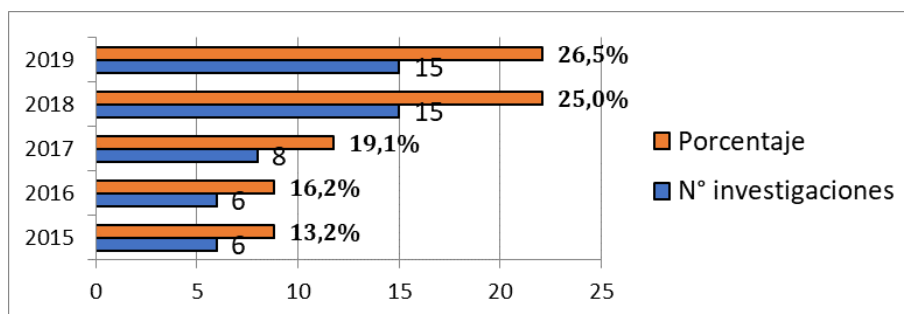
4.1. Perspectivas metodológicas de la investigación en Educación para la paz

En este apartado se desarrollan las perspectivas metodológicas seguidas en la investigación en Educación para la Paz en Colombia entre 2015 y 2019, dando respuesta al objetivo específico 1 relacionado con la descripción de las perspectivas metodológicas desde las que se ha realizado la investigación en Educación para la Paz en Colombia en el periodo 2015-2019.

Antes de presentar los resultados relacionados con las perspectivas metodológicas, se exponen a continuación aspectos generales. Como ya se mencionó, sobre el corpus analizado de estas 50 investigaciones, 15 fueron publicadas en el año 2019 (26.5 %), 15 en el año 2018 (25.0 %), 8 en 2017 (19.1 %), 6 en 2016 (16.2 %) y 6 (13.2. %) en el año 2015. La mayor producción investigativa se da en los años 2018 y 2019, dato relevante que se puede explicar debido a que a medida que pasó el tiempo después de la expedición de los principales referentes normativos-legales en el país directamente relacionados con la Educación para la Paz como la Ley 1732 de

2014 y el Decreto 1038 de 2015, se empezó a despertar mayor interés en el tema desde la academia. Lo planteado se observa en la figura 1.

Figura 1. Producción investigativa analizada en Educación para la Paz en Colombia por año (2015-2019)



Fuente: elaboración Propia, 2021.

Como se puede observar, se denota el interés en y desde la investigación por la búsqueda de una mayor fundamentación teórica y conceptual sobre la Educación para la Paz en el país desde el año 2015. Las tendencias señalan que son constantes los resultados alcanzados en el 2018 y 2019, años en donde se duplica la investigación.

Posteriormente, se presentan las perspectivas metodológicas seguidas en la investigación en Educación para la Paz en Colombia entre 2015 y 2019. Para este propósito, se hace alusión a cinco clases de tendencias. Así, las tendencias en la producción académica de la investigación en Educación para la paz –en adelante EP-, las tendencias en el enfoque de la investigación, las tendencias en el tipo de diseño metodológico, tendencias en las formas de aproximación a los lugares epistémicos, y tendencias en la configuración de los lugares epistémicos en lo geográfico, en el tipo de escenario educativo, en los participantes. La tabla síntesis de los resultados de las perspectivas metodológicas.

Tabla 3. Resultados de las perspectivas metodológicas

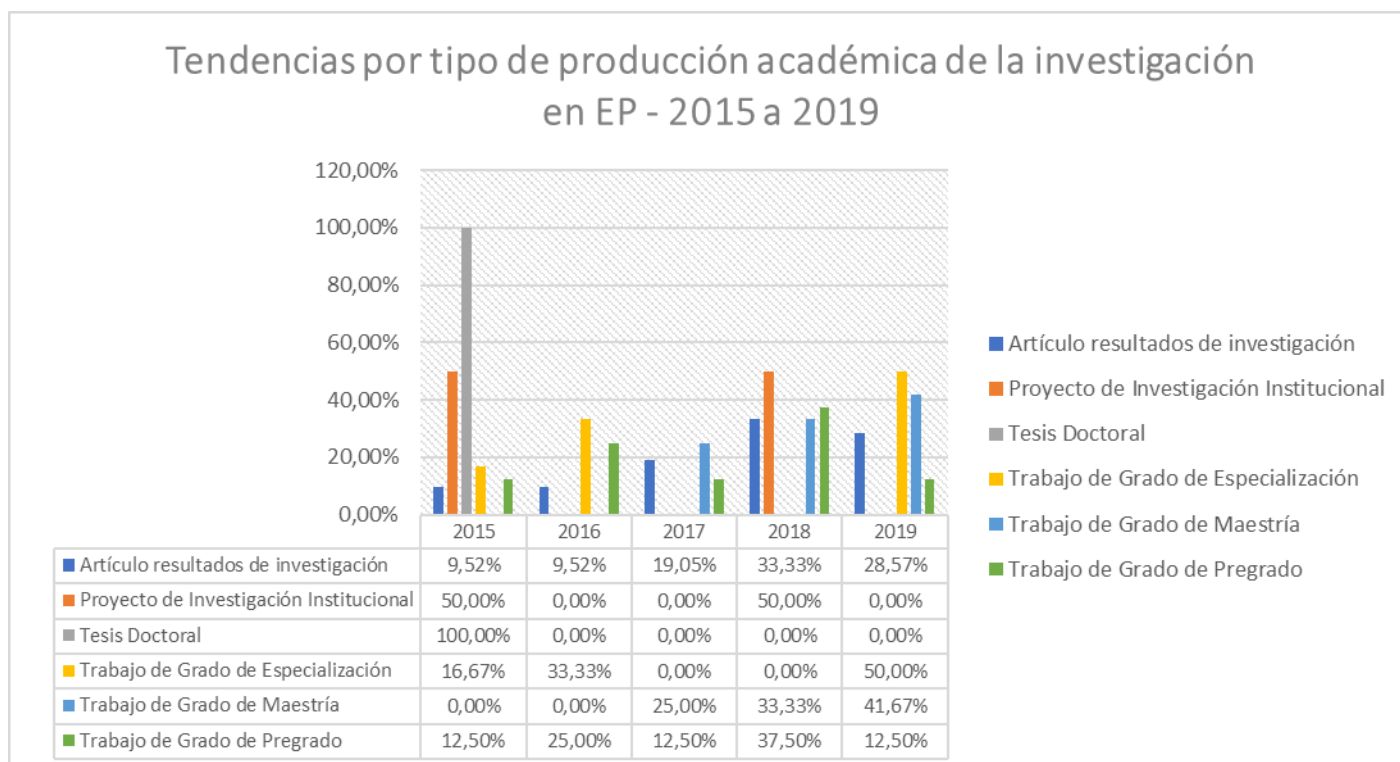
Resultados en clave de tendencias	Aspectos
Tipo de producción académica	Artículo resultado de investigación Proyecto de investigación institucional Tesis doctoral Tesis maestría Tesis especialización Tesis de pregrado
Enfoque de la investigación	Enfoque cualitativo Enfoque mixto
Tipo de diseño metodológico	Socio-cognitivo desde el análisis crítico del discurso. Biográfico y narrativo Descriptivo Documental Estado del Arte Estudio de caso Etnográfico Interpretativo y Fenomenológico Investigación-Acción-Participante Socio-Jurídico Teórico-Empírico
Formas de aproximación a la investigación	Discursos Prácticas Sujeto Educativo
Configuración de los lugares epistémicos	Geográfico A nivel nacional e internacional A nivel nacional: regiones Andina, Caribe, Pacífica y Orinoquia Escenarios educativos: Contexto no escolar, Escuela rural Institución Educativa, Territorio - País, Territorio – Región, Universidad. Participantes: Actores estatales, Comunidad, Directivo, Docente, Estudiante, Familia, Representantes sociedad civil, Niños/as en contexto no escolar, Víctimas del Conflicto Armado en contexto no escolar.

Fuente: elaboración Propia, 2021.

Producción académica de la investigación en EP

Las tendencias en los tipos de producción académica resultado de investigaciones en EP por cada año del 2015 al 2019, señalan los siguientes resultados.

Figura 2. Tendencias por tipo de producción académica de la investigación en EP – 2015 a 2019



Fuente: elaboración Propia, 2021.

En el 2015 las tesis doctorales fueron las más representativas (100%), seguidos por los proyectos de investigación institucional (50%), encontrándose en menor proporción los Trabajos de grado de especialización (16,67%), los trabajos de grado de pregrado (12.50%), y los artículos resultado de investigación (9.52%), siendo nula la presentación de trabajos de maestría (0.0%).

En 2016, se observa que hubo un aumento en la producción de trabajos de grado de especialización (33,33%), seguido de los trabajos de grado de pregrado (25%), seguido por los artículos resultados de investigación (9.52%), los cuales se mantienen constantes en comparación con el año 2015; mientras que desciende a cero (0.0%) los proyectos de investigación institucional, tesis doctoral y trabajo de grado de maestría.

En el año 2017 llama la atención que descienden a (0,0%) los proyectos de investigación institucional, las tesis doctorales y los trabajos de grado de especialización, aunque se aumentan los artículos resultados de investigación (19,05%) y empieza a verse un incremento significativo en los trabajos de grado de maestría (25%). Para el 2018 se resalta nuevamente el incremento de proyectos de investigación institucional (50%), la cual estuvo en cero (0%) en los años 2017 y 2016 respectivamente, descendiendo los trabajos de grado de pregrado a un (12.50%). En este año se resalta el incremento de los artículos resultado de la investigación de (9.52%) en los años 2015 y 2016 a (19.05%) en el 2017.

En el año 2018, los proyectos de investigación institucional vuelven a ocupar un lugar significativo (50%), seguidos de los artículos resultado de investigación (33.33%). Lo mencionado guarda afinidad con lo dicho anteriormente en cuanto a la constante del predominio de los artículos resultado de investigación. En este año los trabajos de grado de maestría vuelven a tener un incremento significativo al pasar del (25% del 2017) al (33.33%) y los trabajos de pregrado vuelven a tener una cifra importante (37.50%).

Y, finalmente en el año 2019, a nivel general se observa que ha venido aumentando la investigación en el nivel de trabajo de grado de especialización (50%) y trabajo de grado de maestría (41.67%) , y si bien los proyectos de investigación disminuyen (28.57%) en

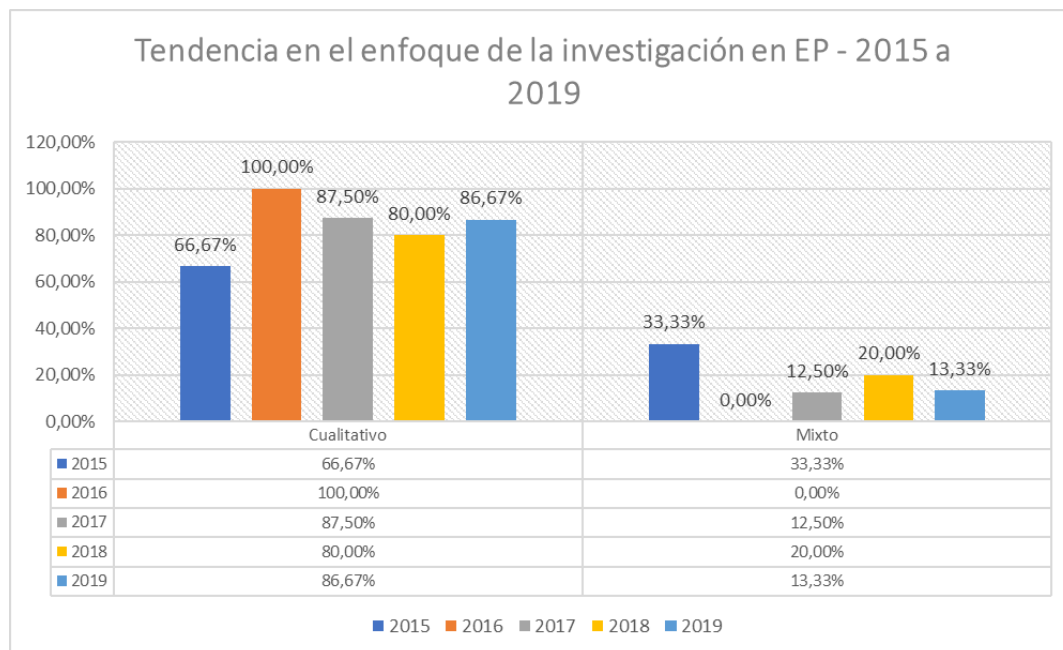
comparación con el año anterior(33.33%) , es el nivel que se mantiene más constante, sin llegar a cero(0.0%) al igual que los trabajos de grado de pregrado (12.50%) , que aunque disminuye considerablemente con relación el año anterior(2018: 33.33%) se mantiene en una línea sostenible.

Esta situación no sólo guarda estrecha relación con lo dicho anteriormente respecto al papel protagónico de los artículos resultado de investigación, sino que nos muestra la relevancia que viene teniendo en el país las especializaciones y Maestrías en Estudios en educación para la paz, luego de la firma de los acuerdos de paz (2016). Según ello, se reconoce, por un lado, el énfasis y tendencia general en el desarrollo de estudios e investigaciones referentes a la Educación para la Paz en Colombia entre 2015 y 2019 desde instituciones de educación superior, que se conciben como actores protagónicos en el proceso de Educación para la Paz en la sociedad.

Enfoque de la investigación en EP

Las tendencias en los enfoques resultados de la revisión del corpus analizado de investigaciones en EP por cada año del 2015 al 2019, señalan los siguientes resultados.

Figura 3. Tendencia en el enfoque de la investigación en EP – 2015 a 2019



Fuente: elaboración Propia, 2021.

Es lógico este resultado en virtud de que un campo de conocimiento como la Educación para la Paz por sus características generales es más afín a lo cualitativo por centrarse en las particularidades y propiedades de fenómenos, procesos y acontecimientos sociales relacionados con la paz en el contexto institucional y en la sociedad en general. Sin embargo, ello no quiere decir que enfoques metodológicos como el mixto no posibilite un acercamiento pertinente a la Educación para la Paz como objeto de estudio.

En el rango temporal, predomina la investigación cualitativa sobre la mixta. Se observa que a lo largo de los años aumenta la investigación cualitativa, y baja la investigación mixta. Sin embargo, hay un traslape entre estos tipos de enfoque, a pesar de la adscripción a una denominación, en el desarrollo de la metodología en algunas ocasiones se presenta la

complementariedad entre lo cualitativo y lo cuantitativo, aproximándose a una investigación mixta.

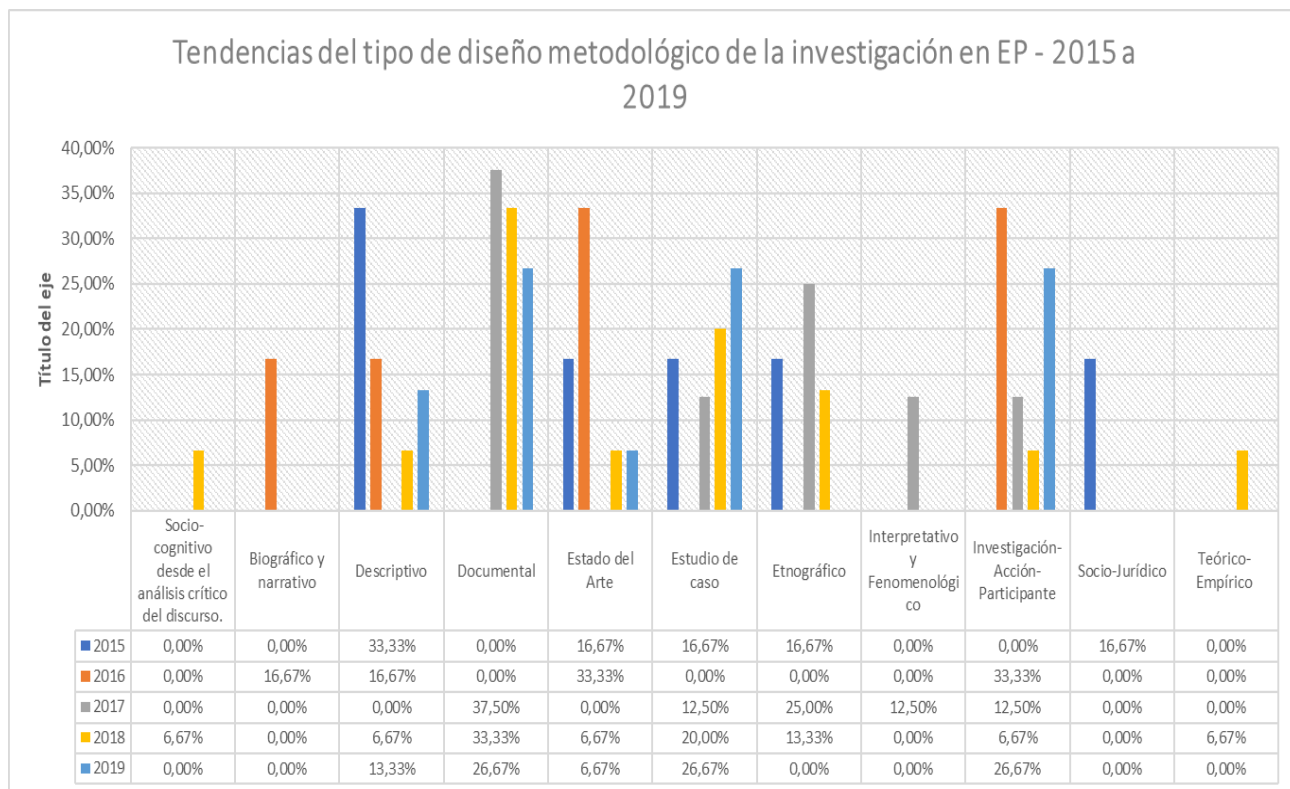
Se resalta como relevante el año 2016, donde los enfoques de las investigaciones cualitativas alcanzan un 100%; disminuyendo hacia los años 2017(87,50%), 2018(80%), 2019(86,67%); siendo el 2015 el menos significativo con 66.67%. Esta lectura puede obedecer a que, a partir del 2016, con la firma de los acuerdos de paz, se retoman las investigaciones en relación al tema de educación para la paz, apoyados en procesos sociales que tienen que ver con su implementación en las diferentes regiones.

Ahora bien, en el enfoque mixto, no ocurre igual; ya que es más representativo el año 2015 (33.33%) el cual se reduce en los siguientes años: 2016(0.0%); 2017(12.50%); 2018(20.0%) y 2019(13.33%).

Diseño metodológico de la investigación en Educación para la paz -2015-2019.

Las tendencias en los diseños metodológicos resultados de la revisión del corpus analizado de investigaciones en EP por cada año del 2015 al 2019, señalan los siguientes resultados.

Figura 4. Tendencias del tipo de diseño metodológico de la investigación en EP – 2015 a 2019



Fuente: elaboración Propia, 2021.

De acuerdo con lo reseñado, se le otorga una importancia significativa a aquellas investigaciones que posibilitan un mayor acercamiento, relación e interacción con el objeto de estudio tales como el documental, estudio de caso, y la investigación acción participativa (IAP). Sumado a ello, se asume que investigaciones centradas en actividades de análisis documental, interpretación y descripción proporcionan mayor comprensión en el abordaje de la Educación para la Paz.

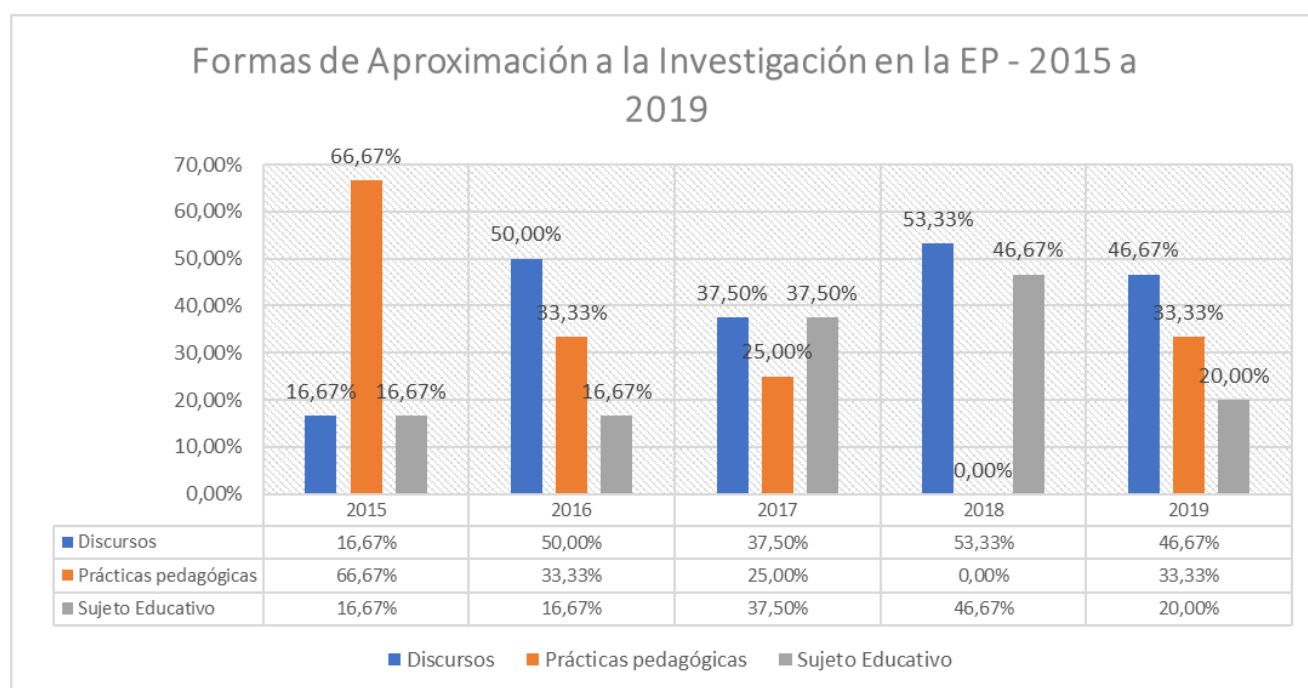
Se concluye así, que en los dos últimos años se ha incrementado la investigación de Educación para la paz en diseños metodológicos como documental, Estudio de Caso e Investigación, acción participativa (IAP), siendo de mayor crecimiento en el último año el

estudio de caso y la Investigación Acción Participativa (IAP). De tal forma, la producción de conocimiento en torno a la Educación para la paz toma como punto de referencia la experiencia, la vivencia, la práctica concreta, se volverá sobre este análisis más adelante en vínculo con el siguiente aspecto.

Formas de Aproximación a los lugares epistémicos

Las tendencias en las formas de aproximación a los lugares epistémicos resultados de la revisión del corpus analizado de investigaciones en EP por cada año del 2015 al 2019, señalan los siguientes resultados.

Figura 5. Formas de aproximación a la investigación en la EP – 2015 a 2019



Fuente: elaboración Propia, 2021.

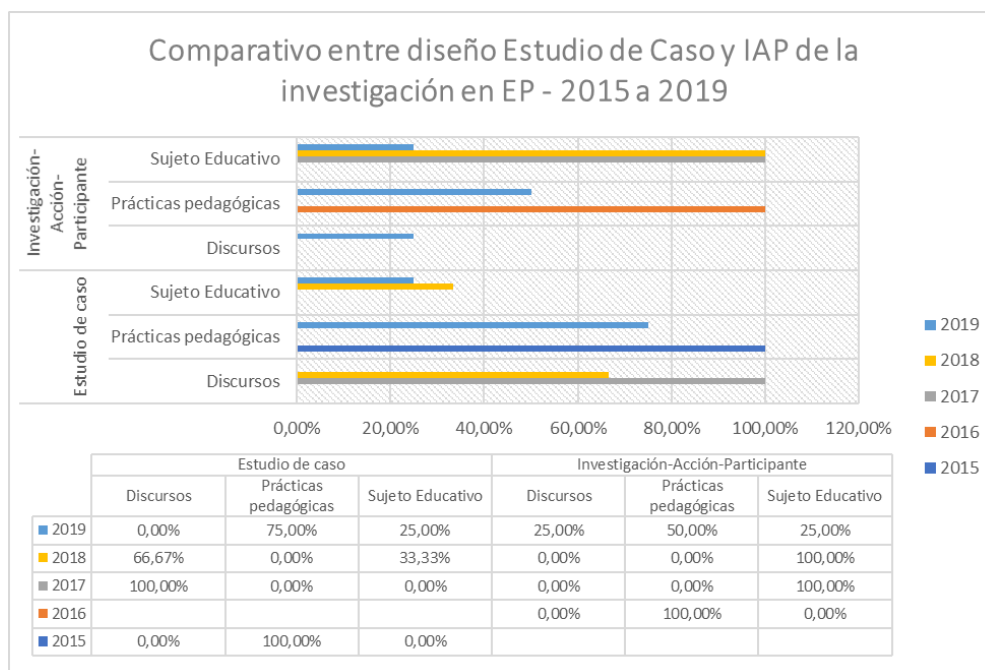
Las formas de aproximación a los lugares epistémicos, hace referencia al medio que se utiliza en la generación de conocimiento, se identificaron discursos, prácticas pedagógicas y sujeto educativo. En este sentido, del 2015 al 2019, disminuye la referencia a las prácticas

pedagógicas que en el 2015 correspondía al 66,67%, pero vuelve a aparecer en el 2019 en un 33,33%. A partir del 2016 se incrementan y mantienen a lo largo del tiempo las aproximaciones centradas en los discursos. En tanto la aproximación desde los sujetos crece entre 2017 y 2018.

Estas formas de aproximación se hacen evidentes en las investigaciones que tienen énfasis sea en las fuentes primarias como fuente viva, y en las fuentes secundarias de tipo documental. A continuación, se exponen los principales resultados con respecto a cada uno, retomando la referencia al aspecto anterior sobre el Estudio de Caso y la IAP relacionadas con la fuente primaria, y lo documental y estado del arte asociadas a fuentes secundarias.

En el primer aspecto, estos tipos de investigación recuperan en el último año su aproximación desde las prácticas pedagógicas. Siendo para la IAP más relevante el abordaje desde el sujeto educativo, y para el estudio de caso los discursos, como lo muestra la figura.

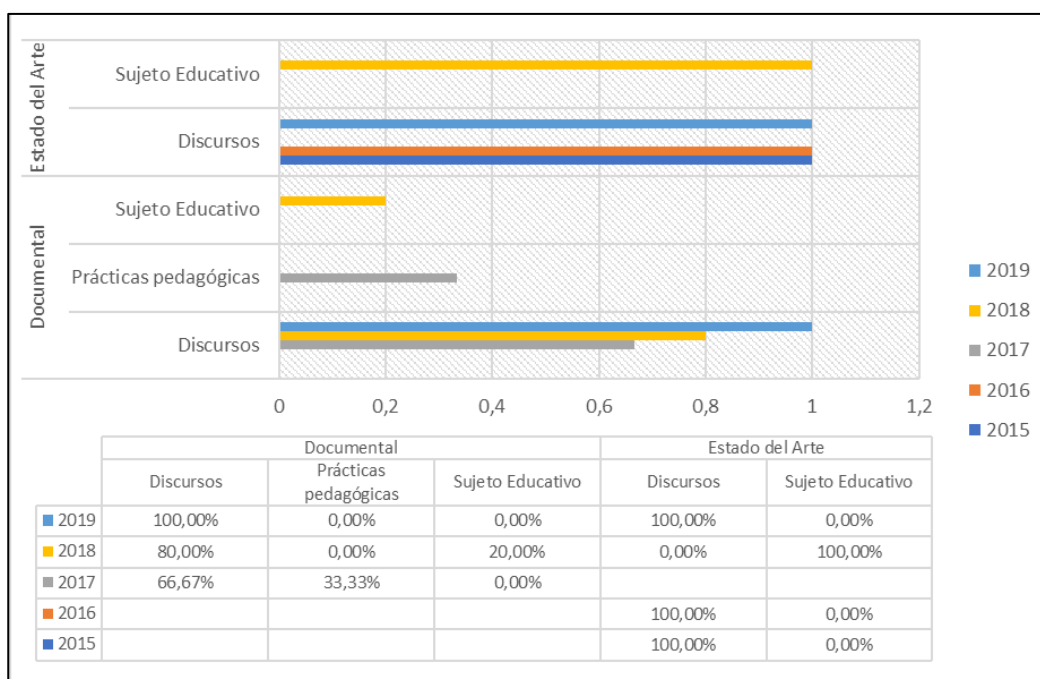
Figura 6. Comparativo entre diseño estudio de caso y IAP de la investigación en EP – 2015 a 2019



Fuente: elaboración Propia, 2021.

En el segundo aspecto, lo documental y estado del arte, son tipos de investigación que se centran en lo discursivo, en mucha menor proporción en el sujeto educativo, como lo muestra la figura.

Figura 7. Comparativo entre diseño documental y el Estado del Arte de la investigación en EP – 2015 a 2019



Fuente: elaboración Propia, 2021.

Configuración de los lugares epistémicos en la investigación en EP

Las tendencias en la configuración de los lugares epistémicos resultados de la revisión del corpus analizado de investigaciones en EP por cada año del 2015 al 2019. En las ciencias sociales, actualmente crece la relevancia del lugar de enunciación del conocimiento, ante un escenario de pluralismo epistémico. A partir de esta reflexión, resulta importante la mirada desde lo geográfico, el escenario educativo desde el cual se genera el conocimiento, y los participantes

que se constituyen en fuentes primarias en los procesos de investigación. A continuación, se presentan los resultados sobre cada uno de estos aspectos.

El lugar epistémico desde lo geográfico se da en el contraste nacional – internacional y nacional desde las regiones. Así, el nivel nacional e internacional, se tienen algunas investigaciones en especial documentales o tipo Estado del Arte que exploran experiencias internacionales para derivar aprendizajes que enriquezcan las reflexiones a nivel de Colombia, como lo muestra la figura.

Figura 8. Distribución geográfica a nivel nacional e internacional de la investigación en EP – 2015 a 2019



Fuente: elaboración Propia, 2021.

La mayoría de las investigaciones en EP en Colombia se concentra en la Región Andina, especialmente en Bogotá, seguido de la Región Caribe. Sin embargo, es escasa la investigación en la Región Pacífica, territorios históricamente afectados por el conflicto armado, dada su ubicación geográfica estratégica como corredores. Como lo muestra la figura.

Figura 9. Distribución geográfica nacional a nivel regional de la investigación en EP en Colombia – 2015 a 2019



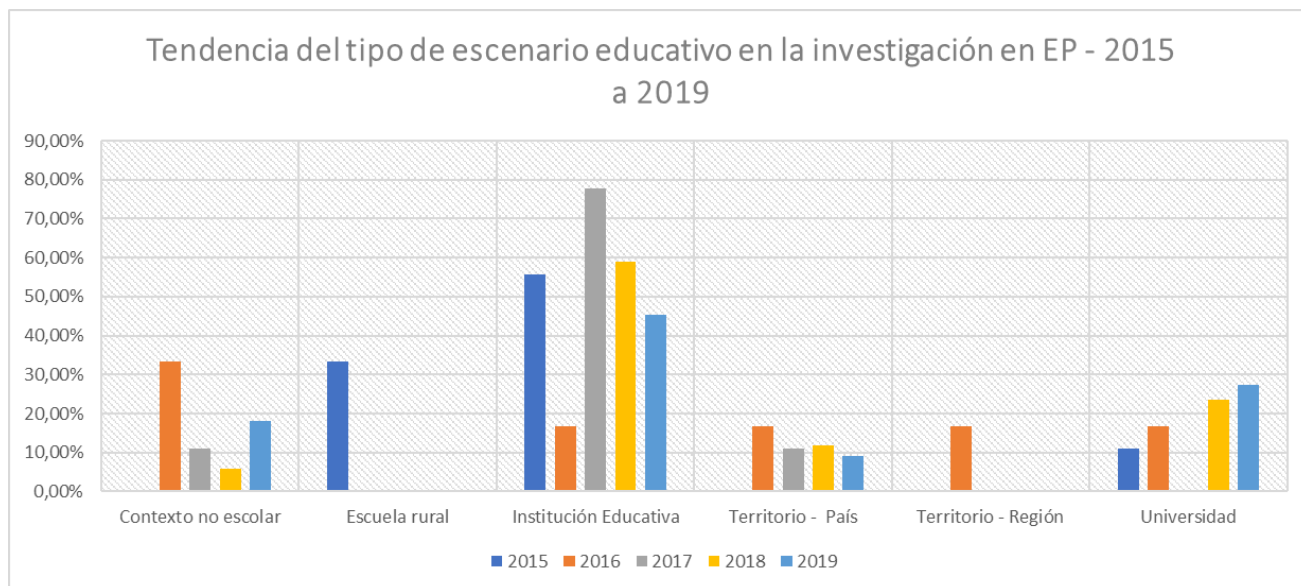
Fuente: elaboración Propia, 2021.

Ahora, el lugar epistémico desde el escenario educativo, es decir, el lugar desde el cual se realiza la investigación. Entre estos se identificaron: Contexto no escolar, Escuela rural, Institución Educativa, Territorio - País, Territorio – Región, y Universidad.

En este sentido, los resultados señalan que predomina la investigación en Educación para la paz en el escenario Institución educativa que comprende los diversos niveles educativos primera infancia, primaria, básica, media. Aspecto que se encuentra seguido de la Universidad.

Aunque históricamente bajo el contexto no escolar, este sube al 2019. A pesar de la ruralidad existente en Colombia el abordaje de la ruralidad es muy bajo, la investigación se está concentrando en la zona urbana. La escuela rural se aborda en el 2015 alrededor de la firma de los acuerdos de paz, cuando justamente los acuerdos se refieren a la educación rural, siendo este es un dato paradójico. Estos escenarios educativos poco abordados, se constituyen en una fuente de conocimiento de alta relevancia social, ética y política.

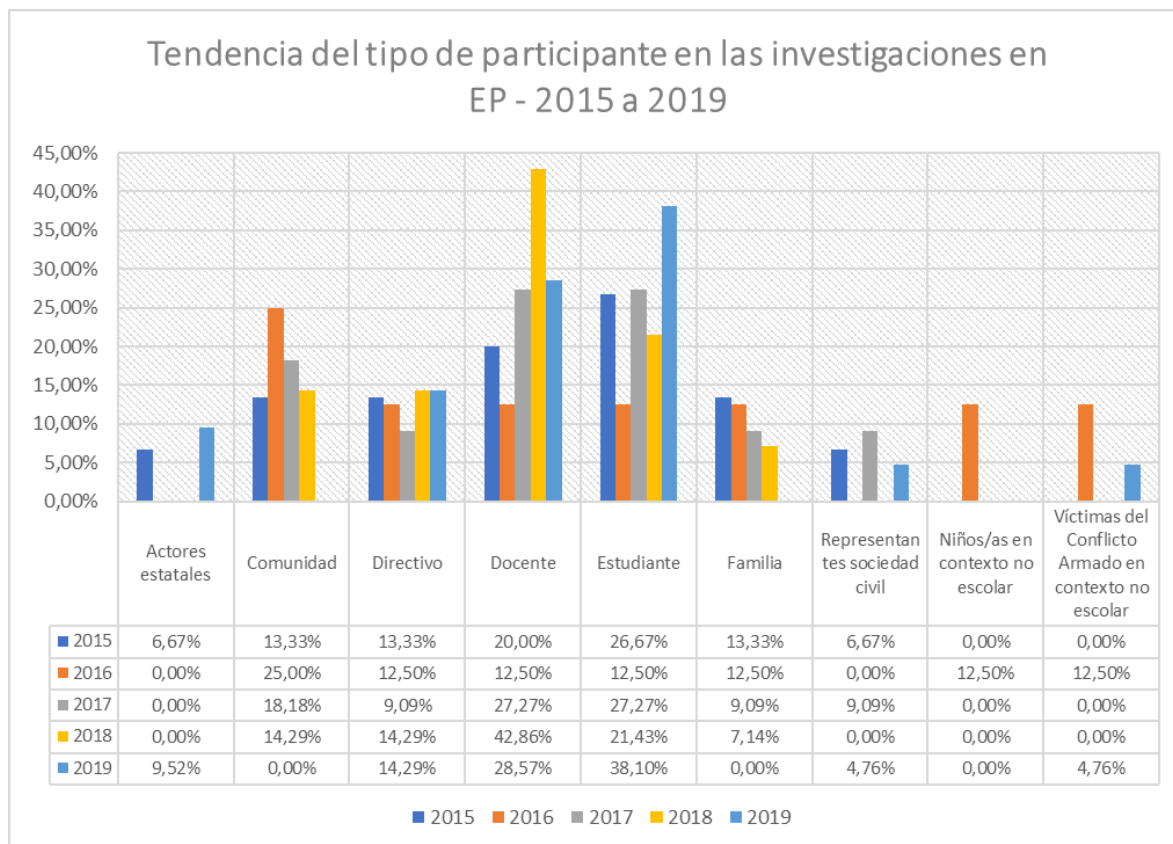
Figura 10. Tendencia del tipo de escenario educativo en la investigación en EP – 2015 a 2019



Fuente: elaboración Propia, 2021.

Finalmente, el lugar epistémico desde los participantes como fuentes primarias y vivas, siendo el lugar epistémico privilegiado para la generación de conocimiento socialmente pertinente. Entre estos se identificaron: Actores estatales, Comunidad, Directivo, Docente, Estudiante, Familia, Representantes sociedad civil, Niños/as en contexto no escolar, Víctimas del Conflicto Armado en contexto no escolar, como lo muestra la figura.

Figura 11. Tendencia del tipo de participante en las investigaciones en EP – 2015 a 2019



Fuente: elaboración Propia, 2021.

En el aspecto anterior, el escenario educativo predominante en la investigación de la EP se concentra en el contexto escolar, se contrasta aquí con el tipo de participante que se concentra en estudiantes y docentes. Es más, aumenta significativamente la participación de los estudiantes en el año 2019, seguida con la de docentes.

Ahora, un resultado relevante teniendo en cuenta la historia del país con el conflicto armado y el contexto de posacuerdo, la poca vinculación de las víctimas que usualmente se asocia al contexto no escolarizado en los procesos investigativos en torno a la educación para la paz. Otro aspecto relevante se refiere a la familia, a pesar de mencionarse a la familia como parte

importante en la educación de los hijos como primer escenario educativo, su participación es baja, es más a lo largo de los años ha ido disminuyendo. Se puede concluir sobre la importancia de investigar sobre la EP en la familia en contextos no escolares.

En general, con respecto a las perspectivas metodológicas sobre la investigación en torno a la educación para la paz, se identifican tres principales. Uno, la discusión del pluralismo epistémico en la investigación en torno a la EP, tanto desde las formas de aproximación desde las experiencias, las prácticas, las vivencias de los sujetos educativos. Al igual que la fuerza de los lugares epistémicos en la generación de conocimiento relevante y con pertinencia social, ética y política.

Dos, la necesidad de ampliar igualmente el pluralismo metodológico desde la complementariedad de métodos, más allá de la predominancia del enfoque cualitativo, un fenómeno tan complejo como la educación para la paz en un contexto histórico de país del conflicto armado y un actual proceso de posacuerdo, tal complejidad amerita la integración de métodos.

Tres, las ausencias de la investigación en educación para la paz desde escenarios educativos que vayan más allá de lo escolar urbano y en especial adentrarse a lo rural; y, de otra parte, la participación de las víctimas del conflicto armado. Estos lugares y escenarios epistémicos resultaran potentes en la generación de conocimiento desde la historia y la vivencia directa del conflicto armado.

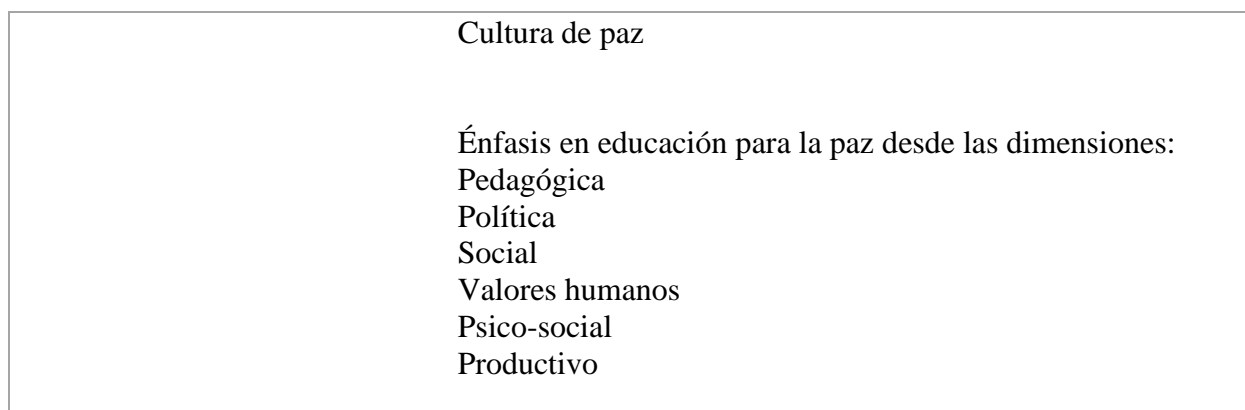
4.2. Perspectivas Teóricas desde las que se ha realizado la investigación en Educación para la Paz En Colombia (2015-2019)

En este apartado se desarrollan las perspectivas teóricas seguidas en la investigación en Educación para la Paz en Colombia entre 2015 y 2019, dando respuesta al objetivo específico 2 referido a la caracterización las perspectivas teóricas desde las que se ha realizado la investigación en Educación para la Paz en Colombia en el periodo 2015-2019.

Para este propósito, se hace alusión a 1) Campo de problematización de la Investigación para la paz, dentro del cual está la aproximación a los estudios de paz, para luego abordar las aproximaciones desde la educación para la paz; y 2) Trayectorias de las teorizaciones en la investigación para la paz con una aproximación a los estudios de paz y las trayectorias desde la educación para la paz.

Tabla 4. Resultados de las Perspectivas Teóricas

Resultados en clave de tendencias	Aspectos
Campo de problematización de la investigación en educación para la paz	<p>Aproximación desde los estudios de paz: Educación para la paz Construcción de paz Conceptualización sobre la paz Cultura de paz Cátedra de paz</p> <p>Énfasis en educación para la paz desde las dimensiones: Pedagógica Política Social</p>
Trayectorias de las teorizaciones de la investigación en Educación para la paz	<p>Aproximación desde los estudios de paz: Educación para la paz Construcción de paz Conceptualización sobre la paz</p>



Campo de problematización de la investigación para la educación para la paz

En las investigaciones realizadas en torno a la educación para la paz como categoría principal objeto de problematización. Suelen presentarse traslapes con otras categorías propias de los estudios de paz, a saber: construcción de paz, cultura de paz, conceptualización sobre la paz, y la catedra de paz, esta último en correspondencia con la política pública educativa orientada a la paz. Por esta razón, se presenta los resultados acotados a la categoría principal del presente estado del arte referido a la educación para la paz.

Figura 12. Tendencia en la problematización de la investigación en EP – 2015 a 2019

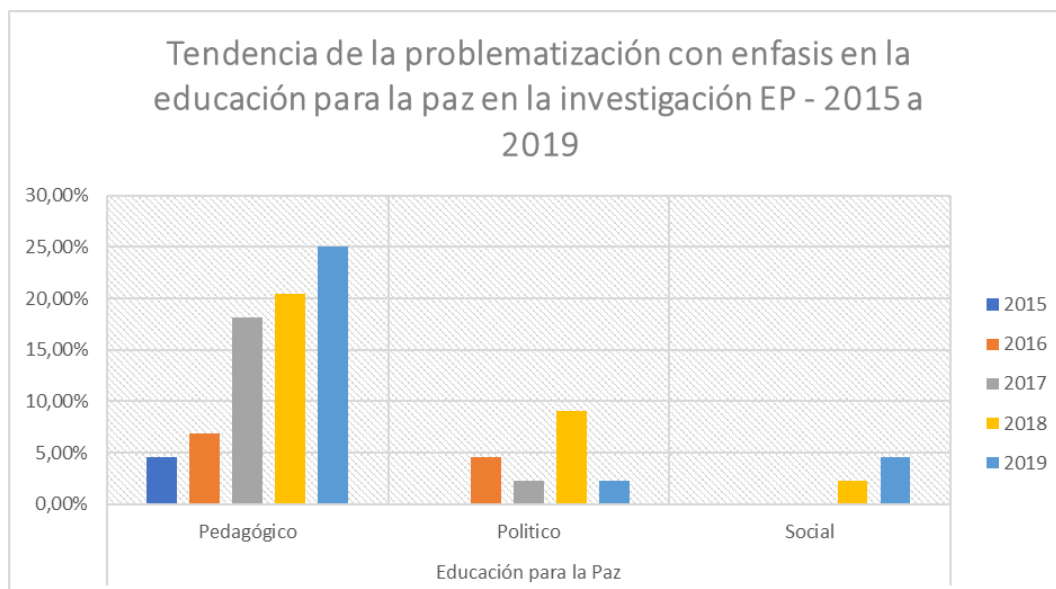


Fuente: elaboración Propia, 2021.

La tendencia año a año ha sido el crecimiento de la problematización tomando como centro a la EP como categoría principal; sin embargo, como se puede observar se presentan traslapes con otras categorías asociadas a los estudios de paz como conceptualización sobre la paz, construcción de paz, cultura de paz e incluso cátedra de paz. Esta situación prevalece aún en el 2019 que se dan algunos traslapes con cátedra de paz y cultura de paz, y especialmente con la conceptualización para la paz. Es de señalar, que estas categorías se pueden relacionar, pero la una no reemplaza a la otra, es importante, acotar lo relacionado con la categoría educación para la paz, que como se observa en los dos últimos años se conserva constante la problematización de investigación referida a la EP.

En el análisis de las tendencias en la problematización se identifican tres dimensiones: pedagógica, política y social.

Figura 13. Tendencia de la problematización con énfasis en la educación para la paz en la investigación EP – 2015 a 2019



Fuente: elaboración Propia, 2021.

La principal tendencia en la problematización está asociada a lo pedagógico, la cual se incrementa año a año. En tanto va disminuyendo significativamente lo político en el año 2019, y un leve incremento de lo social. Ahora, se pasa a identificar qué aspectos se problematizan en cada dimensión.

En la dimensión pedagógica, predomina la problematización en torno al currículo, a las formas de enseñanza de la paz asociado a asignaturas en particular las ciencias sociales, los énfasis pedagógicos asociados a la paz entre los cuales se destacan: educación en derechos humanos, educación para los procesos de convivencia.

En la dimensión política, recoge en su problematización la comprensión del conflicto armado como aproximación a la pedagogía para la paz, la construcción de una educación para la paz en los diálogos como una consideración intencional, la construcción de una educación para la paz en los diálogos como una elaboración empírica o espontánea, la política pública, el respeto de los derechos humanos, la violencia política. Y finalmente, en la dimensión social básicamente problematiza elementos asociados a las violencias sociales.

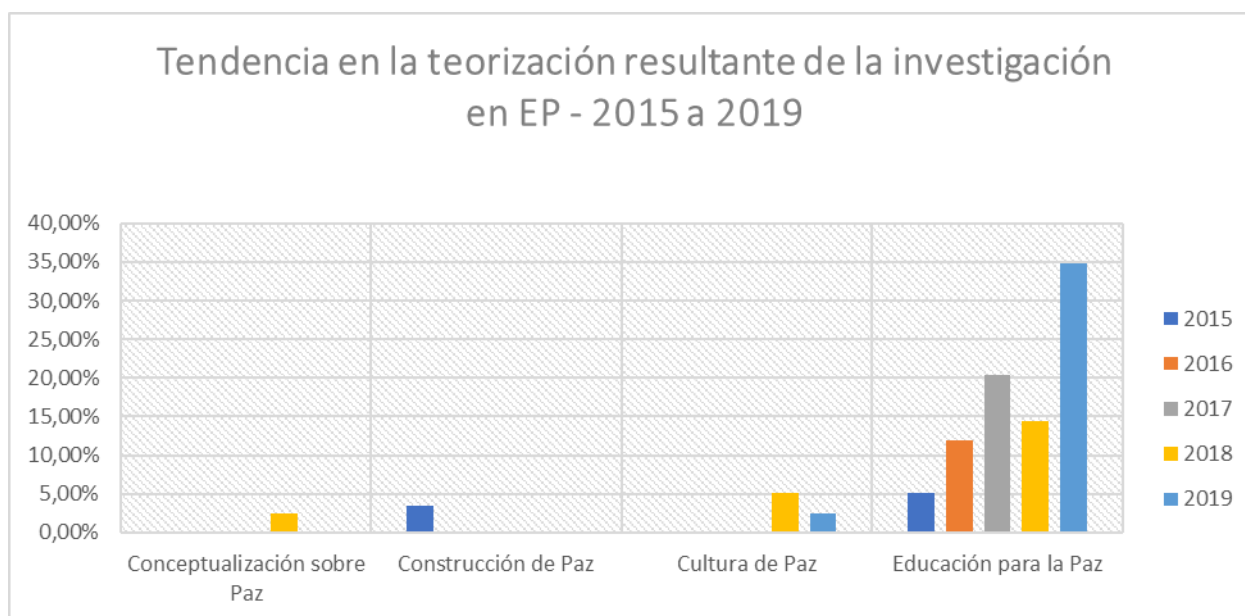
Dado lo anterior, se puede inferir que la problematización en torno a la educación para la paz, punto esencial en la producción de conocimiento en torno a dicha categoría, presenta una tendencia escolarizante circunscrita a la educación formal. Ahora, además de escolarizante, centrada en el currículo más desde una perspectiva asignaturista, con una baja reflexión en torno a la transversalización. Pero, ¿cuál es la trayectoria que siguen los resultados, están en convergencia con la problematización o tomar otros derroteros? ¿Qué sucede con los innumerables escenarios educativos no formales e informales que se promueven desde estrategias formativas dados en múltiples procesos de acción social? A la luz de estos resultados,

¿cuáles deberían ser las tendencias predominantes en la problematización en clave de pertinencia social, política y ética teniendo en cuenta el proceso que vive Colombia en contexto de posacuerdo?.

Trayectorias de la teorización resultante de la investigación en EP

A partir de lo anterior, se continúa en las trayectorias de la teorización a partir de los resultados de la investigación realizada en torno a la EP entre 2015 y 2019. En este sentido, al igual que en la problematización se observa el traslape con otras categorías de estudios para la paz.

Figura 14. Tendencia en la teorización resultante de la investigación en EP – 2015 a 2019



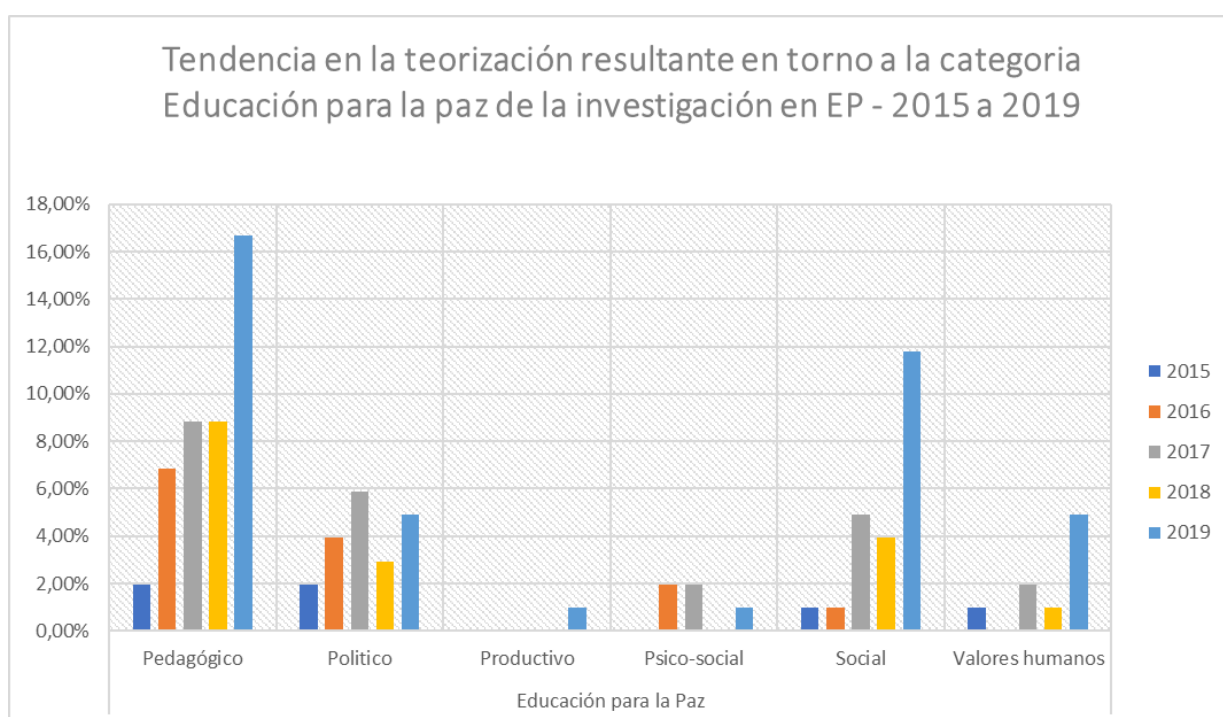
Fuente: elaboración Propia, 2021.

Como tendencia general en los resultados de las investigaciones, que se valoran como teorizaciones, se destaca una creciente teorización año a año de la educación para la paz, siendo la más alta la de 2019 en comparación con el 2015. Igualmente, a nivel de los resultados siguen presentándose traslapes con otras categorías de los estudios de paz como son cultura de paz,

conceptualización sobre paz y construcción de paz. En comparación con la problematización desaparece la catedra de paz a nivel de los resultados.

En el análisis de las tendencias en la teorización desde los resultados se identifican seis dimensiones: las ya identificadas en la problematización como dimensiones: pedagógica, política y social. Y emergen otras dimensiones como psico-social, valores humanos y productivo.

Figura 15. Tendencia en la teorización en torno a la categoría educación para la paz de la investigación en EP – 2015 a 2019



Fuente: elaboración Propia, 2021.

Entre los resultados correspondientes a cada dimensión se encontraron los siguientes: la tendencia predominante de la dimensión pedagógica en relación con las demás, incluso las emergentes. Tales dimensiones, ponen de presente la importancia del abordaje de la investigación de Educación para la paz desde una mirada interdisciplinaria dada la complejidad del proceso educativo.

En la dimensión pedagógica, la teorización de los resultados crece año tras año, incluso en el año 2019 se duplica. Esta dimensión se concentra en el currículo desde la perspectiva de las asignaturas, en menor proporción el diseño curricular y la transversalización curricular. Este aspecto va seguido de la reflexión pedagógica, en este sentido, vale la pena precisar que el objeto de estudio de la pedagogía es la educación. De aquí, que un avance significativo en la categoría de educación para la paz es su abordaje desde la pedagogía. En este sentido, cobra relevancia la aproximación desde las prácticas pedagógicas. En menor proporción se presenta la importancia de las didácticas en la educación para la paz.

Díaz y Rojas (2018) advierten sobre la educación colombiana, la existencia de parámetros violentos, autoritarios, con modelos pedagógicos fundamentados en la memoria y repetición, lo cual obstaculiza la consecución de una cultura de paz. Frente a lo cual, proponen la promoción y el fortalecimiento de una educación ciudadana sustentada en la cohesión social, la participación y la memoria histórica. Tales rasgos se observan en la dimensión pedagógica, tanto el riesgo de la educación tradicional asignaturista como la emergencia de prácticas pedagógicas renovadas y contextualizadas.

De otra parte, se identifica que crece la teorización de los resultados en torno a la dimensión social, política y valores humanos en el año 2019. En tal sentido, en la dimensión social, en la teorización de los resultados predomina la convivencia, el conflicto y su resolución en entornos de violencia escolar. En mucha menor medida se abordan las teorizaciones en torno a la participación, la organización, la identidad, la conciencia social.

En la dimensión política, la teorización de los resultados se concentra en torno al conflicto armado colombiano, asociado a memoria histórica, resolución de conflictos. Seguido de la política pública, derechos humanos y ciudadanía.

Y finalmente, en las dimensiones emergentes en la teorización de los resultados, se encuentra que, en la dimensión referida a los valores humanos se destacan los asociados a procesos de convivencia, en especial, escolar. Se hace énfasis en la tolerancia y el respeto.

Igualmente, emergen las dimensiones psico-social y productivo. En estas aparecen teorizaciones en torno a la agresividad desde la dimensión psico-social desde una mirada psicologizante; y las teorizaciones en torno a emprendimientos sociales desde la dimensión productiva. Es de aclarar, que esta última se da en contextos no escolarizados; sin embargo, muestra la importancia de la dimensión económica en la educación para la paz y la generación de paz, en un contexto de altas desigualdades económicas y sociales como el colombiano.

En general, se puede identificar que las teorizaciones provenientes de los resultados superan los marcos de la problematización, señalando asuntos relevantes a la educación para la paz como son los valores humanos, lo productivo y lo psico-social. De otro lado, un aspecto relevante es el predominio de lo pedagógico sobre lo político, cuando la paz en si misma a pesar de ser un campo polisémico, supone un componente político importante, especialmente en un país como Colombia que ha vivido un conflicto armado de más de 50 años y actualmente atraviesa un proceso de posacuerdo.

A partir de lo anterior, se resalta que más allá de educar para la paz de manera tradicional, es decir, la paz como simple contenido en el plan de estudios escolar según la perspectiva curricularizante que predomina; se precisa de una comprensión integral de lo que implica y

significa educar para la paz de manera holística en contextos complejos como el colombiano. Esto es, la Educación para la Paz como eje transversal no sólo del currículo escolar, sino del conjunto de prácticas, relaciones y experiencias que lleva a cabo el sujeto en los diferentes espacios sociales en los que participa.

Esto guarda afinidad tanto con los planteamientos antes expuestos en el marco teórico en torno a la concepción de la Educación para la Paz desde las diferentes dimensiones humanas tales como la cognitiva, la procedimental, la actitudinal y la valorativa (UNESCO, 2000), como con los tres aspectos fundamentales en el marco de la Educación para la Paz: la transformación en la manera de pensar, el conjunto de conocimientos y destrezas dirigidas a la resolución de conflictos, y el vínculo entre Educación para la Paz, Derechos Humanos y Cultura de Paz (Salomon, 2002).

Es relevante señalar que en la investigación en Educación para la Paz en Colombia se requiere fortalecer el papel protagónico en el rastreo e identificación de lo que Arias (2016a) cataloga como una perspectiva integral y duradera de la Educación para la Paz en el país sustentada en dos elementos centrales: los atributos esenciales de la paz que aluden a su consideración como aspiración moral, bien social, valor social y derecho humano, tal como lo muestran las dimensiones ya mencionadas; y las modalidades de realización que remite a la paz negativa, a la paz positiva y a la cultura de paz. Lo anterior en un contexto institucional, comunitario o social determinado.

Finalmente, es de subrayar la reflexión o postura crítica general sobre aspectos claves en la búsqueda de una Educación para la Paz pertinente, integral y ajustada a las necesidades y características del contexto colombiano. Entre ellas, se destacan: la formación ciudadana como

preparación del sujeto para su vida en comunidad, sociedad; la construcción de marcos de referencia teóricos y conceptuales para educar para la paz; la identificación de las percepciones de los actores educativos; la búsqueda de resolución de conflictos; los espacios y prácticas de Educación para la Paz rural; la integración de diversos actores y espacios sociales; el alcance y trascendencia social de la Educación para la Paz.

A lo que se suma, la Educación para la Paz en y desde las poblaciones vulnerables; la Educación para la Paz reflexiva y participativa; la capacitación docente para la paz; la pedagogía para la paz y los discursos alternativos en la escuela; la contextualización institucional de la Educación para la Paz; el papel de las Ciencias Sociales en la Educación para la Paz y las perspectivas conceptuales al respecto. Al igual que las propuestas y experiencias educativas para la paz como referentes; las habilidades en la construcción de paz; la inclusión social desde la Educación para la Paz; la Educación para la Paz en los diálogos de paz; el seguimiento y control de la Educación para la Paz; lo curricular, pedagógico y la planificación en la Educación para la Paz; y el abordaje de la educación para la paz desde los derechos humanos y las políticas educativas públicas en los diferentes contextos. Algunas de ellas empiezan a emerger en la investigación de la Educación para la Paz necesarias en el contexto colombiano.

Los anteriores aspectos mencionados coinciden con algunos de los descritos por autores como Cepeda (2016) en lo atinente a la reconfiguración de la agenda y decisiones políticas generales en Colombia para enfocarse con mayor énfasis en campos como la seguridad, la justicia, la economía y la cooperación como claves en el contexto del posacuerdo y la búsqueda de la paz.

Igualmente, los factores como la capacidad de la escuela como garante del reconocimiento de los derechos, especialmente para quienes no los han tenido y su compromiso como espacio de socialización (Pérez, 2014). La formación docente, la capacidad institucional y capacidad para el trabajo en las redes educativas; la reconstrucción de infraestructuras; y la expansión de la red educativa como los tres contextos de acción clave de la educación en entornos sociales que buscan la superación de la guerra y violencia (Piris, 2000). Tales escenarios de plantean como un desafío a la educación para la paz en Colombia. Algunas experiencias escolarizadas y no escolarizadas dan cuenta de la relevancia de los procesos de memoria y reconciliación desde el compartir de experiencias con víctimas del conflicto armado. Cabe preguntarse, desde estos resultados, ¿cuáles deberían ser las tendencias predominantes en la teorización de los resultados en clave de pertinencia social, política y ética teniendo en cuenta el proceso que vive Colombia en contexto de posacuerdo?

En tal sentido, se retoma lo expuesto por Comins (2018) quien denomina una perspectiva integral de la investigación y Educación para la Paz. Esto es, la vinculación de la perspectiva crítica y la perspectiva constructivista de la investigación para la paz; al igual que el interés por el rescate de los saberes, las voces silenciadas y marginadas social y epistemológicamente por los discursos dominantes. Ello en pro de impedir la reproducción de concepciones unilaterales y parciales de un campo de conocimiento como la paz cuya característica principal es la complejidad y pluralidad. Lo referido como aspecto que se hace necesario y pertinente seguir ampliando, explorando y profundizando en las próximas investigaciones relativas a la Educación para la Paz en Colombia. Además, del papel desempeñado por la Educación para la Paz en la búsqueda, construcción, promoción y consolidación de una cultura de paz, tomando como

fundamento la formación centrada en valores, el pensamiento crítico y la justicia social (Hernández, Luna y Cadena, 2017).

4.3. Mirada Prospectiva Teórica y Metodológica de la Investigación en Educación para la Paz en Colombia

A partir de lo tratado en los dos numerales anteriores, en este apartado, se da una mirada prospectiva de la investigación en Educación para la Paz en Colombia, dando respuesta al objetivo específico 3 de la presente investigación referido a determinar los aspectos teóricos y metodológicos que deben ser considerados en investigaciones futuras relativas a la Educación para la Paz en Colombia.

Para este propósito, en primer término, se describen las perspectivas metodológicas desde las que se ha realizado la investigación en Educación para la Paz en Colombia en el periodo 2015-2019, los cuales deben orientar los estudios e investigaciones futuras en Educación para la Paz en el país. En segundo término, se caracterizan las perspectivas teóricas desde las que se ha realizado la investigación en Educación para la Paz en Colombia en el periodo referido, que deben tenerse en cuenta en la investigación en Educación para la Paz en Colombia en el futuro. Esto representa un marco de referencia para la producción investigativa en el campo en los próximos años, en aras de complementar, ampliar y profundizar los desarrollos investigativos realizados hasta el momento.

Antes de pasar a la proyección de perspectivas teóricas y metodológicas, como elemento general y principal de la investigación en Educación para la paz en Colombia, se encuentra su

carácter pertinente. Así, se plantea como imperativo ético, social y político, la promoción de una mayor producción investigativa en general debido a la relevancia y carácter trascendental de la Educación para la Paz en el país en el presente y futuro. Es comprensible que dado lo relativamente reciente de esta clase de educación en Colombia al menos en sentido formal y explícito tras la expedición de la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015. Con el paso del tiempo se incrementa la relevancia y pertinencia del tema, y la necesidad de indagación, reflexión y comprensión desde un tipo de educación con unas características, exigencias, objetivos, posibilidades y limitaciones específicas propias de su objeto de interés y del contexto institucional y social en el cual se desarrolla.

Dado lo anterior, desde una perspectiva teórica se identifican dos aspectos: uno, énfasis teóricos asociados a la educación para la paz; y dos, enfoque interdisciplinario.

En primer aspecto, en los énfasis teóricos se precisa de una mayor cantidad de estudios e investigaciones que se centren en categorías teóricas esenciales directamente relacionadas con la Educación para la Paz como: ciudadanía, convivencia, memoria histórica, políticas educativas, pedagogía para la paz, derechos humanos, cátedra de paz, violencia, resolución de conflictos, posconflicto, posacuerdo, Educación para la Paz Integral, entre otras. Ello no sólo por su propio vínculo o afinidad con este tipo de educación, sino porque el abordaje de este conjunto de categorías posibilita miradas más generales, abarcadoras y estructurales de la Educación para la Paz que complementan y van más allá de la definición, características y aproximaciones teóricas y conceptuales dadas a la Educación para la Paz.

Y un segundo aspecto, aparece lo que puede ser considerado como una de las principales tareas en el marco de la investigación en Educación para la Paz en Colombia en los años

venideros. Se trata de un mayor abordaje y promoción desde los estudios e investigaciones de enfoques interdisciplinarios donde dialoguen aportes provenientes de diversas disciplinas como el trabajo social, el derecho, la pedagogía crítica, la psicología, la educación popular, la educación artística, la pedagogía para la paz, la sociología, lo normativo-legislativo, el lenguaje y en algo de suma importancia en la actualidad como son las nuevas tecnologías, especialmente la informática educativa.

Lo descrito debido a que, la Educación para la Paz se configura en un campo de investigación complejo que requiere miradas y abordajes plurales, integrales y holísticos, que articulen y relacionen distintas y diversas disciplinas del saber. Lo cual al explorarse y profundizarse no sólo contribuye a la comprensión integral sobre el particular, sino a la identificación de ideas, iniciativas y posibilidades de acción específicas en la búsqueda de una Educación para la Paz que responda a las necesidades y exigencias de los grupos, comunidades y sociedad en general. Es de anotar que esta situación guarda estrecha relación con una de las características principales de la investigación para la paz, en donde el aporte de diversas disciplinas ha sido fundamental. En esta dirección, se afirma que la investigación sobre educación para la paz requiere diversas miradas disciplinares, que:

aporte significativamente posturas teóricas y enfoques epistemológicos y metodológicos.

Se considera que ésta se construye a partir de las experiencias de las comunidades y de sus capacidades para construir condiciones de desarrollo, de convivencia y de transformación de conflictos, permitiendo dotar a diversos actores de herramientas para entender y transformar sus condiciones de conflicto. Siendo objeto de comparaciones con otras disciplinas como el Trabajo Social, no sólo por ser ciencia social aplicada, sino

también, por la orientación hacia los valores en la investigación y la intervención.

(Galtung, 2003, como se citó en Loaiza, 2011, p. 128)

Ahora, con respecto a la perspectiva metodológica se reconocen tres aspectos: uno, los énfasis en investigación; dos, la priorización de escenarios epistémicos, y tres la aproximación epistemológica.

Un primer aspecto, es adecuado manifestar que el enfoque metodológico por excelencia y característico en el abordaje de la Educación para la Paz es sin duda el cualitativo como se identificó claramente en **el presente trabajo** con las investigaciones analizadas entre 2015 y 2019. Esta situación se explica cómo se dijo anteriormente, debido al tipo de conocimiento tratado en el ámbito de la Educación para la Paz en donde las características, particularidades, procesos, hechos y circunstancias sociales relacionadas son esenciales.

No obstante, es necesario que a futuro las investigaciones en EP, deben tener como complemento un enfoque metodológico de carácter mixto y cuantitativo que posibiliten un abordaje más integral, holístico y complementario del conjunto de situaciones que giran alrededor de la Educación para la Paz en Colombia.

Dado lo anterior, se identifica que existen investigaciones cuantitativas de diversos autores, que no se evidencian en el actual estado del arte, siendo importantes y necesarias, así como las investigaciones mixtas (cualitativas y cuantitativas), que se presentan como complemento en algunos tipos de investigación, usados para análisis de datos, encuestas y mapeos de zonas estudiadas; por lo tanto, se mencionaran dos autores que realizaron investigaciones cuantitativas en Colombia para resaltar la existencia de este tipo de investigaciones en EP.

Un ejemplo de esto es la investigación que realiza PEÑA et al (2020) donde identifica tendencias de futuro para la construcción de paz desde la perspectiva de la educación superior, con base en un estudio en 81 investigaciones, con enfoque interpretativo de tipo documental. En la fase exploratoria se recopiló la información, se consultaron documentos tipo artículo científico, libros, tesis de maestría y doctorado publicados desde el año 2003 hasta el 2019, seleccionados de acuerdo a los criterios de búsqueda establecidos; posteriormente se realizó el proceso de selección y sistematización de la información.

Los hallazgos reflejan seis tendencias que evidencian la necesidad de cambio social para la transformación hacia la paz sostenible y de generar condiciones en la construcción de tendencias que contribuyan en la justicia, paz y reconciliación. De acuerdo al material de estudio hallado entre el 2004 al 2019, Colombia evidencia un interés significativo en la construcción de material con base al tema de estudio, presenta un 67% de documentos publicados. Una de las razones de esta dinámica se basa en la situación del país frente al Conflicto Armado y los intentos por cada gobierno en mitigar y dar solución a este conflicto a través de procesos en iniciativas de paz, en el análisis de posibles soluciones al conflicto a través de negociaciones de paz, los procesos comandados por los expresidentes en el cambio del diseño de contexto interno de Colombia, se convirtió en un importante espacio de investigación entre la relación del gobierno colombiano y la guerrilla insurgente del país FARC-EP (Silva, 2017).

Esto explica un interés investigativo por los colombianos, especialmente sobre el análisis de los diferentes programas de desarrollo de paz y laboratorios de paz, para implementar estrategias integrales e identificar las causas directas del conflicto reconociendo actores locales,

historias, víctimas, culturas, apoyo internacional, interés político, impactos a la sociedad y limitaciones de desarrollo para el país (Ninkov, 2013).

Otros países han desarrollado investigación en este campo como España 16%, México 9%, Brasil 3%, Ecuador 2%, Estados Unidos 1%, Argentina 1%, Nicaragua 1%. En los países mencionados se logra establecer que sus investigaciones giran en torno a temáticas que arrojan resultados sobre los impactos del conflicto armado internos y la asociación de violencia política de larga duración, además de ello se reconoce la necesidad de estudiar sobre las raíces del conflicto y las transformaciones que producen en el tejido social; identificando actores, tiempos, territorios y discursos (Jiménez, 2012).

Por otra parte, Pérez et al. (2019) en su artículo “Análisis del Papel del Educador en el Postconflicto. Un Acercamiento desde la Percepción de la Ciudad de Barranquilla, en Colombia”, analiza el papel del educador en esta nueva etapa para Colombia que demanda de todos los actores involucrados, un especial esfuerzo, dinamismo y compromiso. Concluye que para lograr que esta fase de reinserción sea exitosa, se deben desarrollar programas estratégicos que garanticen no solo la capacitación de todas las partes de interés, sino también mecanismos de inclusión que promuevan la paz en los contextos educativos. El enfoque que utiliza es el descriptivo/cuantitativo la percepción de las familias y funcionarios de organismos oficiales, sobre el papel del educador en este periodo de postconflicto. Entre los hallazgos se encuentra que la comunidad considera clave la labor docente para la construcción de la paz. La principal conclusión es que el docente es un agente de transformación, siempre que cuente con el apoyo y orientación de las políticas institucionales y del Estado para la construcción de la paz.

Por consiguiente, ante la necesidad no sólo de seguir ampliando el conocimiento y la comprensión de la Educación para la Paz en el contexto nacional, sino además continuar aportando en la construcción de una fundamentación teórica, conceptual, metodológica, normativa y contextual para esta clase de educación; se hace pertinente promover con mayor énfasis en y desde los estudios e investigaciones concernientes a la Educación para la Paz en Colombia diseños metodológicos fundamentados en lo analítico, exploratorio, correlacional, explicativo, lo socio-jurídico, lo biográfico y narrativo dada la pertinencia de las formas de aproximación a la investigación desde las experiencias y las prácticas. Esta situación representa a su vez, una de las grandes misiones, responsabilidades y compromisos que en el futuro debe asumir la academia, las instituciones públicas y privadas, los diferentes entes y autoridades directa e indirectamente vinculados con la labor y gestión en Educación para la Paz en el país.

Un segundo aspecto hace alusión a la priorización de lugares epistémicos para la investigación en Educación para la paz hay dos escenarios importantes: uno, la educación superior; y dos, la educación no formal y/o informal. Por tanto, en cuanto al escenario educación superior, se halla la pertinencia de que, aunque existen en Colombia Instituciones de educación superior desde donde se realizan los principales aportes investigativos en Educación para la paz en Colombia, se debe seguir incentivando una mayor producción investigativa en este campo.

Esto adquiere una importancia considerable sobre todo si se tiene en cuenta la misión, responsabilidad, compromiso y retos que enfrentan las instituciones de educación superior en relación no sólo con los desarrollos conceptuales, teóricos, metodológicos y disciplinares en el campo de la Educación para la Paz, sino con el conocimiento relativo a la efectividad, impacto y resultados arrojados por este tipo de educación en la sociedad. Lo cual sin duda será tema central

de discusión en los próximos años cuando existan las evidencias y elementos del caso suficientes. A lo que se agrega, el rol que deben cumplir las instituciones de educación superior en los procesos formativos de paz, en donde la investigación sirve de base o fundamento principal. Sánchez (2010) identifica una problemática sobre el particular al manifestar que:

En países como Colombia existe una gran falencia en cuanto a la articulación de los temas de paz en el pensum académico de las universidades, por ejemplo, en la ciudad de Bogotá. [...] la formación en la paz no culmina cuando los jóvenes dejan los colegios.

Las instituciones universitarias tienen la misión de preparar a los futuros profesionales de una forma integral, puesto que ellos serán quienes liderarán los grandes cambios a favor de la paz, al interior de cada organización donde laboren. (p. 154)

Los resultados señalan el interés creciente de la articulación de la educación para la paz en la formación pregradual en diversos programas y la investigación de la educación para la paz en lo pos gradual a nivel de especializaciones y maestrías.

De otra parte, desde lo que puede denominarse el énfasis requerido en y desde el abordaje investigativo en Educación para la Paz en Colombia de procesos sociales relativos a la Educación para la Paz y reflexiones generales de esta clase de educación, especialmente lo referido al nivel educativo no formal o informal, liderada por organizaciones sociales que tienen un componente importante en procesos formativos. Ello se constituye en un punto de referencia clave en una sociedad que se encuentra en transición, que ha empezado a recorrer un largo camino hacia la consecución y consolidación de la paz, en donde el posacuerdo es sólo un punto de partida y la educación en general es uno de los tantos actores sociales protagónicos en dicha intención.

Un tercer aspecto acotado al orden de lo epistemológico, en atención al aporte de una perspectiva crítica en el abordaje y desarrollo de la Educación para la Paz que impida que esta se reduzca a una simple materia más en el plan de estudios y currículo escolar, desprovista de su verdadero sentido, significado y propósito como proyecto encaminado a la construcción y consolidación de la paz desde la escuela con sus repercusiones e impacto respectivo en el resto de la sociedad. Como lo sugiere Madrigal (2015) al referirse a “una concepción pedagógica socio-crítica que permita contextualizar, cuestionar la realidad y aprender de la experiencia, para comprometer a los sujetos con el proyecto de transformación cultural” (p. 5). Este aspecto se fundamenta en resultados asociados a los abordajes pedagógicos que se concentran en torno al currículo y apuestas pedagógicas, un abordaje crítico de las mismas se hace necesario dada la necesidad de pertinencia en clave contextual e histórica en la educación sobre la paz. Hoy por hoy lo crítico abarca la diversidad epistémica, el pluralismo epistémico, donde se validan lugares de enunciación históricamente invisibilizados y negados.

De acuerdo con lo mencionado en este numeral, se puede decir que la investigación en Educación para la Paz en Colombia desde una mirada prospectiva, es decir, lo que se identifica como prioridad para los próximos años, plantea un conjunto de desafíos, dificultades posibilidades y oportunidades en el ámbito teórico y metodológico que es necesario encarar. Esto como punto de partida para contribuir en y desde la práctica investigativa en el campo, hacia lo que puede considerarse la construcción y desarrollo de una Educación para la Paz pertinente, crítica, integral, con la capacidad y flexibilidad para adaptarse a las necesidades, exigencias y circunstancias de un contexto particular y complejo como el colombiano.

Es adecuado manifestar que, así como educar para la paz es un proceso que precisa tiempo, compromiso y responsabilidad conjunta por parte de diversos actores sociales, situación similar sucede con la práctica investigativa en este campo. Esto debido a que requiere de un tiempo pertinente no sólo para el logro de los objetivos y la consecución de los resultados perseguidos, sino para la construcción de un panorama general concerniente a sus alcances, límites, aportes, aspectos a explorar y profundizar, entre otros. Es por esto que la mirada prospectiva aquí planteada sólo encontrará un punto de contraste o comparación en los próximos años en aras de conocer los avances reales de la investigación en Educación para la Paz en Colombia.

5. Conclusiones y Recomendaciones

A modo de conclusiones se identifica en el estado del arte construido acerca de las perspectivas teóricas y metodológicas dadas a la investigación en Educación para la Paz en Colombia durante el periodo 2015-2019, a partir de la descripción de las perspectivas teóricas y metodológicas y mirada prospectiva de futuras investigaciones; permitió una mirada integral del asunto y la elaboración de un panorama general de la investigación en Educación para la Paz en Colombia en los últimos años según el corpus analizado, se tiene así el avance en un marco de referencia de las posibilidades, los desafíos y los aspectos de pertinencia a considerar en la práctica investigativa acotada a la educación para la paz.

A pesar de la insuficiencia de soportes normativos y jurídicos en Colombia en cuanto a la Educación para la Paz (Gómez, 2019), este se constituye en una oportunidad para generar investigación social y políticamente pertinente, especialmente, en lo atinente a la Constitución Política de Colombia de 1991 y a la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) desde una mirada general; y a la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015 desde un punto de vista específico.

La Educación para la Paz como compromiso y responsabilidad de la sociedad en su conjunto, en donde se destaca el rol cumplido por la escuela como agente de socialización por excelencia. A lo que se agrega, la necesidad y relevancia de la promoción de una Educación para la Paz pertinente, integral y ajustada a las necesidades y exigencias de un contexto como el colombiano.

En dicho propósito, son esenciales diversidad de procesos asociados fundamentalmente con los siguientes ámbitos:

- La formación ciudadana como preparación del sujeto para la vida en comunidad y sociedad a partir de un marco de referencia sustentado en derechos y deberes claramente identificados y practicados.

- La construcción de marcos de referencia teóricos y conceptuales para educar para la paz que posibiliten una mayor fundamentación y la ampliación de perspectivas.

- La identificación de las percepciones de los actores educativos hacia el proceso de Educación para la Paz como punto de partida para el reconocimiento de oportunidades de mejoramiento y fortalecimiento general.

- La integración de diversos actores y espacios sociales para que la Educación para la Paz tenga un alcance y trascendencia social significativa. Es decir, educar para la paz más allá de la escuela, vinculando a la familia y a la comunidad en general como agentes protagónicos en la construcción de paz.

- El énfasis en la búsqueda de resolución de conflictos en y desde la escuela que le permita al sujeto tener la preparación adecuada y suficiente para el encaramiento de los conflictos a enfrentar en la vida y en las relaciones humanas establecidas.

- La generación de espacios y prácticas de Educación para la Paz en el contexto rural y de las poblaciones vulnerables. Ello debido no sólo a la relevancia de estos ámbitos en Colombia, sino a la necesidad de un mayor acercamiento a las vivencias, experiencias y casos específicos que sirven de referencia, generan aprendizajes y lecciones de vida.

- La promoción de una Educación para la Paz reflexiva, en donde no sean tan importantes los contenidos y lo teórico como sí las experiencias, prácticas, relaciones y la aplicación del saber en la resolución de problemas de interés general y en el análisis de la realidad en aras de su mayor comprensión.

- La capacitación docente para la paz en el marco de la pedagogía para la paz, la contextualización institucional de la Educación para la Paz, al igual que el desarrollo de habilidades en la construcción de paz junto con la inclusión social desde la Educación para la Paz. Esto como algunos de los factores determinantes para que esta clase de educación cumpla sus objetivos y alcance el impacto social esperado.

- La inclusión de la Educación para la Paz como un verdadero proyecto dentro de los diálogos y procesos de paz con su respectivo seguimiento y control, lo cual permita su desarrollo y masificación en otros espacios y ámbitos sociales diferentes a la escuela.

- La definición y construcción de referentes curriculares, pedagógicos y didácticos en la Educación para la Paz que le permitan avanzar como campo de conocimiento y como práctica social y escolar.

La caracterización de las perspectivas teóricas desde las que se ha realizado la investigación en Educación para la Paz en Colombia en el periodo 2015-2019 deja entrever diversos factores. En lo relacionado con estas perspectivas teóricas, particularmente lo que respecta a los enfoques epistemológicos, se le otorga la mayor relevancia a lo interpretativo, vivencial, experiencial, racional y analítico en el abordaje investigativo y acercamiento a la Educación para la Paz como objeto de estudio en el marco de las investigaciones analizadas.

En las perspectivas teóricas, la pedagogía como es apenas lógico, se constituyó en la disciplina no sólo predominante sino común en todas las investigaciones indagadas. Lo cual se explica debido tanto al propio campo de conocimiento tratado como es la Educación para la Paz como a las posibilidades que ofrece la pedagogía para su relación, interacción y complemento con otras disciplinas. Ejemplo de ello, fueron lo político y social que después de la pedagogía, representaron los campos del saber más abordados y explorados en el ámbito de la Educación para la Paz en las investigaciones estudiadas. Con lo cual se deja en claro, la importancia de una investigación interdisciplinaria dada la complejidad del fenómeno.

Por otro lado, con un mayor énfasis en enfoques disciplinares sustentados en campos como el trabajo social, el derecho, la pedagogía crítica, la psicología, la educación popular, la educación artística, la pedagogía para la paz, la sociología, lo normativo-legislativo, el lenguaje y las nuevas tecnologías. Esto debido a las diversas posibilidades que otorga la Educación para la Paz como campo amplio del conocimiento para interactuar con diferentes disciplinas. Sumado a la necesidad de abordajes multidisciplinarios e interdisciplinarios en la investigación en este tipo de educación que posibiliten una mayor comprensión y reflexión sobre el particular como punto de partida para su crecimiento, desarrollo y consolidación teórica, conceptual y metodológica en el mediano y largo plazo en Colombia.

En lo atinente al otro elemento analizado en el marco de las perspectivas metodológicas como son los diseños metodológicos cualitativos, especialmente, los estudios de caso y la investigación- acción, representaron. Esta situación puso en evidencia la significatividad otorgada en la investigación en Educación para la Paz de factores como el contexto situacional, la vinculación y relación con el objeto de estudio, la comprensión del conjunto de circunstancias

vinculadas analizadas y la construcción de marcos de referencia teóricos y conceptuales sobre el particular. Ello con la intención de elaborar concepciones integrales y holísticas de la Educación para la Paz y sus factores asociados.

En investigaciones futuras relativas a la Educación para la Paz en Colombia están vinculados directamente por un lado, con mayores abordajes a partir de enfoques epistemológicos centrados en lo empírico-indicativa, lo socio-crítico, lo constructivista, lo hermenéutico-social, entre otros, lo cual no sólo posibilite el acercamiento al conocimiento de la Educación para la Paz desde otras miradas u ópticas, sino que permita complementar y ampliar los desarrollos y avances investigativos realizados hasta el momento en este campo.

Dentro de los aspectos metodológicos a tener en cuenta en investigaciones futuras asociadas con Educación para la Paz en Colombia, se encuentra en primer lugar, un mayor seguimiento de enfoques metodológicos de carácter mixto y cuantitativo que permitan una aproximación integral y complementaria a la diversidad de circunstancias, procesos y dinámicas directa e indirectamente relacionadas con la Educación para la Paz en Colombia. Lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad y pertinencia de identificar y evaluar en los próximos años los resultados, los logros y los impactos específicos alcanzados con la implementación de la Educación para la Paz en Colombia a partir de los distintos medios, estrategias, planes y programas gubernamentales e institucionales desarrollados, entre ellos, la Cátedra de Paz.

Se hace pertinente promover con mayor énfasis en y desde los estudios e investigaciones concernientes a la Educación para la Paz en Colombia diseños metodológicos fundamentados en lo analítico, exploratorio, correlacional, explicativo, lo socio-jurídico, lo biográfico y narrativo, lo monográfico y en el estado del arte. Esto en atención a que la Educación para la Paz en un país

como Colombia se puede decir que apenas está empezando a recorrer un arduo, largo y complejo camino. Por ello, se hace clave seguir desarrollando y promoviendo la capacidad de indagación, de pensamiento crítico, reflexivo y de relación directa tanto con quienes tienen la responsabilidad de orientar los destinos de esta clase de educación (docentes, instituciones educativas, autoridades gubernamentales, padres de familia, líderes comunitarios y sociedad en general) como con aquellos que en su condición de víctimas del conflicto armado pueden aportar concepciones, ideas, iniciativas y propuestas encaminadas a construir paz.

En cuanto a las recomendaciones, la Educación para la Paz en Colombia ha sido promovida y desarrollada en torno a los procesos escolares de la educación, tal y como el conjunto de disposiciones y lineamientos normativos al respecto en cabeza de la Ley 1732 de 2014 y del Decreto Reglamentario 1038 de 2015 lo indican. Ello explica el predominio de investigaciones en este campo desde el contexto de la educación formal. Por tal motivo, es clave que la Educación para la Paz en Colombia tenga la posibilidad de explorar nuevos ámbitos educativos como es el caso de la educación no formal, especialmente desde entornos enmarcados en prácticas, experiencias y proyectos en contextos comunitarios y sociales específicos que requieren voz y presencia en y desde la academia, y la actividad investigativa en general desarrollada en este entorno institucional. De esta manera, no sólo se abrirán nuevas posibilidades de abordaje y reflexión en este campo de conocimiento, sino de promoción en lo relativo a sus postulados, principios y objetivos fundamentales. Lo cual es esencial en el contexto social colombiano que precisa de nuevos espacios y experiencias relativas a la paz diferentes a los que tradicionalmente se generan y promueven.

En línea o afinidad con los aspectos teóricos y metodológicos ya referidos a considerar en la investigación en Educación para la Paz en Colombia en los próximos años, se precisa de abordajes investigativos que fomenten miradas integrales del proceso de Educación para la Paz. Es decir, desde orientaciones y enfoques inclusivos de la paz y la educación que permitan identificar su carácter complejo, plural y diverso. Esta situación adquiere mayor importancia en Colombia dado el momento histórico y social actual del país en el llamado posacuerdo, en donde se requieren posturas críticas y reflexivas de la paz y de la Educación para la Paz para que los diferentes actores sociales comprendan lo que realmente exige e implica un proceso de construcción de paz en y desde la educación en general.

Ante la insuficiencia de soportes normativos y jurídicos específicos en Colombia para la Educación para la Paz más allá de la Ley 1732 de 2014 y del Decreto Reglamentario 1038 de 2015, se requiere que desde las autoridades y entes legislativos y educativos del país se aúnen y articulen esfuerzos para la construcción de un corpus normativo, legal y jurídico amplio y sólido. Este sería un punto de partida no sólo para una mayor comprensión e interpretación desde dicho ámbito del proceso de Educación para la Paz en Colombia, sino para orientar con mayor claridad y precisión la manera en que se debe articular, aplicar y desarrollar la Educación para la Paz en el país. Esto sobre todo dado lo reciente en sentido formal y explícito de esta clase de educación en el panorama educativo nacional.

Como complemento del presente trabajo y con la intención de seguir indagando en la investigación en Educación para la Paz en Colombia, es pertinente el abordaje y profundización en otros tópicos claves en este campo. Ejemplo de ello, son los tipos de problemáticas tratadas; los contextos sociales y comunitarios en los cuales estas se enmarcan; las prácticas y estrategias

seguidas tanto para la resolución o minimización de los problemas identificados como para la satisfacción de necesidades determinadas en grupos y comunidades; los contrastes o comparaciones analíticas entre teoría y práctica en el ámbito de la Educación para la Paz; los alcances y limitaciones principales en la investigación en Educación para la Paz en Colombia; los direccionamientos promovidos (tradicionales o alternativos) en el desarrollo de la Educación para la Paz en los diferentes contextos sociales (institucional, familiar y comunitario); el rol de la Educación para la Paz en entornos sociales como el colombiano receptores de procesos migratorios, entre otros.

Otro de los factores claves a considerar en relación tanto con la investigación como con las prácticas, experiencias, procesos y espacios generales concernientes a la Educación para la Paz en Colombia en los años siguientes, y que guarda estrecha relación con la situación actual que vive el país y el mundo entero, es el tema de la Educación para la Paz en estados o circunstancias de emergencia social no sólo debido a la guerra (Pérez, 2014), sino a la grave problemática en materia de salud que padece el planeta en estos momentos. Es decir, la manera, medios, acciones y estrategias implementadas para la realización y fomento de esta clase de educación ante la compleja situación presentada con motivo del Covid-19. Esto no sólo desde el punto de vista de la viabilidad propiamente dicha del desarrollo de la Educación para la Paz en los diferentes contextos institucionales y sociales, sino desde la transformación significativa que han sufrido y seguirán sufriendo las relaciones e interacciones sociales en los diferentes ámbitos producto de esta pandemia.

Esto conlleva a que desde la Educación para la Paz se deban plantear diversas inquietudes y reflexiones asociadas con las nuevas problemáticas y desafíos sociales generados como

resultado de los impactos negativos dejados por esta enfermedad; su relación con la paz y la convivencia; la justicia social y la seguridad social como cuestiones vinculadas con los derechos humanos; los nuevos roles y responsabilidades que debe asumir el ciudadano durante y después de la pandemia; las principales dificultades y oportunidades en el proceso de recuperación y reconstitución comunitaria y social tras la crisis sanitaria presentada; las posibilidades, limitaciones e implicaciones de educar para la paz a distancia o desde la virtualidad ante la necesidad de preservar el distanciamiento social, entre otras.

Finalmente, y como se dijo a lo largo del presente trabajo, la Educación para la Paz es asunto y compromiso de la sociedad en general. Ello que denota una labor articulada y mancomunada entre diferentes ámbitos y actores es aplicable también a aquel espacio social que como la escuela se asume como uno de los principales -más no único- responsable de educar para la paz. De este modo, el área de Ciencias Sociales y docentes a cargo de la misma no deben ser los únicos en los que recaiga la responsabilidad total del desarrollo de la Educación para la Paz. Esto debido a que no sólo en las demás áreas del saber se producen continuamente relaciones, interacciones y experiencias que pueden coadyuvar directa e indirectamente en la Educación para la Paz, sino a que se pueden generar espacios, actividades y proyectos orientados a la construcción de paz desde el propio campo de acción de determinada área o disciplina.

Un par de ejemplos lo representan, por un lado, las Ciencias Naturales en donde puede fomentarse la protección y manejo adecuado de los recursos naturales como una de las acciones claves en la construcción de paz en atención a la relevancia que presentan estos en el desarrollo, progreso y supervivencia de los pueblos y comunidades. Por otro lado, la Educación Física que, a partir de la promoción del deporte y cuidado físico propio y ajeno, al igual que los espacios de

socialización generados en la práctica de los distintos deportes, puede hacer aportes significativos a la paz desde la convivencia, el reconocimiento de las diferencias y el respeto a los demás. Es por tal motivo que proyectos tanto investigativos como originados desde el propio entorno institucional a manera de iniciativas, representan líneas de acción claves a seguir en pro de la tan necesaria Educación para la Paz integral y participativa que precisa el país y sociedad colombiana.

Referencias Bibliográficas

- ACODESI. (2003). *Hacia una Educación para la Paz. -Estado del Arte-*. Bogotá: Editorial Kimpres Ltda.
- Acuerdo Final Para La Terminación Del Conflicto Y La Construcción De Una Paz Estable Y Duradera En Colombia. 24 de noviembre de 2016.
- Adams, D. (2014). *Cultura de paz: una utopía posible*. México: Herder.
- Alvarado, L. y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens*, 9(2), 187-202. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>
- Álvarez, A. J. y Pérez, C.A. (2019). Educación para la Paz: aproximación teórica desde los imaginarios de paz. *Educación y Educadores*, 22(2), 277-296. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v22n2/0123-1294-eded-22-02-277.pdf>
- Álvarez. L. y Marrugo, A. (2016). Cátedra de Paz en Colombia: una mirada que supera la tiza y el tablero. *Boletín Virtual*, 5(9), 168-174. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6066071>
- Arias, R.L. (2016a). Elementos para pensar una Educación para la Paz integral y duradera en el contexto actual de Colombia. En: Ortega, P. (Ed.). *Bitácora para la Cátedra de Paz* (pp. 244-262). Bogotá: Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.

- Arias, R.L. (2016b). La Educación para la Paz: retos de las universidades en el posconflicto armado. En: Zapata, M.A. (Ed.). *Educación para la Paz* (pp. 13-26). Bogotá: Colombia: Universidad de La Salle.
- Bernal, M.I. y Mendieta, A.I. (Comp.) (2018). *Cátedra Educación para la Paz y la Formación Ciudadana*. Bogotá: Universidad del Bosque.
- Boulding, E. (2000). *Cultures of Peace. The Hidden Side of History*. Syracuse: University Press.
- Cárdenas, J.F. (2016). Educación para la Paz. De la Constitución de 1991 a la Cátedra de la Paz. *NOVUM JUS*, 11(1), 103-127. Recuperado de <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/1429>
- Cepeda, J.A. (2016). El posacuerdo en Colombia y los nuevos retos de la seguridad. *Cuadernos de Estrategia*, (181), 195-224. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5673544>
- Cerdas, E. (2013). Educación para la Paz: fundamentos teóricos, epistemológicos y axiológicos. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 24(1-2), 189-201. Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/5804>
- Cerdas, E. (2015). Desafíos de la Educación para la Paz: hacia la construcción de una cultura de paz. *EDUCARE*, 19(2), 135-154. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5053321>
- Chaux, E. y Velásquez, A.M. (2016). *Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia*. Bogotá: MEN.
- Chaux, E., et al. (2016). *Desempeños de Educación -Para la Paz-*. Bogotá: MEN.

- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14(1), 61-71. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29900107>
- Comins, I. (2018). Retos epistemológico-normativos de la investigación para la paz. *Revista de Paz y Conflictos*, 11(2), 143-160. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6817344>
- Congreso de la República de Colombia. (1991, 4 de julio). Constitución Política de Colombia. En: Diario Oficial, [en línea]. Recuperado el 16 de junio de 2020, de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Congreso de la República de Colombia. (1994, 8 febrero). Ley por la cual se expide la ley general de educación. Ley 115. En: Diario Oficial, [en línea]. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (2013, 15 marzo). Ley por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Ley 1620. En: Diario Oficial, [en línea]. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1620_2013.html
- Congreso de la República de Colombia. (2014, 1 septiembre). Ley por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país. Ley 1732. En: Diario Oficial, [en línea]. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-381604.html?_noredirect=1

- Cuenca, V. (2014). Educación para la Paz: cuestiones y retos para la Escuela. *Paideia*, (19), 85-88. Recuperado de <https://journalusco.edu.co/index.php/paideia/article/view/1169>
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Ediciones UNESCO.
- Díaz, M.L. y Rojas, N.D. (2018). Educación para la ciudadanía en el posacuerdo. *Revista Eleuthera*, (20), 13-34. Recuperado de <https://www.scielo.org.co/pdf/eleut/v20/2011-4532-eleut-20-00013.pdf>
- Díez, F. y Quinn, J. (2015). *Reformas educativas en los acuerdos de paz*. Bogotá: Red de Educación para la Paz y los Derechos Humanos.
- Durkheim, E. (1975). *Educación y sociología*. Barcelona: Ediciones Península.
- Espinoza, C., Custodio, M. y Uribe, M. (2019). Carácter interdisciplinar de proyectos de investigación y la solución de problemas ambientales y sociales. *Espacios*, 40(6), 1-12. Recuperado de <http://www.revistaespacios.com/a19v40n06/a19v40n06p07.pdf>
- Espitia, Y. y Bayona, L. (2018). Educación para la Paz en la Universidad Pedagógica Nacional (trabajo de grado). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.
- Estrada, J. (2019). La (des)financiación del Acuerdo de paz como expresión de la tendencia a la consumación de la perfidia. En: Estrada, J. (Coord.). *El Acuerdo de paz en Colombia. Entre la perfidia y la potencia transformadora* (pp. 371-391). Bogotá: Colombia: Centro de Pensamiento y Diálogo Político.
- Forero, P.N. (2018). Cátedra de la Paz: Praxis del discurso. *Miradas*, 1(1), 144-161. Recuperado de <https://revistas.utp.edu.co/index.php/miradas/article/view/18881>
- Freire, P. (1993). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Siglo XXI Editores.

- Galtung, J. (1964). An editorial. *Journal of Peace Research*, 1(1), 1-4. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/002234336400100101>
- Galtung, J. (1968). Peace. En: Sills, D.L & Merton, R.K. (Ed.). *International Encyclopedia of Social Sciences* (pp. 487- 496). New York, U.S.A.: The Macmillan Company and The Free Press.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y Conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- García, L., Guerrero, S., Antón, I, Juárez, R., Tabueña, J. y Pellicer, B. (2016). Guía de elaboración de un proyecto de investigación. *Revista Rol de Enfermería*, 39(2), 126-135. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/414055>
- Gómez, A.P. (2015). Una apuesta educativa para América Latina: Educación para la Paz. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 45(1), 17-62. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/270/27035790002.pdf>
- Gómez, J.C. (2019). La Educación para la Paz: contribuciones para un estado del arte. *Revista Cambios y Perspectivas*, 10(1), 500-539. Recuperado de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/9716>
- Gómez, L. (2011). Un espacio para la investigación documental. *Revista Vanguardia y Psicología*, 1(2), 226-233. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815129>
- Gómez, M., Galeano, C. y Jaramillo, D.A. (2015). El estado del arte: una metodología de investigación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 423-442. Recuperado de <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/view/1469>

- Harto de Vera, F. (2016). La construcción del concepto de paz. Paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de Estrategia*, (183), 119-146. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832796>
- Hernández, I., Luna, J.A. y Cadena, M.C. (2017). Cultura de paz: una construcción desde la educación. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19(28), 149-172. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v19n28/v19n28a09.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología del Investigación* (6° edición). México D.F: Mc Graw Hill.
- Herrera, J.I., Guevara, G.E. y Munster, H. (2015). Los diseños y estrategias para los estudios cualitativos. Un acercamiento teórico-metodológico. *Revista Médica Espirituana*, 17(2), 1-14. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v17n2/GME13215.pdf>
- Hicks, D. (1993). Comprensión del campo. En: Hicks, D. (Comp.). *Educación para la Paz. Cuestiones, principios y práctica en el aula* (pp. 21-38). Madrid, España: Ediciones Morata y Ministerio de Educación y Cultura.
- Jares, X. (1999). *Educación para la Paz. Su teoría y su práctica*. Madrid: Editorial Popular.
- Jiménez, F. (2011). *Racionalidad pacífica. Una introducción de los estudios para la paz*. Madrid: Dykinson.
- Jiménez, F. (2009). Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra. *Convergencia*, 16, 141-189. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/105/10512244007.pdf>
- Jiménez, F. (2014). Paz neutra: una ilustración del concepto. *Revista de Paz y Conflicto*, 7, 19-52. Recuperado de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/1806/2627>

- Lederach, J. (2008). *La imaginación moral: el arte y el alma de construir la paz*. Bogotá: Editorial Norma.
- Loaiza, A.M. (2011). Investigación para la paz y perspectiva de género: desvelando las relaciones pacíficas entre hombres y mujeres. *Eleuthera*, 5, 127-145. Recuperado de http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera5_9.pdf
- Madrigal, A.E. (2015). Educación y pedagogía para la paz en el posconflicto desde el ámbito institucional de la universidad colombiana: elementos orientadores a partir de experiencias internacionales y nacionales y de la reflexión pedagógica crítica (tesis de especialización). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/620>
- Maita, M.C. (2018). Estilos de Pensamiento y Enfoques Epistemológicos. *Scientific*, 3(7), 374-393. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7011923>
- Medrano, O, Ochoa, W.L. y Quiroga, L.F. (2015). La educación en situaciones de conflicto armado y posconflicto: aprendizajes para Colombia a partir de los casos de Argentina, El Salvador, Guatemala y Sudáfrica (tesis de maestría). Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (1996). *Plan Nacional Decenal de Educación 1996-2005*. Bogotá: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2004). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. Bogotá: MEN.
- Monje, C.A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Neiva: Universidad Surcolombiana.

- Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: UNESCO.
- Muñoz, F. (2001). *La paz imperfecta*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Muñoz, F. y Molina, B. (Ed). (2010). *Pax Orbis. Complejidad y conflictividad de la paz*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Niño, C.A. y Palma, D. (2019). Colombia en mutación: del concepto de posconflicto al pragmatismo del conflicto. *Journal of International Relations*, 9(2), 82-97. Recuperado de http://observare.ual.pt/janus.net/pt/133-portugues-pt/vol-9-n-2/447-pt_vol9_n2_art06
- Organización de Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París: Secretaría General ONU.
- Organización de Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Ginebra: Secretaría General ONU.
- Organización de Naciones Unidas. (1974). *Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales*. París: Conferencia General ONU.
- Organización de Naciones Unidas. (1995). *Declaración y Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia*. París: UNESCO.
- Organización de Naciones Unidas. (1999). *Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos*. Nueva York: Asamblea General ONU.

- Organización de Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Asamblea General ONU.
- Ospina, J. (2015). *La Educación para la Paz en situaciones de conflicto armado. Construyendo un nuevo enfoque desde el caso de los Territorios Palestinos Ocupados* (tesis doctoral). Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Getafe, España.
- Pantoja, A.K. y Cabrera, R.S. (2019). *Mecanismos Institucionales de Resolución de Conflictos de La Cátedra de la Paz en el PEI de la I.E. Rodrigo Lloreda Caicedo de Cali* (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Cali, Colombia.
- Pérez, T.H. (2014). Colombia: de la educación en emergencia hacia una educación para el posconflicto y la paz. *RIIEP*, 7(2), 287-311. Recuperado de <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/riiep/article/view/1959>
- Piris, A. (2000). Las bases de la rehabilitación posbélica. En: Osorio, T. y Aguirre, M. (Eds.). *Después de la Guerra. Un manual para la reconstrucción posbélica* (pp. 50-80). Madrid: España: Centro de Investigaciones para la Paz.
- Presidencia de la República de Colombia. (1996, 15 enero). Decreto por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de programas e instituciones de educación no formal. Decreto 1114. En: Diario Oficial, [en línea]. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-103099_archivo_pdf.pdf
- Presidencia de la República de Colombia. (2015, 25 mayo). Decreto por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. Decreto 1038. En: Diario Oficial, [en línea]. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-382203.html?_noredirect=1

- Salomon, G. (2002). The nature of Peace Education: Not all programs are created equal. En: Salomon, G & Nevo, B (Eds.). *Peace Education. The concept, principles and practices around the world* (pp. 3-13). New York: U.S.A: Psychology Press.
- Sánchez, M.I. (2010). La Educación para la Paz en Colombia: una responsabilidad del Estado Social de Derecho. *VIA IURIS*, (9), 141-160. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3432200>
- Sánchez, M.I. (2011). La cultura para la paz en Colombia: retos y opciones desde una perspectiva psico-jurídica. *Pensamiento Jurídico*, (30), 63-101. Recuperado de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/71707>
- Sánchez, M.I. (2016). *Educación para una cultura de paz. Una aproximación psicopedagógica*. Bogotá: Ediciones USTA.
- Santamaría, N. (2019). ¿Cuál es el estatus de la Educación para la Paz en el ámbito científico actual? *Modulema*, 3, 63-77. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6945788>
- Torres, C.P. y Reyes, E.Y. (2015). Subjetivación en la escuela: una mirada crítica al programa de competencias ciudadanas. *Educación y Ciencia*, (18), 11-28. Recuperado de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/educacion_y_ciencia/article/view/5332
- Torres, M.F. (2019). Educación para la Paz y formación profesional: aproximación desde la investigación documental. *Praxis & Saber*, 10(22), 143-167. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/prasa/v10n22/2216-0159-prasa-10-22-143.pdf>
- UNESCO (1998). *Declaración sobre la Función de las Cátedras Unesco en la Promoción de una Cultura de Paz*. Stadtschlaining: Asamblea General de Naciones Unidas.

UNESCO (2000). *Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo 2001-2010*. Nueva York: Asamblea General de Naciones Unidas.

Vasco, E. (1990). *Tres estilos de trabajo en las Ciencias Sociales: Comentarios a propósito del artículo "Conocimiento e Interés" de Jürgen Habermas*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación popular.

Vigotsky, L. S. (1995). *Educación de las formas superiores de conducta*. Madrid: Aprendizaje Visor.

Anexo B. Técnica de investigación: Ficha bibliográfica

Datos generales	Título:
	Año de publicación:
	Autor(es):
Fundamentación	Formulación del problema:
	Objetivos:
	Justificación:
	Antecedentes:
	Teorías y/o conceptos centrales:
	Contexto:
	Normatividad principal asociada:
Aspectos metodológicos	Enfoque metodológico:
	Diseño metodológico:
	Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de información:
	Categorías de análisis:
	Población y/o muestra:
Hallazgos	Resultado principal:

	Conclusión principal:
Relevancia general identificada	
Referencia bibliográfica (estilo APA)	

Anexo C. Matriz analítica

No. De Ficha	Categorías analíticas	Datos	Resultados – categorías emergentes Estudios de Paz	Resultados – categorías emergentes Dimensiones
	Datos generales	Título:		
		Año de publicación:		
		Autor(es):		
	Fundamentación	Formulación del problema:		
		Objetivos:		
		Justificación:		
		Antecedentes:		
		Teorías y/o conceptos centrales:		
		Contexto:		
		Normatividad principal asociada:		
	Aspectos metodológicos	Enfoque metodológico:		
		Diseño metodológico:		

		Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de información:		
		Categorías de análisis:		
		Población y/o muestra:		
	Hallazgos	Resultado principal:		
		Conclusión principal:		
	Relevancia general identificada			

Anexo D. Corpus analizado por año del 2015 al 2019

Año 2015

Bernal, H.E. (2015). Necesidades y Retos Pedagógicos en un Escenario de Postconflicto en Colombia (tesis de especialización). Universidad Nacional Abierta Y A Distancia UNAD, Florencia, Caquetá, Colombia. Recuperado de <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/17601>

Echavarría, C.V., Bernal, J. Murcia, N.A., González, L. y Castro, L.A. (2015). Contribuciones De La Institución Educativa Al Postconflicto: Humanizarte, Una Propuesta Pedagógica Para La Construcción De Paz. *Cuadernos de Administración*, 28(51), 159-187. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cadm/v28n51/v28n51a07.pdf>

Gallo, L.M., Zape, K. y Andrade, D. (2015). Educación para la Paz: Una Estrategia Para La Prevención De La Delincuencia Juvenil. *Construcción Social de la Infancia*, 1(2), 315-327. Recuperado de <http://manglar.uninorte.edu.co/discover>

Jiménez, L., González, E., Martínez, Y.M., Rodríguez, J.F. y Zabala, G.M. (2015). Educación Para El Manejo Constructivo De Conflictos: Capacidades Y Competencias Ciudadanas En La Escuela (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/18691>

León, D., Salazar, M.F. Ramírez, C.A. (2015). Educar Para La Paz Con Niños Y Niñas De Escenarios Rurales: Una Lectura Desde El Reconocimiento Recíproco. *Educación y Educadores*, 1(1), 1-24. Recuperado de http://ceanj.cinde.org.co/programa/Archivos/publicaciones/ponencias/p2/2_AN_13.pdf

Madrigal, A.E. (2015). Educación Y Pedagogía Para La Paz En El Posconflicto Desde El Ámbito Institucional De La Universidad Colombiana: Elementos Orientadores A Partir De Experiencias Internacionales Y Nacionales Y De La Reflexión Pedagógica Crítica (tesis de especialización). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/620>

Montaño, E. (2015). Retos Y Desafíos De La Escuela Para La Construcción De Una Cultura De Paz: Experiencias Pedagógicas Significativas En Contextos De Violencia Valle Del Cauca-Colombia (tesis doctoral). Universidad Nacional De Educación A Distancia, Madrid, España. Recuperado de <http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:Educacion-Emontano>

Patiño, L.E., Peña, S.L., López, J.E. Y Gómez, L. (2015). Aulas En Paz Un Espacio Pedagógico Para La Sana Convivencia. *Plumilla Educativa*, 16(2), 270-285. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5920237>

Perea, L.M. (2015). Niños A La Escuela Y No A La Guerra: La Educación para la Paz Como Estrategia Para La Prevención Del Reclutamiento Infantil. Caso De Análisis: San Juan Nepomuceno, Montes De María. (2003 – 2014) (trabajo de grado). Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/10501>

Año 2016

Agrono, S., Villegas, L.A., Perea, C.A. y Perea, H.Y. (2016). Inclusión Educativa En Poblaciones Afrocolombianas, Propuesta Pedagógica Para La Paz. *Rutas de Formación*, (2), 39-47. Recuperado de <http://revistas.sena.edu.co/index.php/rform/article/view/579>

Álvarez, L.M. (2016). Una Propuesta Pedagógica Para La Paz En Cinco Décadas De Violencia (tesis de especialización). Universidad Nacional Abierta Y A Distancia UNAD, Cali, Colombia. Recuperado de <https://repository.unad.edu.co/discover>

Bejarano, N., Londoño, J. y Villa, P. (2016). Pedagogías Para La Paz: Una Propuesta De Educación Popular Por Medio Del Arte, Para La Formación De Los Niños Y Niñas En La Paz (trabajo de grado). Universidad De Antioquia, Medellín, Colombia. Recuperado de http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/2187/1/CA0183_norman_johana_paulina_pedagogiapaz.pdf

Castro, K. y Murcia, Y.M. (2016). Estado De Arte Del Conflicto Y La Violencia, Como Un Aporte A Una Pedagogía Para La Paz En El Territorio Del Tolima 2014-2016 (tesis de especialización). Universidad Nacional Abierta Y A Distancia UNAD, Ibagué, Colombia. Recuperado de <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/11874>

Estupiñán, N.T. (2016). La Formación Para La Paz: Una Mirada Crítica Para Los Retos Contemporáneos (trabajo de grado). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/2338>

Falon, S.M., et al. (2016). Voces Que Narran Paz: Relatos De Vida De Personas Con Discapacidad Víctimas Del Conflicto Armado, Como Propuesta De Educación para la Paz, En El

Bajo Cauca Antioqueño. *Hexágono Pedagógico*, 7(1), 154-169. Recuperado de

<https://revistas.curn.edu.co/index.php/hexagonopedagogico/article/view/947>

Medina, M.F. y Munevar, C. (2016). Diseño Psicopedagógico Cátedra Para La Paz Instituto CENCABO Desde Una Perspectiva Crítica (trabajo de grado). Universidad Piloto De Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/7571>

Méndez, A. (2016). Propuesta Temática De Los Contenidos Programáticos De La Cátedra Para La Paz En La UMNG (tesis de maestría). Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/15949>

Padilla, A. y Bermúdez, A. (2016). Normalizar El Conflicto Y Des-Normalizar La Violencia: Retos Y Posibilidades De La Enseñanza Crítica De La Historia Del Conflicto Armado Colombiano. *Revista Colombiana de Educación*, (71), 219-251. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n71/n71a09.pdf>

Tejeda, D.J., Del Pozo, F.J.(2016). Necesidades Docentes Para La Implementación De La Educación para la Paz En El Marco De La “Cátedra De La Paz”. *Olhar de Professor*, 19(1), 66-83. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68459625006>

Valencia, I., Corredor, O., Jiménez, A.M, De los Ríos, J.C, Salcedo, L. (2016). Pedagogía, Educación Y Paz En Escenarios De Posconflicto E Inclusión Social. *Revista Lasallista de Investigación*, 13(1), 126-140. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69545978012>

Año 2017

- Aponte, C.Y. (2017). Memoria Histórica Y Conflicto Armado: Elementos Para La Construcción De Una Educación para la Paz En La Escuela Colombiana. *Revista Colombiana de Educación*, 8(2), 999-1009. Recuperado de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7833>
- Ayalá, E. (2017). Estado Del Arte Sobre La Cátedra De La Paz En Las Instituciones Escolares Colombianas (trabajo de grado). Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/21247>
- Carriazo, I.C. y Montes, D.E. (2017). La Cátedra De La Paz Y Su Articulación En El Currículo Desde La Percepción De Los Actores Educativos (tesis de maestría). Universidad de la Costa, Barranquilla, Colombia. Recuperado de <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/268>
- Castro, Y.A. y Díaz, M.F. (2017). Apropiación Del Derecho A La Educación Pública A Partir De La Educación Para La Paz En Comunidades Étnicas. *Diálogos y Desafíos en Psicología*, (3), 48-75. Recuperado de <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/7569>
- Corredor, J. (2017). Educando En La Convivencia Y El Respeto De Los Derechos Después De La Guerra: Educación para la Paz Y La Memoria En Colombia. En: Rodríguez, A. (Comp.). *Prácticas Innovadoras Inclusivas: Retos y Oportunidades* (pp. 1521-1529). Oviedo: España: Universidad de Oviedo. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=713283>
- Cuervo, L.E. (2017). Formar para la participación democrática. Caminos de la educación para la paz. Reflexiones sobre la educación para la paz, condiciones legales y construcción de estrategias de formación de la participación ciudadana en la escuela. *Uni-pluri/versidad*, 17(2), 39-46. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/334006>

Dajome, S. (2017). Estrategia Pedagógica Para La Promoción De Cultura De Paz Y Derechos Humanos En Una Institución Educativa (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Cali, Colombia. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/4756/browse>

Henao, D.A., Reyes, S.A. y Segovia, J.M. (2017). El Desarrollo E Implementación De La Cátedra Para La Paz En La Escuela Militar De Cadetes “General José María Córdova” (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/37896>

Hernández, I., Luna, J.A. y Cadena, M.C. (2017). Cultura De Paz: Una Construcción Desde La Educación. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19(28), 149-172. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v19n28/v19n28a09.pdf>

León, C.C. y Ruíz, A. (2017). Subjetividades En Los Discursos Gubernamentales De Educación para la Paz En Colombia, Durante El Período De 2010 - 2017 (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/34525>

Salinas, L.C. (2017). Escuela De Niños, Niñas Y Adolescentes Constructores De Paz Proyecto De Intervención Social Realizado En La Comuna Seis Del Municipio De Ibagué – Colombia (trabajo de grado). Universidad Del Tolima, Ibagué, Colombia. Recuperado de <http://repository.ut.edu.co/handle/001/2111>

Villate, Y.M. (2017). Experiencias Regionales Y Locales De Educación para la Paz (tesis de maestría). Universidad Pedagógica Nacional De Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/7809>

Wilches, A.M. (2017). Fundamentos De Una Propuesta De Educación para la Paz, Dirigida A Niños Y Niñas Entre 7 Y 12 Años De Edad. Un Abordaje Para Promover La Escuela Como Territorio De Paz (trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/34665>

Año 2018

Del Pozo, F., Gómez, Y.V., Trejos, L.F. y Tejada, D.J. (2018). Educación para la Paz Y Memoria Histórica: Necesidades Percibidas Desde Las Escuelas Y Las Comunidades. *Revista de Cultura de Paz*, 2, 85-109. Recuperado de <https://www.revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/35>

Espitia, Y. y Bayona, L. (2018). Educación para la Paz En La Universidad Pedagógica Nacional (2014-2017): Un Análisis De Las Perspectivas De Formación (trabajo de grado). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/9256>

Estrada, A.J. (2018). Acercamiento A Una Pedagogía Para La Paz En Poblaciones Víctimas De La Violencia. En: Rodríguez, D., Morales, M.S. y Pacheco, G. (Comp.). *Educación En Resiliencia Y Construcción De Paz En Colombia. Reflexiones En Materia De Formación Docente Para Una Ciudadanía Planetaria* (pp. 31-39). Barranquilla: Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado de <https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/3794>

Fonseca, M.M. y Frasser, A.V. (2018). Estado Del Arte Frente A Las Propuestas Pedagógicas De Paz En Primera Infancia –Aproximación- (trabajo de grado). Universidad Libre De Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/15851>

Huertas, O., López, D. y Fonseca, L.M. (2018). Educando y aprendiendo para la paz. Pedagogía para la paz en el colegio San Francisco, Ciudad Bolívar (Bogotá, D.C., Colombia). *Estudios de Derecho*, 75(165), 73-104. Recuperado de

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/334754>

Meneses, A.I. y Montoya, P.A. (2018). Producción De Subjetividades Estudiantiles Y Educación para la Paz: El Contexto De Tres Instituciones Educativas Públicas Del Valle Del Cauca.

Informe Final De Investigación. Cali: Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium.

Recuperado de <https://repository.unicatolica.edu.co/handle/20.500.12237/1804>

Moncada, L.A. y Vela, L.A. (2018). Implicaciones De La Implementación De La Cátedra De La Paz En Instituciones Educativas Del Sector Oficial (tesis de maestría). Pontificia Universidad

Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de

<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/35194>

Monroy, G. y Urrea, J.G. (2018). Referentes Curriculares Para La Educación En Convivencia Y Paz, En La Educación Básica, En El Marco Del Posconflicto (tesis de maestría). Pontificia

Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de

<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/35211>

Moreno, L. (2018). Concepciones De Los Maestros Del Ciclo Uno De La Institución Educativa Marsella Sobre Educación para la Paz Y Convivencia (tesis de maestría). Universidad

Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. Recuperado de

<http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/11000?show=full>

Novoa, V. (2018). Análisis Del Desarrollo De Una Educación para la Paz Como Elemento En Los Acercamientos Y Diálogos Entre El Gobierno Y La Guerrilla De Las Farc (1991-2016) (trabajo de grado). Universidad Distrital Francisco José De Caldas, Bogotá, Colombia.

Recuperado de

<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/15008/1/NovoaUrregoViviana2018.pdf>

Palma, J. (2018). La Influencia De La Educación Para El Fortalecimiento De Una Cultura De Paz En Colombia (tesis de especialización). Universidad Nacional Abierta Y A Distancia, Pasto, Colombia. Recuperado de <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/18251>

Pineda, C. (2018). Conflicto Armado Y Educación Para La Paz: Una Mirada Desde Los Referentes De La Política Educativa Para La Enseñanza De Las Ciencias Sociales Escolares (tesis de maestría). Universidad Externado De Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/2101>

Rivera, J. (2018). Los Discursos De Las Propuestas De Política En El Contexto De La Educación para la Paz: Un Análisis Crítico Del Discurso (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/discover>

Sánchez, M.I. (2018). La Escuela Sociocultural De La Paz Pedagógica En Colombia. *Revista de Cultura de Paz*, 2, 109-124. Recuperado de <https://www.revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/34>

Talero, T.A. (2018). Las Habilidades Para La Vida, Un Camino A La Cultura De Paz (trabajo de grado). Universidad La Gran Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.ugc.edu.co/handle/11396/5499>

Tobar, J., Díaz, E. y Bermúdez, B. (2018). La Educación Para La Paz En Los Niños Del Grado De Transición En El Nivel Preescolar. *Conrado*, 14(65), 354-359. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v14s1/1990-8644-rc-14-s1-354.pdf>

Torres, M.F. (2018). Educación para la Paz Y Formación Profesional: Aproximación Desde La Investigación Documental. *Praxis & Saber*, 10(22), 143-167. Recuperado de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis_saber/article/view/7424

Año 2019

Barrera, C.A. (2019). La Educación para la Paz Desde Las Facultades De Derecho En Colombia (tesis de especialización). Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia. Recuperado de

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/31801/BARRERAPORTELA CRISTIAN ANDRES 2019.PDF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Barrero, M.G. (2019). Educar Para La Paz Y La No Violencia Para Promover Los Valores Y La Convivencia De Los Estudiantes Del Grado Quinto De La Institución Educativa Nuevo Horizonte De La Ciudad De Girardot, Cundinamarca, Colombia (tesis de especialización).

Universidad Nacional Abierta Y A Distancia, Girardot, Colombia. Recuperado de <https://repository.unad.edu.co/discover>

Bedoya, A.M., Cuello, D.A., Peña, S.L. Riaño, D.F., Rojas, J. y Uribe, R.E. (2019). Estrategias Pedagógicas En La Educación para la Paz. *Anales de la Universidad Central del Ecuador*, 1(377), 181-192. Recuperado de

<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/anales/article/view/2553>

Botero, L.S. (2019). La Educación Para La Paz En Bogotá Frente Al Desarrollo Humano Y El Respeto Por Las Diferencias (tesis de maestría). Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/44142>

Camargo, W.H. (2019). Educación para la Paz: Construcción De La Cultura De Paz (Paz Neutra) Desde La Interacción Docente-Estudiante. *Revista Universidad El Bosque*, 1(1), 1-24. Recuperado de <https://repositorio.unbosque.edu.co/handle/20.500.12495/1953>

Clavijo, A.M., Gamba, E.M. y Bareño, N. (2019). Educación Y Arte Para La Paz: Una Propuesta Pedagógica Dirigida A La Primera Infancia Y Sus Familias De Una Institución Educativa Del Barrio Santa Fe (tesis de especialización). Universidad Cooperativa De Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/10615>

Deaza, A.M. (2019). Sujetos Políticos Para La Paz: Una Mirada A Las Políticas Públicas De Educación Y Su Aplicación En La Construcción De Paz (tesis de especialización). Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.unad.edu.co/discover>

Estupiñán, D.L. y Páez, L.F. (2019). Experiencias Curriculares Y Pedagógicas De Construcción De Paz En Educación Básica Y Media: El Caso Del Colegio Distrital Rodrigo Lara Bonilla De Ciudad Bolívar (Bogotá, Colombia) (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/43442>

Gámez, J. (2019). Utopía, Educación para la Paz. *I+D Revista de Investigaciones*, 13(1), 117-128. Recuperado de <https://www.udi.edu.co/revistainvestigaciones/index.php/ID/article/view/201/239>

Gómez, J.C. (2019). La Educación para la Paz: Contribuciones Para Un Estado Del Arte. *Revista Cambios y Permanencias*, 10(1), 500-539. Recuperado de

<https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/9716>

Hernández, F.S. (2019). Nuevos Modos De Abordar La Educación para la Paz Desde El Uso De Las Tecnologías (tesis de maestría). Universidad Distrital Francisco José De Caldas, Bogotá, Colombia. Recuperado de

<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/22861/1/NUEVOS%20MODOS%20DE%20ABORDAR%20LA%20EDUCACION%20PARA%20LA%20PAZ%20DESDE%20EL%20USO%20DE%20LAS%20TECNOLOGIAS.pdf>

Manco, S.A., Franco, J.C., Agudelo, J.F. y Parra, P. (2019). Sentidos De Las Prácticas Discursivas En La Formación De Maestros En Clave De Educación Para La Paz Y Construcción De Ciudadanía. *Revista Lasallista de Investigación*, 16 (2), 223-238. Recuperado de

<http://repository.lasallista.edu.co/dspace/handle/10567/2812>

Martínez, S. y Laverde, J.V. (2019). Paz, Educación para la Paz Y Cátedra Para La Paz, Perspectivas Desde El Aula (trabajo de grado). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Soacha, Colombia. Recuperado de <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/7668>

Muñoz, D.Y., Hernández, F. y Pacheco, M.J. (2019). Educación para la Paz En El Conflicto Colombiano. Análisis Desde La Experiencia De La Fundación Para El Desarrollo De La Educación Regional (FUNEDUCAR): Cátedra Local Para La Paz, Ejecutada En Las Instituciones Educativas De Ocaña, Región Del Catatumbo. (2006-2008) (tesis de maestría). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, Colombia. Recuperado de

<https://repository.uniminuto.edu/jspui/handle/10656/10573>

Pachichana, A.M. (2019). Educación para la Paz, Valores, Comportamientos, Estrategias Necesarias Para Vivir Una Cultura De Paz En La Institución Ateneo, Del Municipio De Pradera Valle Del Cauca (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Cali, Colombia.

Recuperado de <http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/12349>

Pantoja, A.K. y Cabrera, R.V. (2019). Mecanismos Institucionales De Resolución De Conflictos De La Cátedra De La Paz En El PEI De La I.E. Rodrigo Lloreda Caicedo De Cali (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Cali, Colombia. Recuperado de

<http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/12157>

Pestana, S. y González, M.Y. (2019). Retornando A Lo Humano: Pieza Clave En La Educación para la Paz. *Investigación y Pedagogía*, 1(1), 1-20. Recuperado de

http://rdigitales.uptc.edu.co/memorias/index.php/5_cong_pedag/5_ped_cong/paper/view/3325/3505

Sánchez, M.I. (2019). La Paz Pedagógica: Una Ruta Para Mejorar El Aprendizaje Del Manejo De Los Conflictos. *Pensamiento Jurídico*, (50), 51-74. Recuperado de

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/85364>